

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO DE USERA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2016**

**ASISTENTES:****PRESIDENCIA:**

D.ª Rommy Arce Legua

**SECRETARIA:**

D.ª M.ª Carmen Gómez López

**GERENTA:**

D.ª Amparo Mancebo Izco

**VOCALES:****GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

- 1º D.ª Belén Muncio Álamo, *Portavoz*
- 2º D. Miguel Ángel Lirio de la Fuente, *Portavoz Adjunto*
- 3º D.ª Alicia Santos Hernández.
- 4º D.ª Matilde Montero Sánchez.
- 5º D.ª Paloma Casañez López.
- 6º D.ª María Luisa Cabornero García.
- 7º D.ª Flor Cabrera Serda
- 8º D. Francisco Corral Rojo

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

- 1º D. Carlos Antón La Poza, *Portavoz*
- 2º D. Juan Carlos Martínez Escribano, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Borja Fanjul Fernández-Pita.
- 4º D.ª Jesika García García.
- 5º D. José María Quesada Valverde.
- 6º D.ª Sara González García.
- 7º D.ª María Ángeles Redondo Horcajuelo.
- 8º D. Rafael Jiménez Pascual.
- 9º D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez.

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

- 1º D. Álvaro Vidal González, *Portavoz*
- 2º D.ª Adoración Cañibano Fidalgo, *Portavoz Adjunta*
- 3º D.ª Esther Sánchez Riesgo.
- 4º D. Pablo Jiménez Gonzalo.

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

- 1º D. José María Gil Gil, *Portavoz*
- 2º D. Alejandro Reguero Ruiz, *Portavoz Adjunto*
- 3º D. Esteban Rodríguez Regueira

**NO ASISTENTES:**

D. José Manuel Calvo del Olmo, *Vicepresidente*

En Madrid, siendo las 18 horas y 10 minutos del día 3 de febrero de 2016, bajo la presidencia de D.ª Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos de la 3ª Planta de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sito en la Avenida de Rafaela Ybarra n.º 41, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria, las señoras y señores que figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

*Concejala Presidenta:* Buenas tardes a todas y todos. Antes de iniciar el pleno de la Junta de Distrito del mes de febrero, y hacer un minuto de silencio, como nos corresponde, me gustaría ceder la palabra al Grupo Municipal Socialista, ya que nos hemos enterado de una triste noticia, el fallecimiento del Presidente de la Agrupación Socialista del Distrito de Usera.

*D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:* Gracias Sra. Presidenta. Lo primero agradecer que vayamos a guardar este minuto de silencio en memoria de José Velasco Aparicio, de Pipo. Agradecer a todos los Grupos las muestras de cariño que hemos recibido, tanto hoy, como desde el sábado que conocimos esta triste noticia y quedarnos con el recuerdo de una persona que fue diputado nacional durante dos legislaturas, concejal durante otra, pero sobre todo lo que fue, y por lo que le vamos a recordar, es un vecino del distrito y todo un ejemplo de lucha y de trabajo precisamente en beneficio de los vecinos del distrito de Usera y allá en cada institución en la que estuvo, lo realizó. Nada más, agradecer de nuevo a todos y que la tierra te sea leve, compañero.

*Concejala Presidenta:* Si les parece bien, vamos a hacer un minuto de silencio en honor al Presidente de la Agrupación Socialista.

*(Minuto de silencio y aplausos al finalizar)*

Damos comienzo al pleno. Cedo la palabra a la Secretaria para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**PUNTO 1.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 2 de diciembre de 2015, del Acta de la Sesión Extraordinaria de Presupuestos de 2 de diciembre de 2015, y Acta de la Sesión Ordinaria de 11 de enero de 2016.**

*Concejala Presidenta:* ¿Alguno de los Grupos Políticos quiere hacer alguna observación sobre el contenido de las actas?

*D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:* Buenas tardes a todos y todas, que con el minuto de silencio se me ha olvidado decirlo. Dar la bienvenida al Concejal de Ciudadanos, D. Bosco Labrado, que es la primera vez que asiste. Comentaros que nuestro concejal se va a incorporar a lo largo de la sesión y en cuanto al acta, teníamos un apunte que hemos detectado en la del Pleno de diciembre. Existe un pequeño error en la página cuatro, en el tercer párrafo, ya que se indica que en Usera existen 93 colegios. Rogamos que se corrija, y si no se puede, que se mencione el dato correcto en la sesión de febrero. Gracias.

*Concejala Presidenta:* Gracias. ¿Alguno más quiere hacer alguna observación sobre las actas? Pues procedemos a la votación.

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:* A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.  
Grupo Municipal Popular: A favor.  
Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaría de Distrito: Queda aprobada por unanimidad.

DILIGENCIA DE LA SECRETARIA: Repasado el audio correspondiente a la Sesión Ordinaria de Diciembre de 2015, D.<sup>a</sup> Paloma Casañez se refiere a la necesidad de involucrar a la comunidad educativa y literalmente dice: "(...) *de los cuales hay 93 en Usera (colegios)*". Por tanto, en Acta se recogen sus palabras. No obstante, la Sección de Educación del Distrito informa que hay 28 Colegios entre públicos y concertados en el Distrito (sin contar institutos).

## **II.- PARTE RESOLUTIVA**

### **a) Propuestas de la Concejala Presidenta**

No se han presentado.

### **b) Propositiones de los Grupos Políticos**

**PUNTO 2.- Proposición nº 2016/0067427, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se realicen desde la Junta Municipal e instando al órgano o Área competente las actuaciones de limpieza, mantenimiento y, en su caso, renovación, de todos aquellos elementos de los parques infantiles del Distrito de Usera que, por su mal estado, así lo requieran.**

D. <sup>a</sup> Adoración Cañibano, del Grupo Municipal Socialista: En primer lugar, indicar que esta proposición la estuvo trabajando la compañera del Grupo Municipal Socialista vocal vecina Esther Sánchez, pero por problemas de salud, de vista además, la presentación la voy a hacer yo.

Esta iniciativa nos interesa porque estamos seguros que todos queremos que nuestros niños y nuestras niñas puedan jugar de una manera libre y sana en los parques infantiles. Venimos observando desde hace tiempo que no se renueva la arena, y vemos también cómo en algunos parques los elementos de juego no ofrecen seguridad para los niños al estar algo estropeados debidos al uso. Presento una serie de fotografías para elevarlas a la mesa. Les vamos a enumerar algunos parques infantiles del distrito que necesitan que su arena sea cambiada, así como también hacer hincapié en esos elementos fijos que tienen que ser revisados. Barrio Moscardó: en la calle Doctor Carmena Ruiz está muy sucio con heces de perros y falta de limpieza en general. En la Plaza Francisco Ruano o Plaza Romana, faltan peldaños y sería también conveniente desatascar la fuente de agua potable. En la calle Mirasierra hay desconchones de pintura y falta también de arena. En la calle Mariblanca renovar la arena; en la calle Torero con Antonio López falta de limpieza y pintura. Se han encontrado incluso excrementos humanos en un banco que estaba colocado por ahí. Barrio San Fermín: en la calle Carabelos suciedad, botes y como sorpresa es el único parque o espacio infantil que tiene en las papeleras bolsas de plástico; calle Adora, bloques de cerramiento del muro en el suelo, falta de arena y no tiene vallado perimetral. En el Parque Lineal, en los parques infantiles y en general mucha falta de mantenimiento. Barrio Orcasur, parques infantiles en la Avenida de Orcasur que están pendientes de revisar el mobiliario; calle Campotejar suelo levantado con

troncos y falta vallado perimetral. Orcasitas: calle Expropiación, ahí existe un parque infantil, pero que hay que hacerle una buena revisión integral. Gran Avenida, lo que es Meseta, con dos parques infantiles que les falta también revisión de los elementos fijos. El Poblado, parques infantiles entre los ínter bloques calles Leiza, plaza de Portovarazal pendiente de revisar; en la calle Cestona-Lesaca, la plaza de puerto Urquiola parque infantil sin vallado perimetral. En el Pradolongo parque infantil enfrente de la ría del parque de Pradolongo, y en la calle de Cristo de la Victoria parque infantil sin vallado perimetral y sin arena de juegos. En el Zofío, Ricardo Beltrán y Rozpide falta vallado perimetral, son las zonas que están en los ínter bloques, falta renovar arena al lado del campo de fútbol y en el parque de Olof Palme hacer también una revisión integral. En Almendrales, en el parque en Porta Coeli falta arenado y la que hay está muy apelmazada y sucia.

Es evidente que les hemos dicho unos cuantos ejemplos, pero yo creo que los técnicos de la Junta Municipal, si hacen su trabajo, saben que hay muchos más y en las mismas condiciones de suciedad. Necesitan, por tanto, que se renueve la arena y que sean revisados.

*Concejala Presidenta:* Muchas gracias a la vocal Adoración por la completa información que nos ha hecho llegar. Nosotros actualmente estamos haciendo un trabajo recabando este tipo de desperfectos tanto en zonas verdes como en vías urbanas, para poder hacer un mapa completo de los desperfectos en las instalaciones, en las vías públicas, etc.. poder sistematizarlo porque lo que sí provoca problemas a la hora de tramitación de cada una de los desperfectos que encontramos es la falta de sistematización a la hora de comunicar a las Áreas correspondientes que tengan que hacer esas actuaciones. De hecho, es mucho mejor hacer esa comunicación de forma sistematizada y agrupada para que puedan hacerse esas actuaciones en bloque y se puedan ir priorizando también.

Por nuestra parte, si el Grupo Socialista nos traslada la documentación que han hecho pública aquí, será mucho mejor, ya que podremos incorporarla al banco de datos que estamos haciendo para poder trasladarle al Área correspondiente las actuaciones que tengan que realizar.

*D. Jose Maª Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:* gracias Sra. Presidenta. De nuevo Sra. Presidenta volvemos a tratar por tercera vez consecutiva en este pleno una cuestión relacionada con la limpieza. Esta vez enmarcada en uno de los puntos más sensible para la ciudadanía, como son los parques infantiles. Evidentemente a ningún padre, entre los que me incluyo, le gusta ver que los espacios públicos habilitados para que jueguen nuestros hijos están llenos de residuos, suciedad, excrementos de perros y como bien decían mis compañeros, faltos de elementos y deteriorados, tanto por el mal uso, como por la falta de mantenimiento o incluso el mal uso.

Plásticos, cauchos cristalizados por los efectos de la meteorología, muretes, vallas y elementos de fijación sueltos, cuerdas despeluchadas y presencia de astillas o elementos de madera rotos con filos que pueden causar daños a los niños. Agradecemos por ello que se traiga este punto, porque es cierto que hemos constatado el abandono de este tipo de instalaciones. Nos gustaría una actuación programada, ya que son numerosas este tipo de instalaciones en nuestro distrito. Desde Ciudadanos creemos que ya ha llegado el momento de dejar de mirar al pasado, y empezar a mirar el presente e imaginar el futuro o, como ustedes dicen, el Madrid que queremos. Hasta ahora recriminar al anterior gobierno es lo habitual, pero también es necesario pedir responsabilidad y mayor implicación al nuevo.

En la memoria conservo hace cinco años cuando empecé a sacar a mi pequeñajo a la calle. Cómo nos gustaba estar en los parques infantiles limpios, mantenidos y en buen estado. Ahora esos mismos recintos, como bien han comentado los compañeros, no lo están. En este sentido, ahora gobierna Ahora Madrid, lo lleva haciendo más de ocho meses, y hasta ahora apenas hemos oído otras cosas que no sean reproches al anterior gobierno, que no podemos tocar los contratos, que nos han dejado atados..., o como usted acaba de decir, falta de sistematización. Pues bien, lo que toca ahora es hacerlo, y hacerlo bien, pero también implicar a la sociedad consiguiendo que lo que se construye o arregla, no se deteriore en poco tiempo. Por tanto, le pedimos en este sentido, Sra. Presidenta, que haga, mantenga y enseñe a conservar, sobre todo, lo que tenemos. Evidentemente nuestra posición de voto será a favor. Gracias.

*D.ª Adoración Cañibano, del Grupo Municipal Socialista:* A la hora de priorizar, dentro de que todo es importante, pero sobre todo priorizar en qué se puede gastar el dinero de mantenimiento, desde luego, en el caso de las áreas infantiles, nos preocupa el tema de la arena. Anteriormente, sobre todo con los años de recortes, que han sido traumáticos para muchas cosas en Usera, en esto también, la limpieza de los areneros se llegó a reducir en un 32% y eso, evidentemente, repercutió negativamente en el mantenimiento y limpieza de estos areneros. No sabemos con qué periodicidad se debe de renovar y cómo se hace la limpieza de esta arena, pero es imprescindible que la arena que cogen los niños, que cogen nuestros hijos o nuestros nietos, esté muy limpia, porque puede ser una forma de acceso a muchas infecciones, entre ellas la enfermedad de impétigo. Tener en cuenta también que, como llevamos un invierno tan raro, y parece que la primavera ya la tenemos encima, hay que pensar en la aparición de las orugas, sobre todo en los parques del Pradolongo, en la cercanía de árboles que están cerca de los parques infantiles. Todas estas cosas tenerlas en cuenta, a lo mejor hay que tener en cuenta un presupuesto cuando queremos poner columpios nuevos, pero desde luego esto es imprescindible, es decir, el presupuesto tiene que salir de algún sitio. Nos encontramos también con excrementos de cotorras, que hay muchas en los parques, con excrementos de perros que sus dueños no tienen el cuidado suficiente y que están cerca de los sitios, sobre todo de los arenales donde están los niños. Eso es imprescindible.

También queríamos hacer una salvedad, y es informar sobre la composición de la arena, porque hemos detectado que hay arenas que si tuvieran restos de sílice y amianto, también son peligrosas para los niños al respirar el polvo de esta arena que contienen estos ingredientes y ya acabando, por parte del Grupo Municipal Socialista toda la documentación que tengamos sobre la investigación que hemos hecho, se la transmitimos a la mesa.

*D. Juan Carlos Martínez, del Grupo Municipal Popular:* Buenas tardes, gracias Sra. Presidenta. En primer lugar, agradecer el trabajo de Esther, porque no es la primera vez que trae este tipo de proposiciones al Pleno y decir que nuestro voto va a ser favorable. Gracias.

Pasamos a la votación de la proposición.

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

*Secretaria:* Queda aprobada la proposición presentada por unanimidad.

**PUNTO 3 .-Proposición nº 2016/0067450, presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la que se ha presentado una ENMIENDA TRANSACCIONAL por el Grupo Municipal Socialista y Ahora Madrid, de la que se ha dado traslado a los portavoces de los grupos políticos en los siguientes términos: "Que desde la Junta Municipal o instando al órgano o Área Competente se realicen las siguientes actuaciones en el Parque Meseta de Orcasitas y en la zona comprendida entre la Avenida de Rafaela Ybarra nº 103, la calle Camino Viejo de Villaverde y la calle Unidad:**

- **Mejora del pavimento, zonas verdes, zonas infantiles, zonas caninas y mobiliario urbano, así como ampliación de dicho mobiliario si procede (con especial atención a bancos y papeleras).**
- **Mejora de la iluminación existente y estudio de nuevos puntos de luz en dichas zonas (como por ejemplo, en el camino de acceso a RENFE o en las instalaciones deportivas básicas).**
- **Reparación, mantenimiento y conservación de las Instalaciones Deportivas Municipales Básicas "Parque Meseta" y "Frontón Orcasitas".**

*Concejala Presidenta:* Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista y seguidamente Ahora Madrid.

*D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:* Gracias Sra. Presidenta. Traemos esta proposición por el mal estado que presentan estas dos zonas del barrio de Orcasitas, concretamente de la Meseta. Por un lado, tenemos el Parque Meseta, con una extensión de casi 50.000 metros cuadrados, un parque muy importante en nuestro distrito y en el que podemos encontrar zonas verdes, infantiles, instalaciones deportivas y un área canina.

El estado de dicho parque, como decimos en la proposición, deja bastante que desear, debido al abandono prácticamente sistemático de la anterior corporación, que tantas veces denunció la asociación de vecinos. Por lo tanto, el sentido de la proposición en el día de hoy es que se realicen las tareas de reparación, mantenimiento y conservación tanto del pavimento, que en algunas partes está bastante deteriorado y que supone un peligro para viandantes, como de zonas ajardinadas, infantiles y caninas y de instalaciones deportivas básicas, ya que existen muchas cosas que mejorar. Prestando especial atención, como hemos dicho, al cerramiento perimetral de las mismas, pues resulta bastante peligroso para los usuarios, ya que al igual que en otras zonas del distrito, están doblados a la altura de la cara, lo que puede provocar una desgracia.

También pedimos que se mejore el mobiliario existente o se dote, si se detecta que se necesitan más unidades, con especial atención a bancos y papeleras para mejorar también la limpieza de esta zona y reclamamos un estudio para que se mejore la iluminación de parque, en especial del camino de acceso a la RENFE. Y otra zona en la que hemos detectado

deficiencias muy similares de estas que le comentamos del Parque Meseta es la que se encuentra entre la Avenida Rafaela Ybarra nº 103, calle Camino Viejo de Villaverde y calle Unidad. Por no extenderme demasiado, es un amplio espacio con caminos deteriorados, zonas verdes con escaso mantenimiento, mobiliario en mal estado y papeleras que brillan por su ausencia.

Hace poco que este Grupo visitó la zona y pudo comprobar la necesidad de reparaciones urgentes en las mismas. Por concluir, en este espacio se encuentra además la instalación deportiva básica "Frontón Orcasitas", instalación que necesita algunas reparaciones de carácter urgente, como pueden ser el suelo de la pista, que se encuentra agrietado y con las lluvias que hemos tenido estas semanas de atrás se forman grandes charcos que impiden directamente la practica deportiva, el arreglo de la malla superior y la instalación de un punto de luz adecuado, para que, de cara sobre todo al invierno, se pueda utilizar en horario de tarde, porque en cuanto anochece, de nuevo es imposible hacer uso de la misma. A este respecto, nadie mejor que los usuarios de allí del club FronTenis Orcasitas podrán hacerle llegar la problemática que sufren, por lo que sugiero Sra. Concejala que hable con ellos, si es que no lo ha hecho ya, que no lo sé, y tome buena nota de lo que le cuenten, porque ya le digo, están allí todos los días, cuidan de la instalación, pero necesitan un apoyo y que usted les escuche. Para terminar, queríamos agradecer tanto a la vocal Flor por la colaboración con las conversaciones que mantuvimos ayer para aclarar los puntos de vista en esta proposición como, en especial, a Miguel Ángel, portavoz adjunto de Ahora Madrid, con el que estuvimos personalmente él y yo haciendo las gestiones necesarias para que estas dos iniciativas que eran bastante similares, por no decir idénticas, se hayan podido unificar en una, dejando clara nuestra disposición a que los plenos sean mas ágiles en beneficio de los vecinos y vecinas y demostrando que, si se quiere, se pueden hacer las cosas de otra manera. Gracias.

*D<sup>a</sup> Flor Cabrera del Grupo Municipal Ahora Madrid:* buenas tardes. Gracias Álvaro. Simplemente decir que estoy de acuerdo con lo que ha dicho Álvaro sobre el parque de Orcasitas, es un espacio de respiro para muchos vecinos y vecinas que no pueden desplazarse a Pradolongo, que queda un poquito más alejado. Incidir en lo que ya ha dicho él sobre las canchas, que son realmente un peligro porque están sueltos los hierros y es verdaderamente peligroso. Por ello es muy importante con carácter de urgencia el que se arregle esto. Gracias

*Concejala Presidenta:* Abrimos el segundo turno Ciudadanos:

*D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:* Gracias Sra. Presidenta. Coincido plenamente con lo expuesto por los vocales vecinos de Grupo Socialista y del Grupo Ahora Madrid. Es visible el estado en el que se encuentran sendos parques, haciendo poco interesante estos emplazamientos a donde ir a jugar con nuestros hijos, donde nuestros mayores tienen que sortear la cantidad de botellas que amanecen en sus paseos matutinos, parques infantiles que son compartidos con niños y animales sueltos incumpliendo reglamentos y normativas y siendo mucho de estos considerados de razas peligrosas, siendo más peligrosos sus dueños que ellos mismos.

Los bancos sirven en las noches a modo de combustible para una fumada alrededor de la hoguera y las canchas a modo de circuito de Quads y motos haciendo de los caminos el sitio ideal para ir sorteando y adelantando a niños en sus bicicletas.

Los árboles enfermos observan cómo el que está más próximo se encuentra en un proceso camaleónico, en cuanto tenían que ser verdes pasan a un estado de color ocre agujereado haciendo pasar la primavera por el triste otoño.

La iluminación es pobre, como en el barrio y aquí quiero hacer un inciso en cuanto lo dicho en el anterior pleno: una mayor iluminación hace un lugar más seguro y se hace más difícil el gamberrismo como si se tratase de un tipo de raza natural en su habitat.

Qué decir tiene la falta de seguridad, que es donde quiero enmarcar la figura de los vigilantes de Parques o, si cabe, de un cercado con horario de apertura o cierre. Todo esto no son mis ideas, se trata de voces de los vecinos, hartos de ver un estercolero de heces, botellas y gente ingrata que hacen poco apetecible esos lugares.

El deterioro y abandono del parquecito del frontón y del Parque de la Meseta es evidente, y se hace necesario una serie de actuaciones que pasan por un Plan Integral de limpieza y de rehabilitación y, si cabe, de un desmantelamiento casi al completo para realizar un nuevo proyecto en el que se incluya una buena propuesta y a su vez pueda ser presupuestada para el siguiente ejercicio del 2017.

Debemos hacer un esfuerzo a la hora de ser coherentes desde esta junta, intentando, si cabe, utilizar el acierto en vuestras propuestas y sobre todo utilizar los medios dispuestos a tal efecto.

Yo desde aquí lo único que quiero decir es que estoy a favor de realizar los arreglos más urgentes, pero si os parece bien, pues que podamos llegar a un entendimiento para que se dote de un presupuesto para un plan integral y de rehabilitación de estos dos parques, tanto el parque de la Meseta, como el parque de Rafaela Ybarra, 103. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Antes de dar la palabra al Grupo Popular, ¿quieren el Grupo Socialista y Ahora Madrid hacer una segunda intervención?

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Muy breve, agradecer el voto favorable de Ciudadanos. Nosotros queremos que se hagan estas medidas que hemos enunciado la compañera de Ahora Madrid y este Grupo Municipal Socialista, y si se detecta que se necesitan más cosas y que hay que hacer un plan integral, desde luego el compromiso de nuestro Grupo para que se mejore todo lo que pueda, lo tienen ustedes. A los del Grupo Popular, no sé lo que va a votar por este lío de orden de intervención, pero bueno, les ruego que voten también a favor, porque ya en noviembre de 2014 la gente del club Frontenis Orcasitas pidió la palabra en el pleno, explicó estas deficiencias, que entiendo que un año y pico antes de traerlos aquí estarían un poquito mejor que a día de hoy, que se han seguido deteriorando, y se dijo que no había presupuesto para hacer todas las mejoras que decían pero que se iba a estudiar alguna mejora parcial. El problema es que, o no se hicieron, o fueron tan parciales que a día de hoy seguimos con esto, por lo que para poner fin y dejar de mirar atrás, como decían antes los compañeros, pues que se apruebe, se arregle y que puedan disfrutar de estas instalaciones en condiciones. Gracias

Concejala Presidenta: ¿Ahora Madrid?

D<sup>a</sup> Flor Cabrera: Nada más que añadir.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. No sé a qué votar, si a la transaccional, a la proposición que ha hecho el compañero de Ciudadanos

Concejala Presidenta: No ha manifestado que sea una transaccional. ¿No lo era, no?



*D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular:* nuestro voto va a ser a favor, como no puede ser de otra manera. Puntualizar lo del frontón de Orcasitas. Como ha dicho el compañero Álvaro, nuestro Grupo Municipal desde finales de la legislatura anterior e inicio de ésta, estamos en conversaciones con ellos. Están con Álvaro en la necesidad de que le reciba esta Concejala a ese grupo de personas, que son los que mejor pueden in situ decir las mejoras que quieren. Nuestro voto es a favor.

*Concejala Presidenta:* Vamos a pasar a la votación formalmente:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

*Secretaria:* Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos con la transaccional incorporada.

**PUNTO 4.- Proposición nº 2016/0067513, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al órgano o Área competente, se inicie en el mes de febrero la preparación de expedientes y pliegos técnicos del proyecto de mejora de la Instalación Deportiva Básica "Puerto Rico", consistente en la instalación de césped artificial en el campo de fútbol, para que el mismo pueda llevarse a cabo lo antes posible (a poder ser, en el lapso de tiempo entre la finalización de la temporada 2015-2016 y el inicio de la siguiente), lo que supondría un beneficio de los usuarios de dicha instalación.**

*D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:* Gracias Sra. Presidenta, como ya hemos comentado en varios plenos anteriores, la instalación deportiva básica Puerto Rico tendrá, tras muchos años de dejadez municipal, césped artificial. Gracias a las enmiendas y negociaciones del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Madrid, se ha dotado presupuestariamente esta histórica y necesaria mejora, concretamente en el apartado de las inversiones financieramente sostenibles, encontramos una partida de 680.000 euros, por si alguien quiere consultarlo y no sabe muy bien dónde se encuentra esta partida.

Como usted sabrá, estas inversiones financieramente sostenibles son el conjunto de proyectos previstos para 2016 con los fondos del remanente de tesorería de 2015. El proceso de licitación de los contratos de las mejoras a realizar sólo se puede poner en marcha cuando se haga oficial el remanente de tesorería general para gastos generales. Será aproximadamente entre los meses de marzo o abril. Por ello, desde el Ayuntamiento se ha decidido adelantar el proceso de solicitud a las Áreas de Gobierno para que preparen toda la documentación de expedientes y pliegos de cara a que las licitaciones puedan realizarse lo antes posible, y los proyectos arranquen cuanto antes. El objetivo de esta proposición es que para la dotación de césped de la instalación deportiva básica Puerto Rico se haga exactamente lo mismo desde la Junta Municipal de distrito, ya que la titularidad de este campo es del distrito de Usera. Por lo tanto, le pedimos que desde mañana mismo empiecen a preparar toda la documentación de los expedientes y pliegos de prescripciones técnicas para que en cuanto se liquide este remanente de tesorería, la licitación se pueda realizar más o menos en el mes de abril, e intentar que las obras finalmente se realicen durante el verano, ya que supondría el menor perjuicio posible a la

gente del club deportivo Alzola, para que pueda iniciar la temporada siguiente con el tan esperado césped en su campo de fútbol.

Una vez explicado esto, me gustaría también dejar constancia en este punto de que el Grupo Municipal Socialista de Usera había presentado dentro de esta proposición, aunque era otra por cuestiones de forma, eran dos distintas, en la línea de otra inversión que tras años de abandono y de olvido había sido recuperada para nuestro distrito, como es el Centro Juvenil del Zofio, una actuación incluida en el plan especial de inversiones 2009-2014 que firmó e incumplió el gobierno municipal del Partido Popular y, gracias a otra enmienda del Grupo Socialista en el Ayuntamiento, los presupuestos de 2016 se han dotado de 100.000 euros para la realización en este ejercicio de un proyecto. Nuestro Grupo, que aplaudiendo también la participación individual tiene como pilar fundamental la participación de la mano del tejido asociativo, lleva dos meses intentando que esta Junta admita una iniciativa en la que simplemente proponemos la creación de una comisión que elaborase un proyecto sobre este centro juvenil. En enero, usted nos la retiró del orden del día alegando varias cosas, un informe que hablaba de problemas competenciales, el desconocimiento de si está inversión estaba aprobada o no.. En febrero, y a pesar de haber retocado este Grupo la redacción para que no hubiera lugar a dudas, lo han vuelto a hacer, nos han vuelto a retirar la proposición, nos presentaban un informe que decía que ...

Concejala Presidenta: me va a disculpar, eso no está en el punto de la proposición que estamos discutiendo.

D. Alvaro Vidal: Bueno en la que registramos sí, el problema es lo que ha pasado previamente.

Concejala Presidenta: sí, pero se ha inadmitido, y ahora lo están ustedes colando aquí en este punto.

D. Alvaro Vidal: Es que quería explicar el porqué de la inadmisión. Creo que los vecinos merecen saber porqué si ven que nosotros hemos presentado una cosa, luego viene otra, me quedan 30 segundos de esta intervención. Como decía, se nos alegaba que era un problema competencial, a pesar de que nuestra redacción quedaba claro que instábamos o a través de la Junta, o a través del Área competente, luego no entendemos esta explicación. Además, el informe concluía que la iniciativa podría ser admitida en el orden del día, entonces seguimos sin entenderlo. Creo que usted debería por lo menos explicarnos de nuevo porqué se rechazó una proposición que según el informe debía ser incluida, ya que se está impidiendo que el Grupo Socialista haga su trabajo y, sobre todo, creo que le debe usted una explicación a los vecinos y vecinas del Zofio, porque tanto alardear de procesos participativos y se está negando la capacidad de tomar decisiones a un barrio sobre el centro juvenil que va a tener el mismo. Nada más, que nos explique eso y al hilo de la proposición lo que ya le he contado. Gracias.

Concejala Presidenta: para que quede claro, y dado que usted se ha permitido exponer un tema que no venía a colación porque no está en la proposición de la que estamos hablando, pues le voy a dar la palabra a la Secretaria para que explique el procedimiento formal que se ha llevado a cabo.

La Secretaria: Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces, se remitió por correo electrónico a Álvaro el informe que suscitaba dudas en cuanto a sus conclusiones. Se pidió un informe aclaratorio a la Dirección General de Relaciones con los Distritos y Asociaciones y hoy nos lo han remitido, del cual daré traslado igualmente a Alvaro y a los demás grupos si lo quieren, indicando que es cierto que daba lugar a confusión en la interpretación del mismo en la parte

expositiva, pero que quedaran claras las siguientes consideraciones aclaratorias que para valorar o no la inclusión de iniciativas en los órdenes del día y leo literalmente: "*pueden analizarse y tenerse en cuenta las competencias materiales y ejecutivas de las Áreas que en su caso pudieran verse afectadas*". La proposición incluía dos objetos diferenciados de los que no se deduce una conexión material y, por tanto, esta circunstancia debe ser tenida en cuenta a efectos de computar el número máximo de seis iniciativas que puede presentar el Grupo Municipal Socialista para la sesión ordinaria a celebrar el próximo 3 de febrero que, sin perjuicio de la competencia de la Concejala Presidenta para la fijación del orden del día reconocida en el artículo 15.1 del ROD, y dado que uno de los asuntos ya se había presentado en términos similares por el mismo Grupo para una sesión anterior y no fue admitida por exceder de las competencias del distrito, *resultaría coherente con dicha actuación la no inclusión de la misma en el orden del día de la sesión de 3 de febrero de 2016*".

Concejala Presidenta : Para dar respuesta a la proposición de la que figura en el orden del día, en relación a la instalación deportiva básica Puerto Rico, punto 4, aclarar una serie de cuestiones sobre la propuesta que hace el Grupo Socialista.

Efectivamente, se ha previsto la ejecución de esta partida dedicada a la intervención en Puerto Rico con cargo a los presupuestos de la Junta, y más concretamente, como ya ha explicado aquí el Grupo Municipal Socialista, va con cargo a las inversiones financieramente sostenibles. Sobre esto hay que tener en cuenta que los técnicos ya han elaborado una primera ficha sobre esta intervención, si bien los costes correspondientes a esta inversión financieramente sostenible sólo se pueden iniciar cuando se confirman las cantidades disponibles para el ejercicio, algo que prevemos, pero que todavía no nos han confirmado, suceda a final de este mes o en marzo, cosa que todavía no sabemos porque no nos lo ha comunicado el Delegado.

Eso quiere decir que evidentemente no se puede abrir un expediente en este mes, en el mes de febrero porque, como he dicho, no nos han confirmado la cantidad a adjudicar a esta inversión. Sin embargo, es verdad que la cantidad que figura en la propuesta de enmienda es de 680.000 euros, pero necesitamos una confirmación por parte del Delegado de Hacienda con respecto a la cantidad que finalmente se adjudicará a esta inversión.

Por otra parte, hay que tener en consideración que una intervención, si fuera por un montante de 680.000 euros, como figuraría en el proyecto que se ha presentado, no entraría dentro del contrato marco con el que cuenta la Junta de Distrito, cuyo límite es de 200.000 euros por ejecución. No obstante, se puede arbitrar otra solución para poder llevar a cabo dicha intervención, que sería mediante un contrato abierto, con la correspondiente tramitación legal que supone un contrato de estas características. Con este escenario, evidentemente no podemos disponer a fecha de hoy de un calendario de ejecución previsible que podamos hacer público aquí porque, como he dicho, está supeditado, por un lado, a que nos confirmen la cantidad que se va a adjudicar a esta inversión y, por otra parte, a que tengamos que convocar un concurso abierto cuando sepamos de qué cantidad estamos hablando. No obstante, nuestros técnicos evidentemente están trabajando además de en la ficha que ya han entregado, en todas las intervenciones que hubiera que hacer un "preproyecto", digamos, de intervención en las instalaciones deportivas de las que estamos hablando, en la instalación Puerto Rico.

Abrimos el segundo turno.

D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Sra. Presidenta. Totalmente de acuerdo con lo expuesto por Álvaro, Portavoz del Grupo Socialista. Estoy de acuerdo con que se preparen cuanto antes los expedientes y los pliegos

técnicos de proyectos de mejora de la instalación deportiva Puerto Rico. Bien ha definido usted que habrá que esperar posiblemente hasta el mes de marzo. No sé si será el plan marco con los 200.000 euros, o será finalmente los 680.000 euros que se aprobaron.

En definitiva, lo único que me gustaría es que se pusieran en marcha cuanto antes esas actuaciones. Esperemos que llegue el mes de marzo cuanto antes, nada me gustaría más que salir hoy del Salón de Plenos con una sensación positiva al respecto. Si es concurso abierto, bienvenido sea el concurso abierto, si se ha presupuestado el dinero, pues que sea un concurso abierto, en el que reine la transparencia. Que las obras sean en verano para una molestia mínima para los clubs y para sus jugadores, totalmente de acuerdo. En caso de no poder coincidir las fechas, dar una solución habitacional a estos equipos, que podría pasar por entrenar en las instalaciones más próximas y donde se pueda recoger la demanda de campo y equipo, por ejemplo, el de la Mancha en la calle Tolosa Latour. También quiero ser persistente en el aspecto de que si se trata de un concurso abierto, que en los pliegos de adjudicación, para que esta labor positiva sea, como bien hemos comentado desde los comienzos de estos plenos en esta nueva legislatura, que sean totalmente abiertos y que los primeros que puedan tener una posibilidad sean los mismos clubs que llevan para tal efecto ahora mismo sus actuaciones. De acuerdo. Gracias.

Concejala Presidenta: pregunta al Vocal de Ciudadanos si se refiere a que la obra sea ejecutada por los clubs.

D. Alejandro Reguero: No para entrar en el concurso. Yo no he hablado de obras, he hablado cuando el concurso abierto es para la obra y una vez que se doten las obras, después, cuando se de el siguiente, lo que son los pliegos técnicos de contratación, ya puedan ser los propios equipos que gestionan ahora mismo las instalaciones los que sigan desarrollando la misma. Gracias.

D. Álvaro Vidal: gracias Sra. Presidenta. Nos alegra escuchar que ya se ha elaborado una primera ficha, es exactamente lo que estamos pidiendo. Nosotros no pedimos que se abra mañana el expediente. En la primera intervención he dicho que esto no es posible por plazos, por donde está enmarcada esta inversión. Usted nos dice que no entra en el contrato marco, que se puede arbitrar otra solución y que no tienen un calendario de ejecución prevista, ni la cantidad, nosotros lo que le proponemos es que como no tiene usted este calendario a día de hoy, que recopile toda la información en esta primera ficha, que se hagan todas las que sean necesarias, que se vaya elaborando todo lo necesario para que en el momento en el que tenga usted calendario y cantidades exactas, al día siguiente pueda arrancar el proceso y hacer precisamente que no tengamos que traerlo en septiembre, que este club tenga que ir a otra instalación, que si por lo que sea tiene que hacerse, pues se hará, como se va a hacer con otros clubs, pero que si se puede apretar en los plazos, apretar en los tiempos, para que en septiembre cuando empieza la temporada tengan ya el césped, pues estaríamos encantados. Otra cosa que no he mencionado en la primera intervención es que tiene usted pendiente reunirse tanto con el Club Deportivo Alzola, como con el SanFer, para abordar el tema no ya de las obras, sino de la gestión de la instalación, de su situación legal. Han pasado dos meses desde que se lo dijimos en el pleno de diciembre y a día de hoy no tenemos constancia de que se hayan reunido. Le rogamos que se siente con las entidades porque se va acercando el día en el que tengan ya el césped y serán más atractivas estas instalaciones, por ejemplo, para intereses privados. Por ello, no lo demore más y busquen una solución.

En cuanto a la aclaración que me ha hecho la Secretaria, muy rápidamente, en el informe que nos dieron primero habla de que estamos proponiendo la construcción de un espacio o dotarlo

presupuestariamente, cuando no es así. Nosotros sólo proponemos la creación de una comisión, y en el apartado b) de las conclusiones de dicho informe pone que las propuestas formuladas podrían ser incluidas en el orden del día. Gracias.

*D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular:* Muchas gracias de nuevo. Estamos totalmente de acuerdo con la proposición del Grupo Municipal Socialista, con los comentarios del Grupo Ciudadanos y nos alegramos de los comentarios de la Sra. Concejala de estar abierta una ficha. Lo único, de acuerdo con dichos Grupos, es la urgencia y necesidad de agilizar los plazos para que en el mes de julio o agosto se puedan hacer las obras y puedan estar los equipos entrenando y jugando. Gracias.

*Concejala Presidenta:* Por nuestra parte haremos evidentemente todo los esfuerzos por apurar plazos, como es nuestra obligación. Gracias por recordarnos nuestro trabajo. La ficha es algo que estamos obligados a hacer con cada inversión financieramente sostenible que se va a ejecutar en el distrito, y lo hemos hecho evidentemente antes de que llegue aquí una proposición para eso, porque de cada inversión financieramente sostenible este equipo tiene que dar respuesta, y esa ficha la teníamos ya elaborada y la tiene ya el Concejala Delegado del Área y las Áreas correspondientes.

Por otra parte, para quién no tenga conocimiento de esto, las inversiones financieramente sostenibles se tienen que ejecutar durante este año. Entonces prácticamente diría que es un brindis al sol exigir que se ejecuten este año, porque estamos obligados a ejecutarlo en este año, al tratarse de una inversión financieramente sostenible que se tiene que ejecutar durante el 2016, no podemos ejecutarla después del 2016, lo tenemos que hacer. También es verdad que la ejecución de estas inversiones se inicia, por lo general y si todo va bien en la elaboración de los pliegos técnicos, que en este caso van a tardar más porque es un concurso abierto por la cantidad de dinero de la que estamos hablando porque, como he dicho antes, no entra dentro del contrato marco, con suerte empezará en junio, con suerte, porque la mayoría, por no decir todas las inversiones financieramente sostenibles se ejecutan a partir de junio. Y no es posible ejecutarlo antes de ese mes, no sé si me he explicado con claridad. Desde luego estamos a favor de intentar apurar todos los plazos, entiéndaseme bien, porque nosotros somos los primeros interesados en que todas las inversiones financieramente sostenibles que son responsabilidad de este distrito se ejecuten y no se pierda el dinero.

Pasamos a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: No Nos ha contestado de los del Zofio, ni ha dado explicaciones, pero a favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

*Secretaria:* Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

**PUNTO 5.-\_Proposición nº 2016/ 0068155, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste a las Áreas competentes para que realicen trabajos de acondicionamiento y mantenimiento del parque “Meseta de Orcasitas” (Situado entre la calle Simca-Camino Viejo de Villaverde Censo y Ronda de las Cooperativas). Las actuaciones más importantes son:**

- **Acondicionamiento general de jardinería y mantenimiento de la misma.**
- **Colocación de más papeleras en varias zonas.**
- **Acondicionamiento, mantenimiento y reparación de los campos deportivos y perimetración de los mismos.**
- **Reparación de bancos y aumento de su número.**
- **Acondicionamiento de caminos internos.**
- **Acondicionamiento e iluminación del camino de acceso a RENFE.**
- **Recogida de excrementos de animales.**

*Secretaría:* Con la enmienda transaccional conjunta del Grupo Municipal Socialista y Ahora Madrid, debatida en el punto 3, se entiende que Ahora Madrid retira la proposición, habida cuenta que guardan relación. Se ha dado lectura al punto para que quedara constancia de que se había presentado la proposición por Ahora Madrid.

**PUNTO 6.- Proposición nº 2016/0068182, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste al Área u Organismo competente con el fin de que se proceda a restaurar el firme de adoquines que da acceso al Centro de Salud San Fermín, sito entre la calle Estafeta y la avenida de San Fermín.**

*D<sup>a</sup> Alicia Santos, del Grupo Municipal Ahora Madrid:* Gracias Concejala Presidenta. Entendemos que se debe arreglar el firme porque es una zona de acceso a un Centro de Salud, que lleva en estas condiciones, totalmente desestructurada y rota diez años, desde que se construye en concreto el Centro de Salud San Fermín, aunque por el anterior gobierno se dejó durante los diez años que lleva construido el mismo. El problema es que se hizo primero lo que son los accesos y posteriormente se construyó el centro y, al entrar la maquinaria, fue cuando destruyó el firme. Sabemos que quien acude al Centro de Salud es sobre todo una población mayor, siendo el barrio de San Fermín uno de los barrios con mayor población envejecida y, por tanto, entendemos que con prioridad se debe instar al Área competente para que proceda de forma urgente a la reparación del firme del mismo.

*D. Esteban Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:* Buenas tardes. Muchas gracias Sra. Concejala Presidenta. Dar las gracias a los más y a las más de

treinta vecinos y vecinas que están en la sala. Dejar claro que para Ciudadanos es una alegría verles. Desde la cuenta oficial del *twitter* del grupo municipal Ahora Madrid, en este caso la cuenta oficial Ahora Usera, esto se ha puesto en entredicho tras la realización del pasado pleno. Nada más lejos de la realidad.

Respecto a la propuesta, nuestro sentido de voto, ya lo adelanto, será favorable. Al fin y al cabo es una propuesta que nuestros compañeros y compañeras de Ahora Madrid traen al pleno y que entendemos que lo que se persigue es mejorar la usabilidad del Centro de Salud San Fermín por parte de los vecinos y vecinas, así como la movilidad peatonal de su entorno más próximo. Cuestión que cobra más importancia, si cabe, al tratarse del acceso a un centro de salud, por razones obvias.

De todas formas, queremos puntualizar que una vez comprobado el estado de los aledaños y los accesos al Centro de Salud de los que algunos de los vocales vecinos de Ciudadanos estamos inscritos, los itinerarios peatonales de acceso al Centro de San Fermín si bien presentan deficiencias que deben ser subsanadas, estas no distan mucho del estado generalizado que presentan muchas calles y avenidas del Distrito de Usera, aspecto extensible a un porcentaje considerable también de la Ciudad de Madrid.

Asimismo, no dudamos de que esta propuesta tiene como fin mejorar el día a día de nuestros vecinos y vecinas, pero vista la actividad del Grupo Municipal Ahora Madrid en este Pleno desde su puesta en marcha: 3 propuestas en noviembre, 1 propuesta en diciembre y 1 propuesta en enero, sin ninguna pregunta, ni siquiera para ensalzar las virtudes de las actuaciones realizadas, esperamos que las cinco proposiciones presentadas en este Pleno de febrero, de las cuales se han admitido 4, así como una iniciativa interesando una declaración institucional que ha sido inadmitida, no respondan a un interés de engordar el trabajo de sus 9 vocales vecinos, que en los plenos anteriores, por ejemplo, frente al trabajo del Partido Popular que ha presentado 8 propuestas y 10 preguntas, o el Partido Socialista, que ha presentado 9 propuestas, 7 preguntas y 1 comparecencia, o nosotros mismos, como Grupo Ciudadanos, que hemos presentado 8 propuestas y 9 preguntas. Yo simplemente le digo una cosa, trabajo, trabajo y trabajo, menos titulares y más trabajo. Gracias.

*D. Pablo Jiménez, del Grupo Municipal Socialista:* muchas gracias, Sra. Presidenta. Como dice el compañero de Ciudadanos, a simple vista esa zona no parece estar más deteriorada que muchas del distrito. Sí es verdad que faltan unos cuantos adoquines, hay un bordillo que está medio enterrado en el terreno que hay justo al lado. Como le he dicho a la compañera de Ahora Madrid, debe ser por la maquinaria que pasó. Se ve cómo el suelo está ondulado, al ser adoquines parece que es más dificultoso y es una zona que, aún sabiendo que hay muchas zonas iguales en el distrito, al ser una entrada a un centro de salud conviene, en vista de la población que suele acudir ahí, que somos todos y todas, pero que acude gente mayor, sería recomendable dar todas las facilidades posibles y que ese suelo ondulado se reponga y se ponga, quizás, adoquín normal, que además cuesta menos. No obstante, creo simplemente que no es una cosa de reponer el suelo, sino de cambiar esa ondulación que ha surgido. Muchas gracias.

*D<sup>a</sup> Jesika García, del Grupo Municipal Popular:* Estamos totalmente de acuerdo tanto con el Grupo Socialista, como con Ciudadanos. No es sólo la entrada al ambulatorio, sino que en la propia calle está como ha dicho el compañero, hay un bordillazo que cualquiera que pase por ahí se puede caer, sea mayor o no.

Aprovechamos para decir que las zonas frecuentadas por los mayores, tales como iglesias y centros de mayores, también se podrían inspeccionar, más que nada por las personas mayores, porque ha resultado alguna caída ya, sobre todo en la iglesia. Gracias.

D<sup>a</sup> Alicia Santos, del Grupo Municipal Ahora Madrid: se reitera en lo dicho.

Concejala Presidenta: pregunta si los grupos se están refiriendo a toda la calle Estafeta. Pasamos a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor.

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria: Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

**PUNTO 7.- Proposición nº 2016/0068196, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste al Área correspondiente para que de forma urgente se realicen las obras de mantenimiento y reparación de las aceras y zonas de paso del espacio comprendido entre la Carretera de Toledo y la Calle Ricardo Beltrán y Rozpide, aproximadamente frente al nº 10. Las baldosas están levantadas, los bordillos rotos y hay arena suelta. No se ha procedido a ningún trabajo de conservación desde su realización. Se han sucedido accidentes de personas mayores y hay denuncias de los vecinos. Existe un pequeño parque infantil en arena, que se confunde con la acera, donde juegan los niños.**

D<sup>a</sup> Paloma Casañez del Grupo Municipal Ahora Madrid: El enunciado lo dice, simplemente lo puedo remarcar un poco más, aclarar. Quizás el enunciado no expresa la magnitud de la importancia que tiene el arreglo aquí. Es toda la zona, todo el perímetro de la calle Beltrán y Rozpide con la carretera de Toledo la que está en un estado lamentable, y lo más urgente de arreglo es lo que está frente al nº 10 aproximadamente, porque en ese lado de la carretera no hay numeración. Desde la parte del colegio San Viator hasta la calle de la Avena, toda esa zona sería a reparar. Igualmente lo que ya se ha aprobado de Parques y Jardines con la propuesta que ha traído aquí el Grupo Socialista, sería completar todo lo que hace falta en esa zona.

Respecto a lo que el compañero de Ciudadanos nos acaba de decir, las propuestas que nosotros traemos aquí intentamos que no sean de este tipo, porque ya le damos a los técnicos y a la Sra. Concejala las notas de lo que hay en desperfectos. No queremos utilizar tiempo para estas cosas, yo tampoco me voy a extender más. Esta situación es una situación general en todo el distrito, y simplemente se mete en el Pleno por un tema de urgencia, porque entendemos que a partir del mes que viene posiblemente estas obras no se puedan acometer hasta el año que viene. Es un tema de urgencia, no es un tema de que vengamos a meterlas aquí. Se meten en otros sitios.

D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Gracias Concejala Presidenta, gracias Paloma por tu intervención. Nosotros llevamos las proposiciones donde haga falta, es decir, hacia la parte técnica y hacia aquí, porque no se nos puede olvidar que también aquí traemos lo que todos pensamos que es urgente. Como no puede ser de otra manera, estamos con vosotros, estamos con el grupo de Ahora Madrid en esta proposición



respecto al inmediato arreglo de las aceras y en concreto la de la calle Ricardo Beltrán y Rozpide y a su paralela limítrofe a la carretera de Toledo que, como bien dice, es la más afectada, toda esa zona de escalinatas que suben y demás y se adentran a la zona de dentro del parque lindando aproximadamente con el nº 10 de la calle Ricardo Beltrán y Rozpide.

Hemos podido observar el estado en que se encuentran muchos otros tramos también alrededor de la zona. Es cierto que necesitan de una medida de urgencia, algunos remates de estas aceras o las alcantarillas se hacen imposibles, permitiendo que un paseo y más si se realiza de noche, ante la poca iluminación, se haga, si cabe, más peligroso, ya que cualquier persona puede introducir un pie en el hueco vacío sobre la misma.

Otros tramos se encuentran totalmente erosionados, donde incluso no se distinguen los baldosines. Incluso hay espacios de más de dos metros que se encuentran sin ningún tipo de losa o adoquín, sí es cierto. Los transeúntes se ven expuestos permanentemente a verdaderas trampas y a que tengan un accidente grave, por la falta de mantenimiento en las calzadas y en las aceras. En cuanto la gravilla que ponéis en la pregunta, un correcto barrido evitaría este tipo de accidente que nos recordáis, y sobre todo, lo más importante, de existir este tipo de accidentes, pienso que precisamente aquí también se podrían traer. Este tipo de noticias si llegan al caso, lo deberíamos de traer aquí, cualquier tipo de accidente que tenga cualquier viandante en Usera, sobre todo para solventar cuanto antes la situación, es decir, medidas de urgencia.

En otras propuestas trasladadas también por nuestro grupo en este salón ya hemos hecho notar el estado de las aceras de Usera, y se nos ha hecho alarde de haber realizado labores de investigación. Pienso que es un buen trabajo por vuestra parte mirar las deficiencias del barrio, espero que el resto de los vocales vecinos sigan haciendo lo mismo, estamos aquí precisamente para eso, para denunciar, Paloma. Muchas gracias Sra. Presidenta.

*D<sup>a</sup>. Adoración Cañibano, del Grupo Municipal Socialista:* gracias. Por nuestra parte nos alegramos que se presente esta proposición al pleno por parte del Grupo Municipal de Ahora Madrid, eso quiere decir que se preocupan de verdaderos problemas, si bien no entendemos lo de la urgencia por problemas presupuestarios.

Es cierto que está muy deteriorado toda esa zona y por eso desde luego está justificado que se inste al Área competente para la reparación de todos los desperfectos que anteriormente se han detallado. Indicar que nosotros como Grupo Municipal Socialista ya lo habíamos traído en otras ocasiones, pero porque los vecinos y vecinas del Zofio ya habían hecho suya esta reivindicación durante años. Recordamos que, de todas maneras, la anterior administración no llegó a asumir estas reparaciones. Hubo una recogida de firmas para solucionar estos problemas.

Nos parece más oportuno viendo detalladamente la zona, que a nivel técnico se elevara una remodelación integral de ese espacio que se ve diseñado con la construcción del barrio de Zofio, como es una especie de templete que hay que está totalmente deteriorado, una fuente moderna .... Una especie de cubos de hormigón.. Asumir, por supuesto, la reconstrucción de bordillos de aceras, la limpieza y acondicionamiento también del pequeño parque infantil que hay con mobiliario adecuado y cuidando el arenario al que habíamos hecho mención en la primera proposición. Lo de la urgencia, nos preocupa un tema, y es que si lo van a solucionar ya es posible que, como todavía no se hayan terminado las obras del colegio San Viator, quede un poco deslucido, pero vamos, nuestra postura es a favor.

D. Borja Fanjul, Concejal Vecino del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias Presidenta. Lo primero que quiero es mostrar el malestar de mi grupo por la retirada de dos iniciativas, una de ellas además nos parece que es por motivos que no se ajustan en absoluto a derecho, ya que es una réplica exacta de una iniciativa que en otro distrito que además está también presidido por esta Concejal, simplemente nosotros cambiamos el nombre de una plaza por el de una calle, la plaza Batalla de Belchite por la calle Ramón de Madariaga, motivo por el cual les pedimos por favor un informe jurídico por el cual se nos ha rechazado.

Ateniéndome al punto, también agradecer a Paloma que haya traído esta iniciativa. No voy a añadir más, creo que ha quedado muy claro. Es una calle que necesita una puesta a punto, si nos gustaría añadir que, no a la altura del nº 10, a la altura de no sé qué número es, enfrente del centro de mayores del Zofio, las aceras no están tan deterioradas, pero no tienen accesibilidad, entonces las personas mayores que tienen problemas de movilidad o en sillas de ruedas, tenemos que ir por la carretera y la carretera está destrozada, sobre todo el parking que hay delante, necesita, está pidiendo a gritos, un parcheado o una reforma, no sé cómo se llama, pero simplemente añadir eso. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: efectivamente los problemas de accesibilidad, como bien comenta Borja, es un déficit que tenemos en el distrito de Usera y la verdad que en toda la Ciudad de Madrid, para que lo vamos a negar.

Informar que hay un plan previsto para el Zofio con respecto a solucionar algunas actuaciones que vayan destinadas a mejorar la accesibilidad, tomamos nota de lo que comenta el Concejal con respecto al parking. Vamos a ver si se ha contemplado en las actuaciones que estaban previstas y si no, ver hasta qué punto se puede actuar en esa área. Hay previsto también una mejora de pavimentos, se ha hecho una contratación expresa de pavimentos y también de elementos de drenaje urbano que está incluido dentro del plan de pavimentación de aceras en barrios de este año. Así que vamos a intentar ir mejorando poco a poco todos estos problemas que nos trasladan aquí los diferentes grupos y que desde luego requieren una actuación y una atención y un seguimiento, sobre todo para ver que esos trabajos se llevan finalmente a cabo.

Le voy a dar la palabra a la Secretaria porque quiere puntualizar alguna cosa.

La Secretaria del Distrito: Respecto a los asuntos que dice retirados del orden del día, se ha dado traslado a todos los grupos del decreto de la Concejala fijando el orden del día y ahí va la notificación y el pie de recursos que, como en toda resolución, cabe para interponer.

La Concejala Presidenta: Pasamos a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Si, Sra. Presidenta, si me permite, el número exacto de la calle que hacía referencia el Concejal Borja es en la calle Ricardo Beltrán y Rozpide nº 32, por si se quiere dejar nota o algo. Nuestro voto va a ser a favor.

Grupo Municipal Socialista: Nuestro voto es a favor.

Grupo Municipal Popular: A favor.

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Secretaria: Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

**PUNTO 8.- Proposición nº 2016/0068206, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se inste al organismo competente a ejecutar las acciones necesarias que permitan transformar el parking vallado situado a la altura del nº 53 de la calle Mariano Vela (parte posterior de la Junta) en un parking público con regulación de horario laboral que permita, como hasta ahora, satisfacer las necesidades de aparcamiento del personal de la Junta y por otra parte ampliar plazas para el uso público fuera de ese horario laboral y fines de semana.**

*D. Francisco Corral, del Grupo Municipal Ahora Madrid:* Buenas tardes a todos y todas. Gracias Rommy. Es evidente la necesidad que tenemos de espacio de aparcamiento en la zona de Pradolongo, Moscardó y Almendrales. Esta es una zona de espacio que está saturada y no hay una acción tampoco para nuevos equipamientos, por lo tanto, sí es posible establecer un mejor uso de aquellos que existen. Queremos revertir esta situación, utilizando estos espacios para uso público, dada la dejadez del anterior gobierno y proponemos organizar el servicio de tal manera que se pueda seguir utilizando el aparcamiento por el personal de la Junta cuando lo necesitan y se abra su uso en aquellos períodos en los que está en desuso, facilitando el estacionamiento a los vecinos y vecinas y así disponer de un espacio público que es como estaba antes, hace años.

*D. Jose M<sup>a</sup> Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:* Gracias Presidenta. En el Grupo Municipal Ciudadanos somos conscientes, como bien decía el compañero, de la necesidad que hay en nuestro distrito de plazas de aparcamiento y las dificultades que los vecinos tienen al respecto.

Si bien es cierto que es un espacio cerrado al aparcamiento del público, por estar reservado a los funcionarios que trabajan en esta Casa, es necesario mantener su bienestar y respeto apoyando su labor y dándoles las mayores facilidades.

Hace tiempo el parking objeto de este punto quedaba abierto al público una vez concluía la jornada laboral de los funcionarios que aquí trabajan, y alguna vez se han producido conflictos con vehículos que no disponían del cartel identificativo permaneciendo aparcados dentro de este recinto en el horario laboral de la Junta Municipal.

Los funcionarios de esta Junta municipal comienzan su jornada laboral cuando apenas hay aparcamiento libre en el entorno. Si se diera el caso que permanecen vehículos ajenos a los trabajadores de la Junta Municipal aparcados en el recinto sin retirarse, habría que tener en cuenta el trastorno a los trabajadores de esta Casa.

Se puede dar el caso de que el propietario del vehículo no lo saque con antelación a la llegada de los trabajadores de esta Junta de distrito, bien porque se ha dormido, despistado, está enfermo, se le ha averiado el vehículo...en fin, infinidad de causas que pueden provocar que el no sacar el vehículo del recinto cuando otras personas necesitan ese espacio genere conflictos o problemas.

Por tanto, si bien estamos a favor de la propuesta, no tenemos claras las normas y mecanismos para hacer cumplir estos plazos y condiciones. Esta inconcreción de los mecanismos, junto al número de 20 plazas máximo disponibles, nos hace considerar que posiblemente cause más trastornos que beneficios.

Sí consideramos posible que se habiliten otros espacios que si están infrautilizados, como es el parking contiguo de la biblioteca, que tiene una ínfima ocupación, pero habría que conocer realmente quién es el propietario de ese terreno para hacer la propuesta.

Por tanto, hasta que se aclaren los procedimientos que regulen horarios y extracción de vehículos ajenos a los trabajadores de la Junta Municipal en horario laboral, por el momento nos abstendremos. Gracias.

D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: compartimos todas esas dudas que ha planteado el portavoz de Ciudadanos. Evidentemente es una zona con muchas dificultades de aparcamiento, por lo tanto, leyendo la proposición así en global, aplaudimos esta iniciativa y toda aquella que vaya en la línea de mejorar el acceso a plazas de aparcamiento en la zona, que evidentemente son pocas. Compartimos que el parking que hay al lado, que hasta donde sabemos es de la Comunidad, el parking de la biblioteca, que se inicien los trámites pertinentes para a lo mejor una parte adaptarla para los vecinos de esa zona en el distrito. En el segundo turno, nos gustaría que nos explicaran esta regulación cómo se va a hacer, por lo que comentaba el portavoz de Ciudadanos, de qué sucedería si un vecino deja el vehículo durante más tiempo del que estaría abierto a todos los vecinos, si se va a hacer una información previa a los bloques de la zona, se va a proceder a multar, antes de multar se va a avisar de alguna forma... etc.

También queríamos comentar que en esta zona, antes del vallado, se habían dado una serie de problemas, de conflictos, relacionados con algún botellón o algún otro tipo de práctica. Nosotros creemos que el vallado de los espacios no es la solución, evidentemente, pero que se tenga también en cuenta que hay que compaginar a los trabajadores de esta Casa, a los vecinos y la información, desde luego, que es lo primero para que esto salga bien. Nuestro voto, esperando que nos aclaren estas dudas si no hoy, a futuro, lo más breve posible, va a ser a favor.

D<sup>a</sup>. Jesika García, del Grupo Municipal Popular: En esta ocasión no estamos de acuerdo. Como bien ha comentado el compañero del PSOE, aquí ha habido muchísimos problemas. El vallado no se hizo por dejadez de la Junta Municipal en el anterior gobierno, como ha comentado el compañero de Ahora Madrid, sino que más bien al contrario. Aquí se encontraban navajas escondidas en los arbustos, había problemas. No sabemos si es por vuestra inexperiencia o porque no estabais y no teníais constancia (*la interrumpen*)

La Concejala Presidenta: ruego a los asistentes como público que, por favor, no interrumpan a los vocales cuando están haciendo su intervención. Muchas gracias. Puede continuar

D<sup>a</sup>. Jesika García, del Grupo Municipal Popular: Como decía, aquí ha habido muchísimos problemas, redadas, botellones, ... Les aconsejamos que antes de llevar a cabo la apertura de las verjas o la apertura del parking público, habléis incluso con los policías, con los propios empleados de la Junta, que veían a los jovencitos como hacían sus cosas. Es decir, esto no ha sido por dejadez, ha sido porque era necesario, tanto para la Junta como para los vecinos, nosotros entendemos la falta de aparcamiento que sufren los vecinos, bueno, sufrimos todos, pero creo que compensa el incremento de la seguridad antes que pasarse un rato más buscando aparcamiento. Muchas gracias.

D. Francisco Corral, del Grupo Municipal Ahora Madrid: Compartimos las dudas. Lógicamente nosotros vamos a instar al Área para que vean las regulaciones que tiene que tener. Nosotros estamos indicando que es un espacio público, que era público y que lógicamente las vallas para

retener, es decir, para hacer que no se pueda utilizar ese espacio, no consideramos que sea lo apropiado.

Sí sabemos que se cerró, como ha comentado la compañera del Grupo Popular, porque había conflictos, había botellón. Eso tampoco consideramos que sea una razón como para cerrar y vallar un espacio público que al final necesitan los vecinos, porque no es una propuesta que venga de nosotros, sino que los vecinos lo reclaman. Los vecinos del Pradolongo reclaman espacios, por lo que hay que dar una solución a esos espacios públicos. Cómo se puede hacer es algo que tendrán que evaluar los técnicos. Nosotros planteamos que se puede hacer poniendo unas placas de regulación de tiempos, como la que hay en el lateral, en la calle lateral, Dolores Barranco, en las cuales se pueden indicar cuál es el horario, el horario que se respete, el horario de la entrada de los trabajadores de la Junta y a partir de cierta hora que los vecinos y vecinas puedan aparcar incluso teniendo posibilidad de aparcar el fin de semana. 20 plazas parece poco, pero vienen bien, creemos que es conveniente.

Respecto al parking de enfrente de la biblioteca, pues igual, es conveniente también revisar de quién es la competencia, creemos que es de la Comunidad de Madrid y, como se ha comentado, entendemos que también se puede instar al organismo competente para que ese parking se abra, que tiene en torno a 20-25 plazas también. Se puede desahogar bastante, porque también tengamos en cuenta que esta la Comisaría, que tiene el perímetro de seguridad, donde no se puede aparcar, por ello creemos que al final lo que tenemos que conseguir es un equilibrio entre seguir dando la prestación a los trabajadores de la Junta pero a los vecinos y vecinas también.

*La Concejala Presidenta:* Pasamos a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Abstención

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: En contra

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

*Secretaria:* Queda aprobado con los votos emitidos.

**PUNTO 9.- Proposición n.º 2016/0075341, presentada por el Grupo Municipal Popular interesando que la Junta Municipal de Usera haga las gestiones oportunas para garantizar al equipo ADC Sanfer su actividad habitual con las menores molestias posibles durante el tiempo que duren las obras de instalación de césped artificial en el campo de fútbol de Parque Lineal, en el cual entrena.**

*Dª. Jesika García, del Grupo Municipal Popular:* Muchas gracias. Sabemos que este tema ya se trató, entre otros, en el pleno de noviembre por el Grupo Socialista, pero lo volvemos a traer por preocupación y por petición del propio equipo A.D.C.Sanfer.

Durante el gobierno del Partido Popular, el deporte y su práctica en las mejores condiciones han sido unas de las prioridades. No me quiero ir muy atrás, pero nuestro distrito fue uno de los primeros en contar con campo de césped artificial en Madrid. Campos como el Maris Stella, La Perla, El Zofio, Pradolongo o la ampliación del Polideportivo de Orcasitas se han construido o se han instalado en ellos mejoras tales como el césped artificial. Está claro que no podemos olvidar lo mencionado antes por el Grupo Socialista como el Alzola, el Puerto Rico, que por

presupuestos y porque hay partidas, como los servicios sociales o similares, que no se pueden evitar. El último proyecto que se puso en marcha y que se dotó presupuestariamente fue la instalación de césped artificial en el campo de Parque Lineal, criticado por cierto por el PSOE. Nos alegra que ahora lo apoyéis, pero en su día lo criticasteis y pensasteis mal, pero bueno, nos congratula que ahora estéis de acuerdo.

Han empezado las obras 7 meses más tarde de lo esperado, pero parece que han empezado. Nuestra proposición, la línea que queremos llevar, es que el equipo, según la categoría, juega en un campo cedido por cortesía de la persona que lo adquiere o no... esto no puede ser, no puede estar uno en La Chimenea, otro en Orcasitas, y solamente jugar, porque entrenar tienen que seguir entrenando en un campo que cuando caen cuatro gotas, gracias a dios este año no está habiendo invierno duro, pero en cuanto caen cuatro gotas, eso son barrizales por completo. Pedimos un poquito de compromiso por parte de la Junta para que podamos darle una solución a este equipo porque no puede seguir en estas condiciones, no tienen campo donde entrenar y es un trabajo que está haciendo que no podemos darle por perdido. A ver si puede ser, de ser favorable esta petición, a la mayor brevedad posible y que no pasen otros 7 meses. Gracias.

Concejala Presidenta: Estamos, como bien sabéis, trabajando en la mejora de las instalaciones deportivas, no sólo en los aspectos materiales, sino también en la gestión en todos los sentidos, de uso, de los espacios de programación etc... Y en el desarrollo de esta tarea asumimos también que hay que facilitar, evidentemente, la práctica deportiva a los clubes del barrio, aunque por lo que sabemos están entrenando en La Chimenea también y en otras instalaciones, ya que el contrato de gestión que tiene la empresa de La Chimenea le obliga a prestar el campo a los clubes. No obstante, nos interesaremos para intentar mejorar la situación de este equipo en particular, si ha habido algún tipo de perjuicio a raíz de las obras del Parque Lineal del Manzanares.

Abrimos el segundo turno.

D. Esteban Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Gracias señora Concejala Presidenta. Una vez más, y como es costumbre en el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, no atendemos a intereses partidistas y votaremos a favor de la propuesta, que sabemos es compartida además por la Asociación Deportiva Cultural Sanfer.

Insistimos en la necesidad de mejorar las instalaciones deportivas del distrito, como ya hemos propuesto, apoyado y reiterado en otras ocasiones, así como en la idoneidad de que cualquier tipo de actuación que se acometa se realice con el menor perjuicio posible para las personas usuarias y para las instituciones que usan las instalaciones.

Para ello, el gobierno de la Junta de Distrito, el resto de grupos de la oposición y, por supuesto, vecinos y movimiento asociativo, encontrarán nuestra mano tendida; en este caso, y por motivos evidentes, especialmente las personas relacionadas con la Asociación Deportiva Cultural Sanfer, a las que desde aquí decimos que trabajamos para ellos, ya que para eso nos paga el Ayuntamiento.

Desde Ciudadanos Usera, con el apoyo de nuestros concejales y concejalas en el Ayuntamiento, lo que sí realizaremos es una labor pública sensata a la hora de fiscalizar la ejecución de las

cláusulas del contrato administrativo en lo relativo al cumplimiento del programa de trabajo, la gestión de residuos, las medidas de seguridad y salud, la ejecución presupuestaria y, por supuesto, el desarrollo de las actuaciones contratadas a lo largo de los cuatro meses previstos para la ejecución, de las cuales somos buenos concededores.

Sin extendernos más, lo que desde Ciudadanos Usera queremos hacer constar y transmitir a los compañeros de las distintas fuerzas municipales, a los vecinos, vecinas y al movimiento asociativo es que nos tienen a su disposición, y en este caso especialmente las personas relacionadas con la Asociación Deportiva Cultural Sanfer. Muchas gracias.

*D. Pablo Jiménez, del Grupo Municipal Socialista:* Cuatro plenos después, vuelve a aparecer esta cuestión y, sintiéndolo mucho, ha sido por la inacción de esta Concejala. En el pleno de noviembre, a raíz de una pregunta del Grupo Municipal Socialista, como ya ha recordado antes mi compañero Álvaro y ahora la compañera del Partido Popular, la Sra. Arce se comprometió a reunirse con esta entidad y con otra, que es el Club Deportivo Alzola, y le rogamos además que respondiese a un e-mail que el enlace del Sanfer le enviaba solicitándole ayuda para encontrar un sitio donde jugar, en el que jugar durante las obras.

Sesenta y siete días más tarde, y con las obras del campo ya comenzadas, ni se les ha respondido al email, ni se les ha recibido, pese a que nos consta que dirigentes del club han venido a la Junta en numerosas ocasiones.

Al final ha sido el propio club el que ha encontrado una solución temporal al menos para jugar, ya que sólo son dos meses, incompleta porque no son todos los equipos, y teniendo que alternar varias instalaciones. Esto para jugar, para entrenar, también sintiendo tener que contradecir a la Sra. Arce, para entrenar no entrenan en La Chimenea, no hay ninguna solución. Lo único que pueden hacer es entrenar todos los equipos, desde chupetines, es decir, niños de 5 años, hasta juveniles y adultos en un campo de fútbol 7 de tierra, aledaño al que están haciendo las obras, en el que no drena el agua y que, por tanto, al igual que pasó el viernes pasado que fue el primer día de entrenamiento, se monta un barrizal a pocas gotas que caigan o con el simple rocío de la mañana. Nuestro voto va a ser favor de la proposición, y lo va a ser a favor por dos motivos:

Primero, porque nos hemos puesto en contacto con la ADC Sanfer y nos han comunicado que es un solución que les complacería.

Y segundo, porque la instalación deportiva Maris Stella se encuentra bastante tiempo vacía; quizás esto es por haber primado en su época la parte económica de los contratos y no otros factores, pero bueno, con tal de que por lo menos sirva para que sea una muleta para estos equipos que tienen obras en sus campos, genial.

Una solución que vemos sería que la Junta ejecute la cláusula 36 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la cesión de este campo y otros tres más, y que habilita a la Junta a modificar el contrato por razones de interés público, ya que creemos que tener a chavales y a no tan chavales haciendo deporte en este distrito es una razón de interés público, pero bueno eso quizás deben ser los técnicos quienes lo estudien.

Y ahora un segundito, le paso el micro que mi compañero Álvaro quiere aclarar un punto.

*D. Alvaro Vida:* Muy rápidamente porque fui yo quien en el anterior mandato contesté a estas preguntas. Nosotros, ustedes lo debieron entender mal, siempre nos alegramos de que le

pusieran el césped al Sanfer, lo único es que, debido a la opacidad del anterior equipo municipal y a que ustedes no nos contaban absolutamente nada, nosotros lo que le preguntábamos es cuál era el criterio para que el Sanfer sí, y al resto de instalaciones que necesitaban una mejora, como el campo del Orcasitas, que es autonómico y estaban ustedes, el campo del Puerto Rico, que también gobernaban ustedes, por qué a esos se alegaba que no había dinero y para esto sí, pero desde luego al Sanfer siempre nos alegramos de que les pusieran el césped, como vamos a votar en esta igual. Nosotros no miramos en función de quién sea, sino queremos conocer los datos concretos y ustedes, qué pena, no nos los daban.

D<sup>a</sup>. Jesika García: Los motivos ya los he dicho antes, Álvaro, y es que lo del campo del Sanfer es de Medio Ambiente, lo cual se movió por mediación de ellos. No tiene nada que ver que nos guste más o nos guste menos, les damos la misma importancia a unos que a otros, pero en este caso Medio Ambiente corroboró que les hacían falta. Poner un campo de césped vale muchísimo dinero y no se pueden poner todos a la vez. Ojalá porque nos encantaría.

Concejala Presidenta: Para aclarar. La Junta de Distrito hizo las gestiones que tenía que hacer considerando que las obras empezaban en febrero precisamente para que el club dispusiera de las instalaciones de La Chimenea durante el mes de febrero y marzo. No obstante, volveremos a tener un contacto con el club para determinar cuáles son los otros problemas. Sabemos que hay un campo de tierra, como bien ha expuesto aquí el vocal, que sí sigue siendo posible utilizar, porque la obra se está haciendo en otro de los campos, no en el campo de tierra. No obstante, como le he dicho, está gestionado ya el uso para el mes de febrero y marzo de las instalaciones de La Chimenea.

Pasamos a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: a favor

Grupo Municipal Socialista: a favor

Grupo Municipal Popular: a favor

Grupo Municipal Ahora Madrid: a favor

Secretaria: Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

**PUNTO 10.- Proposición n.º 2016/0075432, presentada por el Grupo Municipal Popular interesando que la Junta Municipal del Distrito de Usera inste al organismo competente para que repare la acera de la calle Villabona 4, tras haber sido retirado el quiosco de prensa allí situado.**

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. Traemos esta proposición que nos han hecho llegar los vecinos de la zona, ya que en el mes de diciembre se eliminó un quiosco que estaba en la calle Villabona nº 4, frente al edificio de Telefónica, y actualmente sigue sin estar reparado el espacio de acera donde estaba dicho quiosco. Les hago llegar unas fotografías donde se ve tanto el hueco que ha dejado en la acera el quiosco, como los desperfectos que hay en la acera entre el edificio de Telefónica y una instalación deportiva básica que hay en ese lugar. Los vecinos de la zona nos lo traen ya que esa zona está muy cercana, casi pegada, al Mercado Municipal de Orcasitas. Es muy transitada por los vecinos de la zona y por otros vecinos del distrito de Usera o de otros distritos que van allí a comprar y les urge esa reparación para poder tener la acera completa. Gracias



Concejala Presidenta: Gracias. Hemos constatado que efectivamente finalizó la actividad y hay un expediente abierto sobre la retirada del quiosco. Se les dio parte a los responsables de que tenían que asumir la restauración de la acera. Esto está tramitado y está en marcha el debido requerimiento a los concesionarios del quiosco y estamos pendientes ahora mismo de que se ejecute la segunda parte de tramitación de este expediente.

Por otra parte, aclarar que hay una garantía retenida del concesionario del quiosco y un seguro que podría salvar la parte económica en el caso de que el responsable no subsane los desperfectos ocasionado que, por lo que vemos, son de gran envergadura. Si esto es así, tendríamos que recurrir evidentemente a una ejecución forzosa. En cualquier caso, tenemos que ir paso a paso porque es un procedimiento reglado y hasta que no conteste la parte que ha sido requerida de sus actuaciones en la vía pública, no podemos ordenar la ejecución forzosa de la reparación de la vía.

D. Jose M<sup>a</sup> Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Gracias Sra. Presidenta. Desde Ciudadanos hemos constatado que el hueco dejado en el suelo y los peligros que ello conlleva a las personas, sobre todo mayores que salen cargadas de la compra del centro comercial, pero hay que tener en cuenta que, como bien ha dicho, existe un expediente administrativo que compromete al concesionario del quiosco a restablecer el suelo a su estado original. Consideramos que debemos esperar a que dicho responsable ponga en marcha las actuaciones necesarias para el restablecimiento del estado anterior de dicha acera, de lo contrario el Ayuntamiento actuará de oficio a través de una ejecución forzosa, como ha dicho, con los conocidos trámites que esta actuación acarrea.

Al hilo de las actuaciones de oficio, aprovecho para recordar a la Concejala Presidenta que también de oficio el Ayuntamiento debe proceder a la retirada de los carteles electorales de los partidos Podemos y Unidad Popular o IU, que hasta ahora continúan ensuciando nuestro distrito.

Dicho esto, nuestro voto será a favor en la medida de que si no hay actuación por parte del anterior propietario, el Ayuntamiento actúe de oficio, y lo cierto es que ese hueco de grandes dimensiones no puede permanecer en una zona de elevado tránsito peatonal, por lo cual le requerimos que actúe en consecuencia. Gracias

D<sup>a</sup>. Esther Sánchez, del Grupo Municipal Socialista: buenas tardes. Después de haber visitado la zona, efectivamente sí que es verdad que es peligroso para los viandantes. Toda la acera está mal y, en el edificio de la Telefónica, ahí está todo totalmente levantado y no debería ser solamente arreglar eso, deberían arreglar todo. Nuestro voto, desde luego, va a ser a favor.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: En primer lugar, agradecer el voto favorable de los demás grupos y pedir a la Junta Municipal en cuanto cumpla el plazo de ese requerimiento se inicien cuanto antes los trámites que sean oportunos. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. Pasamos a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor

Grupo Municipal Socialista: A favor.

Grupo Municipal Popular: A favor

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor

Secretaria: Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

**PUNTO 11.- Proposición n.º 2016/0075484, presentada por el Grupo Municipal Popular interesando que la Junta Municipal del Distrito de Usera inste al organismo competente a que haga las obras necesarias para que las rampas para peatones cumplan la normativa vigente, al ser la accesibilidad en la vía pública imprescindible para que muchos vecinos puedan desarrollar una vida normalizada.**

*D<sup>a</sup>. Jesika García del Grupo Municipal Popular:* Gracias. Nuestro grupo ha detectado que en la calle Antequera, en el barrio de San Fermín, hay una rampa que, para personas de movilidad reducida, carritos de bebés o carros de la compra, la pendiente con la que cuentan es admirable. No acaba ahí la cosa, cuando termina la rampa, para el acceso a la propia calle hay unas escaleras, con lo cual el que se atreva a utilizar la rampa para bajar, tiene un muro ahí que es bastante difícil esquivarlo.

En el punto 1 de la normativa publicada en el BOE dice que la llegada hasta el portal del inmueble desde el exterior público o privado, que en este caso es público, se efectuará mediante rampa antideslizante, esta no lo es, del mismo material de los adoquines de las aceras, una rampa antideslizante con una pendiente máxima del 8 %. Yo no sé la pendiente que tendrá esa rampa, pero no creo que sea muy legal. He traído unas fotos por si las queréis ver el resto de grupos en las que se puede apreciar. El muro no sale porque la foto pretende que se vea la rampa, por si os interesa verlo.

Instamos a esta Junta de Distrito a que solucione este problema que sufren los vecinos en su día a día, ya que hay vecinos con movilidad reducida o carritos de bebés, carritos de la compra... resultando que para acceder a los portales es necesario pasar por ahí, siendo bastante difícil para su vida diaria. Gracias.

*D<sup>a</sup>. Belén Municio Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:* Muchas gracias. Bienvenidos al Partido Popular a la convivencia con los vecinos y las vecinas. Nos alegramos enormemente de que empiecen a preocuparse por los vecinos y las vecinas de Usera después de 25 años. La pedagogía política a la que me refería en plenos anteriores ha empezado a surtir efecto, así que bienvenidos a la colaboración. En palabras de la Concejala, en las proposiciones anteriores hemos hablado de accesibilidad, y este es uno de los compromisos que nosotros hemos manifestado desde el primer momento, por eso no solamente vamos a presentar una iniciativa para el Área de Desarrollo Urbano Sostenible en relación con la adaptación de las rampas, sino que vamos a hacerlo extensivo a que se amplíen aceras en los lugares en los que se pueda. Muchas gracias.

*D. Esteban Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:* Gracias Sra. Concejala Presidenta. Como no podía ser de otra manera, o por lo menos así lo consideramos en Ciudadanos, cuando de lo que se trata es no sólo de cumplir la ley, sino además mejorar las vidas de nuestros vecinos y vecinas, les adelantamos que la posición de voto será a favor. Sí agradeceríamos a futuro a los compañeros del Partido Popular, y de los demás grupos, nosotros intentaremos hacer lo mismo, en la medida de lo posible, concretar más las propuestas, para saber exactamente de qué hablamos. Ahora estamos haciendo, o están ustedes haciendo, referencia a una rampa, agradeceríamos también concretar si se trata de una rampa o de todas las rampas del distrito, tal y como sugiere la proposición.

De todas formas, no queremos dejar de observar que antes de instar al organismo competente para que acometa obras, práctica tan extendida en el quehacer de los gobiernos PP-PSOE, y otros periféricos, que hasta ahora o hasta hace bien poco ejercían el poder ejecutivo con hegemonía, no estaría demás, incluso afirmaríamos que es menester, instar al organismo competente para que se realicen los estudios a fin de valorar la pertinencia de cualquier tipo de obra, cuantificar los recursos necesarios a disponer desde las arcas públicas y poder así priorizar en qué se gasta el dinero de los contribuyentes. De todas formas, ya saben ustedes que desde Ciudadanos practicamos una mirada con perspectiva a futuro, y en este caso entendemos que es obligación de los poderes públicos promover y favorecer la accesibilidad universal, entendiendo ésta como la condición que deben cumplir los entornos, productos y servicios para que sean comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas.

Insertar la accesibilidad universal de forma ordenada y el diseño y la gestión urbana es obligación de todos y todas, y requiere ofrecer soluciones muy concretas ante requerimientos como el que exige garantizar en los itinerarios peatonales "el paso, el cruce y el giro o cambio de dirección de personas, independientemente de sus características o modo de desplazamiento" tal y cual reza el artículo 11.1 del RD 505/2007. Asimismo, podemos afirmar que se hace necesaria la articulación de un nuevo concepto de espacio público, con una mayor calidad de uso y más abierto a la diversidad, tal y como recoge en la Orden VIV/561/2010.

Madrid cuenta además con un Plan de Movilidad Sostenible (PMUS) 2014-2020, en el cual se recogen, entre otros, aspectos relacionados con la movilidad peatonal (Plan Madrid INCLUYE, Plan Director de Movilidad Ciclista o Plan Director de Movilidad Peatonal).

La precariedad del distrito al respecto es bien conocida, o mejor dicho sufrida, por sus vecinos y vecinas, entre los cuales evidentemente los tres vocales de Ciudadanos nos encontramos. Sólo hace falta recorrer a pie Marcelo Usera y hacer caprichosos giros en cada cruce para poder cruzar por los pasos peatonales, o pasear por el Parque de Pradolongo; o valorar las condiciones de acceso a algunos edificios públicos, como bien ha mencionado el compañero Borja, compañero del Partido Popular, por ejemplo el del Zofio. No mucho más que decir, sino que hay que valorar, mejorar, pero sobre todo que lo hagan los técnicos, y quienes tienen los conocimientos, las condiciones de movilidad peatonal en muchas de estas nuestras calles e intentar que sean soluciones integrales. Por ello, nada más. Nuestro sentido de voto será a favor. Gracias.

*D. <sup>a</sup> Adoración Cañibano, del Grupo Municipal Socialista:* gracias. Desde luego es imprescindible el cumplimiento máximo a la hora de hacer los accesos de rampas, sobre todo en obras civiles, como son centros culturales, sociales, centros sanitarios, educativos, porque la movilidad del peatón tiene que ser óptima, y desde luego nosotros, que llevamos mucho tiempo en oposición, hemos presentado distintas comparecencias en plenos de aquí de la Junta Municipal de Usera, proponiendo precisamente que las medidas de las rampas se cuidaran. Durante ese tiempo la contestación era que no había presupuesto para ello, y claro, evidentemente hemos ido viendo cómo se han ido deteriorando todas estos accesos en perjuicio de la movilidad.

No entiendo lo que acaba de decir el Grupo Municipal de Ciudadanos sobre gobiernos PP-PSOE, creo que eso es incomprensible, nunca ha habido, es lo que nos ha parecido entender, creemos que nunca ha habido gobierno municipal PP-PSOE, no sé a qué viene esto. Y siguiendo con la proposición que presenta el Partido Popular, desde luego claro que estamos de acuerdo con

ello, todo lo que sea ganar en calidad en la vida de nuestros ciudadanos, pues vamos a dar un voto a favor.

D. Esteban Rodríguez: Por alusiones Sra. Concejala Presidenta, si usted lo estima y cuando quiera.

La Concejala: ha agotado usted su tiempo.

D. Esteban Rodríguez: Sí, pero por alusiones le rogaría diez segundos.

La Concejala: lamentablemente mire tenemos dos comparecencias, un orden del día bastante largo, si entramos en alusiones constantes no vamos a salir de aquí.

D. Esteban Rodríguez: Gracias, en ningún momento he hablado de gobierno municipal PP-PSOE, sino de gobiernos PP-PSOE.

D<sup>a</sup>. Jesika García del Grupo Municipal Popular: nuestro voto va a ser a favor, pero decirle a la portavoz de Ahora Madrid que no nos tiene que dar la bienvenida a Usera porque conocemos perfectamente el distrito, perfectamente. No nos tienes que dar la bienvenida. Gracias.

D<sup>a</sup>. Belén Muncio Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Simplemente matizar para Ciudadanos que evidentemente como la redacción y luego el argumentario ha sido un poco diferente o más matizado, decir que nosotros la propuesta que vamos a hacer al Área es sistemática en todo el distrito, que incluye aceras, rampas, todo lo relacionado con accesibilidad y movilidad. Nada más. Gracias.

La Concejala Presidenta: Pasamos a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: A favor

Grupo Municipal Socialista: A favor

Grupo Municipal Popular: A favor

Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor

Secretaria: Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales.

**PUNTO 12.- Proposición n.º 2016/0078008, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando instar al órgano competente el estudio de las aves alóctonas que proliferan en exceso en los parques de nuestro distrito, así como la eliminación de los grandes nidos ubicados en decenas de árboles que ponen en peligro a los viandantes.**

D. Alejandro Reguero, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias Sra. Presidenta. Primero intentar aclarar lo que mi compañero no ha podido, lo hago en mi turno. Cuando ha dicho en gobiernos de PP-PSOE se refiere porque han sido los únicos gobiernos que han gobernado. Si no se ha entendido, pido perdón en nombre de mi compañero.

En cuanto a las aves alóctonas, todos los vecinos saben identificar a este típico pájaro verde pequeño, que vuela y hace ruido, estos son unos de los tipos de aves alóctonas o invasoras. Hasta aquí todo correcto.

Entre las miles y miles de cotorras que abundan en Madrid, hay dos clases: la cotorra argentina (*se oyen risas*) y la cotorra de Kramer, distintas estas segundas, ya que su plumaje es completamente verde, si bien esta segunda es inexistente en nuestra zona. En Usera contamos con decenas e incluso con algún centenar de parejas de la clase argentina. Estas especies de aves fueron catalogadas como especie de aves invasoras por el RD 630/2013 y la Administración todavía no ha tomado ninguna medida para aplacar su esparcimiento por alguno de los distritos de nuestra ciudad, en estos dos años y medio que han transcurrido desde el 2013.

Estas cotorras son aves que no hablan, ni pueden aprender a hablar, y sobre todo son animales muy sociables, no salen volando aunque nos encontremos cerca de ellas. Los ruidos que hacen son porque se buscan o se comunican entre sí, produciendo un molesto y repetido graznido. Es esta cualidad de especie sociable responsable de que las cotorras argentinas construyan nidos en comunidades comparables con núcleos residenciales con urbanizaciones humanas de varias casas. Los nidos de las cotorras argentinas contienen hasta 29 parejas juntas, todas apiñadas en una gran masa sobre las copas de los árboles. No sólo hay que considerar el bullicio que producen decenas de cotorras juntas, sino también el riesgo de que uno de estos nidos produzca su desprendimiento de las ramas de los árboles poniendo en peligro a nuestros hijos o a cualquier persona que se encuentra jugando o paseando en los parques y calles de Usera.

Es perjudicial esta invasión. Estas cotorras son animales inteligentes que aprovechan los recursos que tienen al máximo, pueden ser consideradas plagas porque se reproducen muy rápido. Estas aves verdes parecen encontrarse bien en los árboles de nuestros barrios, encuentran alimento de manera fácil, se adaptan bien al verano y al invierno. En los meses de verano, cuando aprieta el calor, les resulta poco complicado encontrar espacios con agua y, en los meses de frío, las temperaturas son más templadas que en cualquier campo. Este tipo de ave tiene un efecto nefasto y destructivo sobre el resto de la flora y fauna, afectan a los nidos de otras especies y llegan a secar a los árboles, ya que se alimentan de los brotes impidiendo el correcto crecimiento de los mismos.

Hay un problema en Madrid. El problema no se llama 3%, se llama 2000 nidos y 200 puntos de cría por lo menos. Gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias al vocal de Ciudadanos por esta clase de zoología, algo que nos vamos a llevar del pleno de hoy. Desde luego en aves vamos a salir bastante puestos hoy.

Sabemos que hay actuaciones previstas, efectivamente es un problema muy serio, como bien ha explicado el vocal de Ciudadanos, y por ello el Área de Medio Ambiente está trabajando en un plan estratégico para el control de aves exóticas para el 2016, así que esperamos que estén incluidas las cotorras argentinas y las otras especies que ha mencionado usted. Y están también trabajando en una resolución que autorice intervenciones puntuales a cargo evidentemente del Área de Medio Ambiente, en aquellos casos que afecten a la seguridad de nuestros vecinos y vecinas. Como ya he dicho, hay un presupuesto destinado a este plan estratégico e iremos viendo cómo se va poniendo en marcha y qué medidas se van adoptando. Por nuestra parte, no hay nada más que añadir al respecto.

Tiene el segundo turno Ciudadanos.

*D. Alejandro Requero:* Muchas gracias Sra. Presidenta. Ahora le voy a dar otra clase magistral, pero de otro tipo, no va a ser de zoología, ahora va a ser del equilibrio de los nidos en estas ramas. No hace falta irnos muy lejos, estas son unas cuantas fotos, no queremos inundar la sala con fotos de estos nidos. También nos podemos ir a este famoso Parque de la Meseta de Orcasitas donde encima de algunos abetos se encuentran dos en permanente equilibrio, no sabiendo cuándo pueden caer. Esperemos que sean retirados en breve, porque si no, no vendremos a dar clases de zoología, daremos otro tipo de clases.

El Decreto 630 del Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente hace referencia precisamente al Convenio de Naciones Unidas, es decir, que no es nada gracioso. A mi me ha entrado la risa pero más que nada por el término "cotorra". En fin, ya le digo que queda ratificado en España en 1993, según el cual la partes contratantes, estas partes que bien ha dicho usted que ahora mismo van a actuar en lo sucesivo, no sé el tiempo de lo que usted nos comenta, controlarán y erradicarán este tipo de especies exóticas que amenazan los ecosistemas y los hábitats. ¿Sabemos o tenemos constancia, más o menos de la cantidad de ejemplares que existen en parques? ¿Verdaderamente ustedes lo saben?

¿Sabemos si existe alguna vía de actuación al respecto, o solamente la anteriormente descrita por usted? estos nidos están de alguna manera aportando una situación peligrosa, ya no voy a decir a cualquier persona, voy a decir a un niño, porque un nido de esos cae encima de un niño y lo mata, de verdad, lo mata. Es decir, al principio nos reíamos, pero ahora ya me quiero poner muy serio y ya le digo que las clases de zoología espero que no se conviertan en otro tipo de clases. Muchas gracias Sra. Presidenta.

*Concejala Presidenta:* puntualizar una cosa que no he dicho antes en mi intervención, pero que imagino que ustedes no les es desconocido: que actuaciones de este tipo son competencia de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Medio Ambiente. Por lo tanto, tendrán ustedes también que hacer el trabajo oportuno en la Asamblea de Madrid, en relación a este tema. Le toca el turno al Grupo Socialista.

*D.ª Adoración Cañibano, del Grupo Municipal Socialista:* Sí, gracias. Es cierto que los vecinos y vecinas del distrito de Usera conocemos del avistamiento de estas aves invasoras en los árboles de nuestros parques y de nuestras calles. Indicar que en el barrio no tenemos abetos, son cedros lo que tenemos, y creemos que dentro de las competencias que tiene el Ayuntamiento por parte de Madrid Salud sí está el tema del mantenimiento y sostenimiento. Cualquier área relacionada en el medio ambiente que puede llegar a ser insana o peligrosa para los habitantes de Madrid es competencia de Madrid Salud. Y bueno un poco por relajar, pensábamos que el principal problema de aves en Madrid era la plaga de los fondos buitres, pero bueno, tal y como lo habéis expuesto vosotros ahora, el problema que tenemos son el de las cotorras argentinas.

*D. Juan Carlos Martínez, del Grupo Municipal Popular:* Gracias Sra. Presidenta- Como bien dice la compañera del Partido Socialista, este Ayuntamiento sí tiene competencias para poder solucionar este problema, parece que a lo mejor usted no las conoce.

Por otro lado, a usted le gusta inventarse planes nuevos. Dice que se está elaborando un plan estratégico, pero ese plan lleva en marcha ya bastantes años en este Ayuntamiento, sino puede hablar usted con su compañera Delegada del Área de Medio Ambiente, que los debe de conocer porque se han hecho bastantes intervenciones en años anteriores, incluso se han traído en

plenos de otros años a este distrito y sí se han hecho intervenciones en el invierno, porque es cuando estas aves tienen una parada para la cría y lo que ha hecho el Área es retirar estos nidos que tienen bastante peso. Lo que ya no sé es si para capturar este tipo de aves ya tendrán que intervenir otras Administraciones.

Nuestro voto va a ser favorable y simplemente un inciso. Belén, como Portavoz del Grupo Ahora Madrid, me ofende mucho ciertos comentarios que hacéis en este pleno, me gustaría que te los ahorrases, porque aquí no estamos para dar lecciones épicas a nadie, ningún grupo, ningún vocal ni ningún portavoz, y cuando dices que nosotros hemos estado como si no hubiéramos existido nunca en este distrito, pues creo que te equivocas, porque a vosotros no os hemos conocido en ninguna mesa por la convivencia, en ningún Consejo Territorial, en los plenos que ha habido antes tampoco, entonces vamos a ahorrarnos el dar lecciones, ¿de acuerdo? Porque de verdad me ofende muchísimo procediendo yo del mundo vecinal. Y este tipo de comentarios me ofende mucho. Por último, recordar que mañana es la Comisión de Festejos, invitados estamos todos, a ver los que participamos. Gracias.

Concejala Presidenta: para aclarar, hay ámbitos de aplicación diferentes. La Comunidad de Madrid, la Consejería de Medio Ambiente, de lo que se ocupa es de la planificación de la actuación a nivel de la Comunidad de Madrid de este tipo de especies, y esa competencia existe, no sé si ustedes la desconocen, imagino que no, pero esa competencia es de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, insisto, de la Comunidad de Madrid. Y otro plano diferente es lo que le corresponde al Ayuntamiento y es del plan que le he dicho antes, el plan en el que actualmente se está trabajando, el plan estratégico. Y esa es la respuesta que nos ha dado Medio Ambiente, que están trabajando un plan estratégico que van a ejecutar en el año 2016.

¿Me deja usted terminar de hablar? (*se refiere al Vocal del Grupo Popular*), ¿O tiene algún problema con que hagamos la intervención? ¿No? Es que hace constantes acotaciones a cada una de las cosas que decimos, yo no he hecho ninguna acotación a su intervención, me parece que el respeto es mutuo, ¿no?

Por otra parte, y para aclarar el tema de los nidos, que es algo que planteaba aquí el vocal de Ciudadanos. Efectivamente se hacen retiradas de nidos, pero la misma Área de Medio Ambiente ha evaluado que esa retirada no es muy conveniente, porque están constantemente volviendo a generar de forma rutinaria estos nidos y que, por lo tanto, no es una solución al problema. Entiendo que estarán estudiando otro tipo de actuaciones que garanticen la seguridad de los viandantes, porque evidentemente hay que ver de qué forma se puede actuar que no suponga evidentemente caída de ramas u otro tipo de problemas que derivan de los nidos, pero los técnicos de Medio Ambiente han detectado que la retirada de los nidos no es la solución. Solamente como aclaración con respecto a las actuaciones que llevan a cabo los técnicos de Medio Ambiente.

Pasamos a la votación:

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: simplemente antes aclarar que nosotros no formamos gobierno en la Comunidad de Madrid, eso para empezar. En segundo lugar... (*Le interrumpe la Concejala Presidenta*).

Concejala Presidenta: Estamos pidiendo la posición de voto, usted ya tuvo un tiempo de exposición para plantear su proposición.

*D. Alejandro Requero:* son abetos, vale de acuerdo. Muchas gracias Sra. Arce, voy a posicionar mi voto que va a ser a favor, pero de verdad, reconocer que si están estudiando lo de los nidos, pues que se den prisa, no vaya a ser que suceda lo inevitable, y esto ya sí que no es gracioso.

*La Concejala Presidenta:* Vamos a hacer una pequeña acotación, vamos a respetar los turnos de intervención, por favor se lo pido a todos los grupos aquí presentes y cuando se pide posición de voto ya ha finalizado el debate de la proposición en cuestión sobre la que estamos hablando, vamos a respetar todos un poco los turnos, los reglamentos y los acuerdos a los que se ha llegado en cuanto a los tiempos de intervención.

*D. Alejandro Requero continúa:* Gracias Sra. Arce, nuestro voto va a ser a favor.

*Grupo Municipal Socialista:* Después de haber oído la intervención del Grupo Municipal de Ciudadanos y después de haber oído la intervención suya Sra. Presidenta... (*Interrumpe la Concejala Presidenta*).

*La Concejala Presidenta:* Pero vamos a ver, estamos pidiendo la posición de voto.

*D<sup>a</sup> Adoración Cañibano:* ¿es posible que se pueda presentar una transaccional? O ya no?

*La Concejala Presidenta:* Es que es antes de que se pida la posición de voto, compañera.

*D<sup>a</sup> Adoración Cañibano:* Nuestro voto es Abstención.

*Grupo Municipal Popular:* A favor

*Grupo Municipal Ahora Madrid:* A favor

*Secretaria:* Queda aprobada con los votos emitidos.

### **c) Proposiciones del Consejo Territorial**

No se han registrado.

### **d) Proposiciones de Asociaciones**

No se han registrado.

## **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **a) DAR CUENTA**

#### **PUNTO 13.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidente y por la Gerenta del Distrito en el mes de enero de 2016.**

*La Concejala Presidenta:* ¿Alguno de los grupos quiere hacer alguna intervención al respecto?



*D. Jose Ma Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:* Debido al contenido de los decretos y resoluciones que hemos conocido, al respecto de la información facilitada en los expedientes y resoluciones que nos han mostrado, hemos observado preocupados que se han producido importantes anulaciones de ayudas de comedor para mayores con 24 bajas y 3 altas y en los comedores infantiles más de 160 bajas y tan sólo 10 altas durante este pasado mes de enero.

Queremos conocer cómo se van a subsanar esas diferencias, porque estamos seguros que hay demanda suficiente como para hacer que otras familias puedan acceder a ellas, lo que nos preocupa es que ese tipo de ayudas no llegue a quien realmente lo necesita.

También consideramos necesario plantear la posibilidad de dar a conocer al público asistente al menos la denominación de los decretos, no la especificidad, pero sí el objeto de dichos decretos. Me explico, al menos mencionar el contenido.

A modo de ejemplo, mencionar en las sesiones ordinarias, por ejemplo:

Este mes en decretos y resoluciones se han tramitado...tantos expedientes de:

- alta y bajas en servicios de ayuda a domicilio,
- Licencias de tenencia de animales peligrosos,
- Cierre de actividad
- Expedientes por disciplina urbanística, etc

Creemos que este tipo de información también debe ser trasladado a la vecindad conforme a la transparencia del Ayuntamiento. Gracias

*D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:* El Grupo Municipal Socialista solicita los expedientes:

113/2013/02893

113/2016/00116

113/2016/00192

Lo tenemos también por escrito, como siempre.

*Secretaria de Distrito:* Se considera despachada la cuenta de los decretos y resoluciones de Concejala y de la Gerenta y tomada nota de los expedientes solicitados. Respecto a lo expuesto por Ciudadanos, no es posible incluir los decretos y resoluciones como indica, pero si quieren información de alguno en concreto, nos trasladan la petición y le hacemos llegar un informe sobre las actuaciones de cada expediente.

*Concejala Presidenta* Ese es el procedimiento que hay que seguir.

*D. Jose Ma Gil Gil:* Muchas gracias. La vez anterior se me olvidaron los números de expediente y me los facilitaron. Gracias.

## **b) Interpelaciones**

No se han formulado.

### **c) Comparecencias**

**PUNTO 14.- Comparecencia de la Concejala Presidenta nº 2016/0067931, presentada por el Grupo Municipal Socialista, con el fin de informar sobre sus actuaciones ante los diversos problemas existentes en materia deportiva.**

D. Pablo Jiménez, del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Señora Presidenta.

El Grupo Municipal Socialista solicita esta comparecencia con el fin de que nos explique qué actuaciones se han llevado a cabo, cómo valora ciertos sucesos y qué intenciones tiene en materia deportiva.

Intentaré ser lo más esquemático que pueda a fin de que no se quede nada en el tintero en sus 15 minutos de después.

Empezamos por el fútbol, como no puede ser de otra manera en este país.

Como le hemos recordado antes, usted se comprometió en el pleno de noviembre a reunirse con el CD Alzola y con la ADC Sanfer, para hablar, entre otros temas, de la situación jurídica de sus campos de juego.

Dos meses más tarde, los contactos con esas entidades han sido nulos, nos gustaría que nos contase aquí si ha habido algún tipo de avance a nivel reglamentario o contractual, y así poder trasladárselo nosotros a los clubes, ya que de momento somos el único nexo que tienen estos clubes con la Junta Municipal.

Siguiendo con el fútbol, ahora le queremos preguntar por un tema del que usted ha reconocido que no le gusta hablar: las instalaciones del Zofío y La Chimenea.

Viendo los expedientes, nos encontramos con que la última inspección técnica fue el 24 de julio, y ni siquiera después de haberle mostrado una serie de incumplimientos en el pleno de diciembre se han realizado más inspecciones, pese a las quejas de los usuarios. Así que nos gustaría saber con qué periodicidad se tiene pensado inspeccionar y si se está realizando un cumplimiento correcto de los pliegos.

Saliendo un poco del fútbol, nos gustaría también que nos aclarase algunas cuestiones acerca de los Centros Deportivos Municipales de este distrito, o, como se conocen popularmente, los polideportivos.

Nos gustaría saber, en primer lugar, si algunas de las medidas recogidas en el programa electoral de Ahora Madrid van a ser de aplicación este año para nuestro distrito, y concretamente para el infrautilizado Pabellón Jesús Rollán. Le cito textualmente el programa de Ahora Madrid en sus páginas 32 y 40 porque pone lo mismo, los puntos 3.3.2., y 4.2.5. Según la página que se mire en el apartado a) dice:

a) Ampliar el horario de apertura en las instalaciones municipales educativas, deportivas y culturales, y extenderlo a días no lectivos, sobre todo en fines de semana, para favorecer la participación en actividades abiertas al barrio.

A día de hoy no son pocos los vecinos y vecinas de Usera que se tienen que trasladar al Polideportivo que hay en Carabanchel, el Francisco Fernández Ochoa, ya que tiene un horario

de apertura más acorde a las necesidades de los trabajadores y trabajadoras. Por lo que sería necesario un mayor horario de apertura y un mayor abanico de actividades en los Centros Deportivos Municipales de Orcasitas y Orcasur.

Relacionado con esto de la apertura los fines de semana, querríamos que realizase una valoración sobre el apaño, por llamarlo de alguna manera, que se está haciendo este año con los Juegos Deportivos Municipales de Baloncesto aquí en Usera. Por si lo desconoce, el Pabellón Jesús Rollán está abriendo los sábados por la tarde para que se juegue un único partido en algunas semanas de la liga municipal de Villaverde, pero se está abriendo muchas veces tarde y mal, y no se está abriendo el parking, las gradas se han tenido que abrir a raíz de varias reclamaciones metidas por registro, la iluminación es insuficiente, salvo que de repente entremos los vocales del Grupo Municipal Socialista, entonces parece que alguien da la orden de que así sea, así que nos gustaría que valorase esto.

Por las mañanas sí que hay partidos de la liga alevín de Usera que están jugando con canastas de minibasket que son de las supletorias, lo que es un peligro, ya que muchos niños de esa edad, que son 11 ó 12 años llegan al mate y pueden tumbarla. Creemos conveniente que con cargo a los presupuestos, ya que hay una cantidad sustanciosa para ese polideportivo, se pongan unas canastas regulables y no esas supletorias. En la otra parte de la cancha están jugando ciertos grupos de ciertas categorías de ligas de Carabanchel, que nos parece muy bien que se aproveche el polideportivo, pero entonces yo quiero pedirle, quiero preguntarle, si tiene intención de que el baloncesto en Usera por fin tenga una liga propia y no andemos con este tipo de apaños. Para ello, a lo mejor sería conveniente que, ahora y no ya en verano, se mandasen correos a los equipos que están jugando en los distritos vecinos, porque es cierto que hay mucho club de Usera que está jugando en Villaverde, en Arganzuela, en Latina, en Carabanchel porque aquí nunca ha habido liga municipal de baloncesto, pese a que hay instalaciones suficientes para ello.

También nos gustaría saber si tiene intención de que se puedan jugar esas ligas municipales en, por llamarlo de alguna manera, el nuevo pabellón del Ciudad de Jaén, ya que instalaron las canastas no hace tanto, y que es una fórmula que se está utilizando, por ejemplo, en la Liga Municipal de Pozuelo, donde juegan colegios públicos y privados a parte de en los pabellones municipales o aquí mismo en Madrid, donde se juega en el Colegio Ramiro de Maeztu.

A modo de sugerencia, nuestro Grupo cree que para potenciar esta posible liga municipal de Usera sería bueno hacer algunas jornadas de 3x3 en el Pabellón Jesús Rollán, ya que hay muchos vecinos que no conocen la instalación porque se la han encontrado cerrada durante mucho tiempo y así poder valorar si prefieren apuntarse en Villaverde o aquí.

Otra cuestión sobre los polideportivos que queremos saber es si las obras que haya que realizar con cargo a los presupuestos en instalaciones de verano estarán para el verano de 2016, o para el de 2017, y sugerirle, al igual que hemos hecho antes con la Instalación Deportiva Puerto Rico, que intente acelerar un poco el procedimiento, porque tener las piscinas recién remodeladas en noviembre la de verano es prácticamente inútil.

Y para finalizar con los Centros Deportivos Municipales, solicitarle que, al igual que consultará con los directores, como dijo el otro día, en qué gastar el presupuesto que hay presupuestado, que también consulte a los trabajadores, ya que las dos piscinas cubiertas, la de Orcasitas y la de Orcasur, se encuentran sin poder limpiarse el fondo porque están los dos limpiafondos rotos. En Orcasur ya lleva tres meses roto y creemos que si hace falta comprar máquinas nuevas que se consulte a los trabajadores si eso debe ser así y también pedirle, que es una petición

expresa de los trabajadores, que en Orcasitas llevan sin un soplahojas durante tres años, teniendo que barrer las hojas, y siendo el polideportivo bastante extenso, con un cepillo como el que usted o yo tenemos en casa, ni siquiera un rastrillo, un cepillo de barrer, porque el que se dé un buen servicio a los trabajadores es tan importante como que los trabajadores lo puedan dar ellos bien.

*La Concejala Presidenta:* ¿Va a acabar ya usted con su intervención? Porque se ha pasado 50 segundos.

*D. Pablo Jiménez:* Llevo 6 minutos y voy a gastar los 10 que tengo, son 10 minutos.

*La Secretaria de Distrito:* Son cinco ahora y luego 10.

*D. Pablo Jiménez:* bueno, pues si no me permiten repartirlos así, lo reparto después, gracias.

*La Concejala Presidenta:* si usted quiere gastar 10 ahora y 5 después.

*D. Pablo Jiménez:* Esa era mi intención, muchas gracias.

También de manera muy sucinta querríamos saber también sus intenciones, o las del Gobierno Municipal, para la instalación Caja Mágica, ya que hemos sabido por prensa que la actual corporación municipal quiere auditar el sobre coste de la instalación, algo que aplaudimos, como no puede ser de otra manera, pero hasta la fecha sólo ha valido para torneos de raquetas profesionales (llámese Masters 1000, llámese Copa Davis o Copa Federación juvenil), para el anuncio de una conocida aseguradora, o para un mitin de Podemos. Queremos saber si va a tener por fin un contenido deportivo para el barrio de San Fermín o el Distrito de Usera.

Volviendo a deportes concretos, queremos que nos cuente si tiene pensado dar algún tipo de facilidad a los clubes de frontenis que hay en Usera. Por si no lo sabe, aquí, en Usera, hay dos clubes de frontenis jugando en 3ª, el Frontenis Orcasitas del que antes hemos hablado y el Frontenis Orcasur, ambos clubes por la peculiaridad de su deporte se ven obligados a jugar en instalaciones deportivas básicas y tienen un mantenimiento, como antes hemos dicho, bastante deficiente y, además, no reciben ningún tipo de ayuda como debería ser para una liga semiprofesional. El club de Orcasitas, entre otras muchas cosas, pide que se le facilite, aparte de las reformas, algo que acredite que ellos pueden utilizar esa instalación los fines de semana, porque la Federación les pone partidos ahí y no tienen nada que documente que puedan mover a un vecino que esté jugando libremente.

Otro deporte del que nos gustaría que hablase es del Ecuavoley, uno de los deportes más practicados en este Distrito.

Desde AEPID, asociación con la que desconocemos si ha tenido algún contacto, solicitan que intente copiar el modelo que se lleva tiempo implementando en la Ciudad de Barcelona. Se podría empezar quizás por replantear un poco el uso de las instalaciones deportivas básicas, ya que, por poner un ejemplo, hay tres de baloncesto en el radio de 50 metros en la parte de debajo de Moscardó en las que sólo una, la del parque del Torero, conocido como "los Bomberos", se utiliza para baloncesto, mientras que las otras dos tienen la canasta de decoración porque no hay tanta demanda de baloncesto y sí de otros deportes en la zona.

También queremos saber si se ha puesto en contacto con el Club Natación Moscardó o con el Club de Remo y Piragüismo Pradolongo-Usera, o si ha recibido a los clubes de fútbol sala del

distrito; alguno nos consta que ha insistido mucho en reunirse con usted, y ha corrido la misma suerte que las asociaciones que he ido nombrando anteriormente.

Y para finalizar este primer turno, dos cuestiones bastante breves:

Primero: ¿Ha habido algún avance con la mesa del deporte que se ha mencionado en plenos anteriores?

Y segundo: ¿Cómo valora la Concejala Presidenta el que se sigan dando concesiones de eventos deportivos a empresas privadas? algunas tienen un infausto recuerdo para el distrito porque han dejado instalaciones vacías durante muchísimo tiempo.

Creo que pocas cuestiones pueden pillarle por sorpresa, casi todos los temas están en boca de los vecinos. Muchas gracias.

*Concejala Presidenta:* Muchas gracias. Voy a intentar contestar, no sé si a todas, pero a casi todas de las cuestiones que usted ha planteado.

En primer lugar, creo que hay que contextualizar en qué estado estaban las instalaciones deportivas de las que estamos hablando, antes de ponernos a trabajar o a dirimir otro tipo de cuestiones. Creo que hay que hacer una valoración de cómo se ha gestionado la política deportiva en Madrid que, como sabéis, ustedes saben bien, ha habido una construcción de obra nueva, sobre todo en los barrios periféricos, aprovechando la burbuja inmobiliaria, donde gran parte de estos polideportivos nuevos se han pasado a manos de entidades de empresas privadas, que son las que han estado gestionando estos polideportivos y estos gimnasios. Paralelamente, qué ha pasado con las instalaciones gestionadas de forma directa, pues un abandono bastante importante, una dejadez institucional. Llama la atención poderosamente cómo no se han hecho determinadas inversiones a lo largo de muchos años.

Es decir, nosotros lo que nos hemos encontrado es un interés prioritario en la privatización de servicios públicos, cosa que tampoco nos ha sorprendido, y unas instalaciones deportivas que han estado, como he dicho antes, bastante abandonadas. Sin embargo, como bien hemos dicho aquí en varias ocasiones, nuestro compromiso es recuperar los servicios públicos, recuperar las dotaciones, mejorar el servicio, optimizar recursos y crecer en servicios de calidad. Y nos hemos puesto manos a la obra en cuanto a todas aquellas tareas de rehabilitación de los equipamientos y una revisión, no solamente de los equipamientos, sino también de los procesos y los servicios que se dan en los centros.

Para equipamientos, ya solamente en el ejercicio 2015, se destinaron más de 300.000 euros utilizando remanentes de gastos y las inversiones financieramente sostenibles que pudimos ejecutar, como digo, en el 2015. Hicimos una gestión económica creo que bastante eficiente, bastante rápida, en cuanto a salvar un dinero que corría el riesgo de perderse, de no ejecutarse, y que pudimos solventar desde que entramos en el gobierno, desde junio hasta diciembre de 2015.

Por otra parte y en cuanto a lo que está presupuestado, estamos hablando de más de 7.000.000 de euros para el ejercicio 2016. No es poca la inversión, ni es poco el esfuerzo que estamos haciendo en materia deportiva, sino todo lo contrario. Con esto pretendemos dar un vuelco al estado de aquellas instalaciones deportivas que son de todas y todos los vecinos de Usera, empezando por el polideportivo de Orcasitas, en el que se van a invertir más de

2.000.000 de euros para reflotar un polideportivo que supongo ustedes conocen bien en qué estado estaba, bueno y está, porque todavía no se ha podido empezar la ejecución de las obras que necesita, desde la pista de atletismo, pasando por las calderas, pasando por los vasos de la piscina, en fin... es una actuación de grandísima envergadura que vamos a tener que contar evidentemente con el apoyo, y así lo vamos a hacer, de la Dirección General de Deportes, que conoce perfectamente el estado en el cual se encuentra esta instalación.

Al mismo tiempo, hemos empezado a trabajar en el funcionamiento de los centros. Las cuestiones de personal nos importan tanto como a ustedes, nos importa mucho cómo está el personal de los polideportivos. Nos importa mucho regularizar la situación en la que se encuentran muchos de estos trabajadores. Tenemos un contacto permanente con la representación sindical tanto de la UGT, de Comisiones, como de CGT. No creo que haya quejas de las actuaciones que estamos haciendo en materia de personal y sobre esto quiero destacar dos actuaciones que nos ha costado mucho trabajo con respecto a las dejaciones por parte de la Prevención de Riesgos Laborales, porque es lo que primero que hemos querido solucionar, los problemas que tenían algunos trabajadores en relación a casos denunciados ante la Inspección de Servicios y a los cuales no se les había hecho ni caso. Solucionar la situación en particular de un trabajador nos ha costado meses, pero esa personal finalmente está a salvo y haciendo su trabajo en un lugar en el cual no sufre las presiones laborales que estaba sufriendo donde estaba. Por no citar los problemas de conciliación familiar, estamos y hemos pedido expresamente a los responsables de personal que se convoque la Comisión Paritaria para solucionar los problemas que tienen muchas de nuestras trabajadoras de los polideportivos en materia de conciliación familiar- Estas cosas también son urgentes. Nos importa mucho cómo están los trabajadores de los polideportivos, que han estado abandonados por completo y además, como sabéis, ni siquiera había una categorización de los trabajadores de los polideportivos. A día de hoy no existe una categorización de ese personal y, por lo tanto, evidentemente están en una situación de indefensión en muchos sentidos con respecto al personal funcionario. Eso también nos importa, y en eso estamos trabajando.

Por otra parte, como digo, hemos empezado también a trabajar un tema que también es algo que requería una actuación por nuestra parte urgente, que era abordar cómo se estaba elaborando la programación deportiva de los polideportivos de los que somos responsables, para permitir precisamente un mayor uso, una mejor explotación de los centros y un mejor aprovechamiento de las instalaciones públicas que estaban siendo infrautilizadas, ya que queremos implementar más servicios, más variedad de deportes que se puedan practicar allí, que se haga un mayor hincapié en la inclusión, en la accesibilidad, en fin, una serie de cuestiones que es verdad que la programación deportiva que ha estado vigente adolecía de una serie de carencias, estamos trabajando porque nos importan los trabajadores y les preguntamos su opinión siempre. Estamos trabajando precisamente con todo el personal de las instalaciones deportivas que tienen la obligación de elaborar esta programación deportiva con trabajos de grupo para que ellos puedan efectivamente transmitir qué necesidades les han hecho llegar los usuarios de los polideportivos, qué carencias hay, qué tipo de actividades nuevas que hasta ahora no se habían implementado, por ejemplo, deporte para embarazadas, no había absolutamente nada, porque claro la perspectiva de género no se había tenido en cuenta. Vamos a tener en cuenta la perspectiva de género la vamos a la hora de implementar también la programación de actividades deportivas en los polideportivos y de hecho estamos trabajando con la Dirección General de Deportes para poner en marcha un programa específico que tenga en cuenta la perspectiva de género e implementar otro tipo de propuestas de actividades, lo mismo digo con respecto a personas con diversidad funcional.

El uso de nuestras instalaciones, como sabéis, creo que no es un tema menor, estaba regulado por unas tarifas que se puede decir cualquier cosa de estas tarifas, menos que fueran populares. Precios populares no, la verdad es que eran unas tarifas bastantes gravosas y unas de las, creo, medidas estrella, y por la cual evidentemente damos señal y ponemos el acento en lo mucho que nos importa el deporte, porque el deporte también es salud, pero para eso hay que poder permitirse el poder pagar los precios que estaban respecto al uso de las instalaciones deportivas hasta el 1 de enero de 2016, porque parece que lo hemos olvidado, la bajada ha sido de un 15%. Con respecto además al alquiler de las pistas, la bajada ha sido de un 60%, precisamente para favorecer la práctica deportiva de clubes y otro tipo de asociaciones que practican un deporte de base y desde luego no se pueden permitir determinados precios prohibitivos, que era lo que teníamos hasta ahora. El abono mensual ha bajado sustancialmente, costaba 35 euros, ahora ha pasado a costar 29,50, por no hablar de que estaban penalizadas aquellas personas que tenían más de 20 años. Hemos ampliado la franja de edad a los 25, vamos a responder así también a la realidad social que tenemos. Gran parte de nuestra población joven, lamentablemente y en esta época de precariedad en el empleo, no pueden disponer de determinado dinero para practicar deporte. Se ha hecho un descuento para jóvenes, se ha creado una tarifa especial para usuarios en situación de integración, en fin, para personas con discapacidad, que hasta ahora encontraban grandes problemas para acceder a las instalaciones. Ni siquiera se tenía en cuenta que algunas personas estaban siendo enviadas a practicar deporte por prescripción médica. No se les hacía descuento, aunque tuvieran una prescripción médica de tener que hacer una rehabilitación. Tenían que pagar lo mismo que los demás, pero no son usos idénticos, cuando tú vas por prescripción médica y con el orden de un facultativo a hacer una rehabilitación, no pueden cobrar lo mismo evidentemente.

En fin, creo que hemos revertido en ese sentido la gran subida en precios de tarifas que aplicó en primer lugar el señor Gallardon y después doña Ana Botella. Solamente por dar un dato, en el 2011 el abono mensual costaba 43,90 euros, y estábamos diciendo que lo hemos bajado a 29,50, yo creo que eso dice mucho de nuestro compromiso con el deporte. Tengo que destacar, no obstante, que esta bajada de tarifas se ha hecho con el apoyo del Partido Socialista, por supuesto, y del Partido Popular, que votó a favor, también hay que decirlo todo.

Con respecto a la Caja Mágica, efectivamente compartimos la opinión que ha expresado el vocal del Partido Socialista. Nosotros tampoco podemos ver con buenos ojos la situación actual de la Caja Mágica- Como ya manifesté en algún momento, estamos en conversaciones con el Área de Cultura para intentar habilitar determinados usos al barrio de San Fermín, estamos esperando que por parte de Cultura se nos haga una propuesta y podamos también trabajarla con los vecinos y las vecinas de San Fermín y con el resto de vecinos de Usera, porque desde luego es una instalación que afecta a todo el distrito. Vamos a intentar que, con respecto al Open de Tenis, el impacto que tenga sobre la movilidad dicho evento se reduzca lo más posible, porque efectivamente provoca un enorme perjuicio en la zona y afecta muchísimo a la vida de los vecinos y las vecinas de San Fermín. Esperemos que podamos ahí articular alguna solución para que el impacto de este evento sea el menor posible.

Con respecto al Ecuavoley, sí hemos tenido contacto tanto con asociaciones como entidades. En concreto la Asociación Rumiñahui, que aboga desde hace mucho tiempo por regularizar la práctica de Ecuavoley en la Ciudad de Madrid. Hemos estado hablando con ellos y con la Dirección General de Deportes para buscar soluciones y arbitrar una regularización de esta práctica que por supuesto respete la convivencia, que no afecte a los vecinos.

Bueno, creo que voy a ir concluyendo porque me he pasado un poquito. Estamos intentando ver qué soluciones podemos arbitrar para que la práctica del Ecuavoley no afecte a la

convivencia, que se puedan habilitar canchas, se regularice, porque ya se hace en otras ciudades, en la Ciudad de Barcelona, por ejemplo, y en otros sitios se ha regularizado y se ha reconocido esta práctica deportiva, teniendo en cuenta, además, que favorece la convivencia el reconocer ligas de Ecuavoley y que puedan los vecinos migrantes que practican este deporte llevar a cabo ligas deportivas específicas de Ecuavoley que, en nuestra opinión, sería hago deseable que podemos regularizarlo y que impacte lo menos posible en los barrios donde se asientan estas canchas, sobre todo para evitar prácticas mafiosas delictivas que se han detectado y que nos preocupan y que creemos que solamente se solucionan con un reconocimiento del deporte y con una regularización estricta.

La Concejala Presidenta: Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D. Alejandro Reguero: Gracias Sra. Presidenta. Felicitar a Pablo por su actuación. Has vuelto a recordar de nuevo a Zofio y a la Chimenea. Estamos de acuerdo, nosotros que somos nuevos, hemos sido testigos en estos meses del buen trabajo que realizáis en las materias deportivas. Me encanta la intervención. En el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid le tengo que decir a la señora Arce que se ha incrementado un 65% el presupuesto en las instalaciones deportivas, pasando de una inversión de cerca de los 4.800.000 euros a casi 7.900.000 euros, un 65%, pero quiero hacer un pequeño hincapié en que sólo se ha dotado unos pobres 72.000 € en cuanto actuaciones deportivas.

Aquí, en Usera, se ha dotado un presupuesto de 137.330 € para obras de conservación en las instalaciones deportivas y también se apoya a la práctica del fútbol con un importe de 10.000€ en concepto del apoyo al fomento del deporte, sabemos que es el deporte más practicado en este Distrito.

En el anterior Pleno tuvimos la visita, y hoy también nos acompaña, del Presidente de la Asociación Deportiva Curris, en donde él, con una implicación de unos pocos, realiza una gran tarea en el barrio de Orcasur. Pero la historia, como bien ha recordado Pablo, se vuelve a repetir, en el sentido que se vuelven a quedar huérfanos en el mundo del baloncesto. Aquí quiero romper una lanza por la apuesta del baloncesto en Usera, es un deporte que debemos de lanzar y, efectivamente, en cuanto a otras ofertas deportivas, vemos también una pobreza en cuanto a otros tipos de materias. Puede ser por el escaso impulso que se está lanzando desde esta Junta, estamos hablando de deportes que hasta ahora tampoco he observado que se haya jugado mucho, pero existen otro tipo de deportes que aquí realmente se juegan bastante.

Tenemos un campo de Rugby que ha quedado ya totalmente nulo, si bien hay equipos nuevos que están jugando al Rugby. Me encanta ver a jóvenes, y sobre todo a los niños, jugando a este deporte, un deporte caballero. Estos deportes minoritarios deben a lo mejor agilizar una demanda que no se ha escuchado o atendido a mi entender por usted, quizás por falta de conocimientos, aunque nos ha hecho un buen diagnóstico detallado en cuanto a ciertas materias deportivas. Pero ya le digo, me quedo con la apuesta del baloncesto, del voley, existen deportes para los que verdaderamente contamos con instalaciones para que podamos dedicar un pleno en este aspecto en esta propuesta que ha detallado en materia deportiva.

Ni que decir tiene que no estamos fomentando, no estamos ayudando a lo mejor, los deportes de contacto. En este distrito tenemos a grandes campeones, no nos podemos olvidar de ello y es por ello, señora Presidenta, por lo que animo precisamente a que día a día fomentemos y dotemos a todos los deportes, ya no solamente al fútbol, que lo tenemos muy constante en



estos plenos, y ya le digo, sobre todo es un esfuerzo para luchar contra el fracaso y abandono escolar. El deporte creo que es fundamental en nuestros jóvenes, tenemos alta cifra de delincuencia juvenil en este Distrito y en otros distritos: Puente Vallecas, Villaverde, usted lo sabe de primera mano, aunque todavía no hemos celebrado lo relativo al tema de seguridad. Pero en fin, voy a seguir con el tema de deportes, que realmente es inquietante. A mi me encantaría que pudiéramos aportar ese fomento al deporte para erradicar, o de alguna manera tratar de paliar, lo que estábamos hablando antes, cuando recordábamos si está cerrada o no la zona esta de aquí de la Junta.

Me encanta cuando en una plazoleta veo a los chavales jugando a lo que sea, me da lo mismo el deporte que sea. Cuando vamos a los campos de fútbol y vemos a esos niños que precisamente están aprendiendo valores, que es lo que tenemos que dar, y no otra serie de cosas. En fin, desde nuestro grupo pensamos que debemos hacer un inciso dotando de ofertas verdaderamente tentadoras, no solamente en concepto de materia deportiva que sea fútbol, sino unas ofertas, como bien ha recordado Pablo, para que haga una publicidad de la que hacer gala en este Distrito. Poder tener una liga de baloncesto creo que sería una cosa plausible realmente.

Lo que quiero decir con esto, es que dotemos a Usera de las medidas, puesto que instalaciones tenemos. Que las cuidemos, que las mantengamos, y que demos apoyo también a los colegios, al fomento de ciertos deportes a estas asociaciones que cuenta con nosotros, seguramente le estaremos bien agradecidos, pero ya le digo, me ha encantado su diagnóstico. También mostrar todo nuestro apoyo a todo el personal que trabaja en las instalaciones deportivas, y que no tenga que ocurrir nunca ningún tipo más de amenazas a las que se ven expuestos. Todo nuestro apoyo desde el Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias.

*La Concejala Presidenta:* Gracias. Grupo Municipal Socialista, por favor.

*D. Pablo Jiménez:* Antes de nada, gracias por la información que nos ha dado, sobre todo la del Ayuntamiento Central, la del Distrito ha sido un poquito más escueta, pero bueno, ahora se lo refrescaré.

Decirle que, como usted sabe, el Grupo Municipal Socialista conoce la problemática laboral caso por caso y que se congratula, de verdad, de que por fin se esté solucionando un tema bastante serio y de verdad lo celebramos, pero también recordarle que usted no debe decir aquí los nombres de ningún contacto que tengamos nosotros si no esta aquí presente, como ha sido la compañera Secretaria General de UGT de Deportes de Ayuntamiento de Madrid, creo que eso lo debemos dejar para otros ámbitos.

Antes de entrar con lo del Distrito, decirle que usted ha hecho un diagnóstico del Ayuntamiento de medidas centrales muy bueno, muy extenso, obviamente celebramos todo lo que usted ha dicho, lo hemos apoyado, tanto el presupuesto como la bajada de tarifas, pero tampoco si le he pedido información del distrito, tampoco me saque excesivo pecho, cuando le puedo decir que el abono anual, que era donde de verdad estaba el ahorro, no se ha recuperado, que el abono mensual recoge menos cosas de las que antes recogía y sí, ahora se va a cambiar, pero ya sabemos que es hasta junio, no es todo el año.

También decirle respecto a las tarifas, que no consta todo el tarifazo que hubo. Dice usted que la reducción ha sido del 15 %, cuando fue del 23% como poco, por lo menos en las dos instalaciones principales que hay en Orcasitas, tenis y fútbol 7.

Ha dicho que se ha ampliado la edad joven a 25 años, por fin después de un año en un vacío legal. Pero no son 25, son 26, gracias a una enmienda del Partido Socialista. Aplaudimos los 25, pero ya que tiene información para sacar pecho, sáquele bien.

Respecto a la información que nos ha dado del distrito, por ejemplo la presupuestaria, que ya la sabíamos. En cuanto a la Caja Mágica, nos alegramos de verdad que el Área de Cultura y la Junta estén trabajando en ello, porque es un mazacote que deberíamos darle ya algún tipo de contenido, y también nos alegramos de que la problemática sobre que el Master 1000 influya en la vida normal de San Fermín se intente reducir. Nos alegramos también un montón de que el Ecuavoley por fin se esté intentando que tenga de verdad una estructura aquí en Usera y en todo Madrid, porque es un deporte bastante practicado. Pero ahora, como se dice en el anuncio que se grabó de la Caja Mágica, permítame que insista, de las instalaciones que hemos hablado que eran gestionadas o están gestionadas o quieren que se gestionen por alguna entidad concreta, de entidades en general, no me ha hablado apenas nada. No me ha hablado nada del Alzola, no me ha hablado nada del Sanfer, no me ha hablado nada de la instalación de La Chimenea y de la Asociación de Vecinos. No me ha hablado nada de la instalación del Zofio, de centros deportivos municipales... Me ha comentado todo a nivel general, pero se lo pido con un sí o un no, ¿se va a abrir el Jesús Rollán los fines de semana este año?, ¿sí, o no? Si es no, no es tan grave, pude ser que sea otro año, pero tendremos que trabajar durante este año para ello.

Lo de las obras en verano, tampoco sabemos el presupuesto que hay, porque son 2.2 millones a Orcasitas y unas cantidades un poco menores a los otros polideportivos, pero tampoco sabemos si hay algo para esas instalaciones, o simplemente es que no hay obras que hacer ahí.

Y luego también recordarle que le he pedido si ha tenido contacto con alguna asociación más, que nos gustaría saberlo. Nos gustaría saber si los clubes de frontenis, de los que usted o al menos su Grupo tiene mucha documentación, van a tener algún trato más favorable de lo que han tenido años atrás, como podrá ver en el dossier, y su valoración sobre que las empresas privadas sigan algunas, tampoco voy a decir el nombre aquí ahora mismo, pero algunas que han hecho muchos estragos en este distrito sigan teniendo adjudicaciones de contratos para eventos que podrían ser gestionados por clubes o asociaciones deportivas de este distrito. Y con esto termino. Muchas gracias.

*D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular:* Muchas gracias. Quiero comenzar mi intervención recordándola que llevan ustedes ocho meses de gobierno, tres plenos en esta Junta Municipal y, por regla general, en cada comparecencia suya lo que hace es auditar la gestión de la corporación anterior y ahora que está gobernando, lo que tiene que hacer es trabajar y, auditar, ya auditaremos nosotros.

En cuanto a la comparecencia, enhorabuena a la labor del vocal del Grupo Municipal Socialista, buen trabajo. Pero yo también esperaba más respuesta de la Concejala del distrito de Usera. Por no añadir más cosas, este Grupo considera fundamental el potenciar las reuniones con los diferentes clubes deportivos que haya en el distrito, el deporte que sea, y por enlazar el deporte con la educación, que se ha hablado mucho de los valores del deporte, preguntar si se va a mantener el tradicional Cross Escolar, y la tradicional Olimpiada Escolar, que son dos eventos fundamentales para fomentar el deporte desde la raíz de los escolares de nuestro distrito.

Y en cuanto a las tarifas que nos ha comentado de los polideportivos, efectivamente nuestro Grupo Municipal, lo ha nombrado casi al final, en el Ayuntamiento votaron a favor. Le pregunto si tiene algo que decirnos en cuanto a la eliminación de las clases gratuitas. Gracias.

*Concejala Presidenta:* Vamos a intentar responder algunas cuestiones que se me han quedado colgando. En primer lugar, responder a una de sus últimas preguntas sobre la valoración que nosotros tenemos de la participación de empresas privadas en la gestión de las instalaciones deportivas. *(El vocal del Grupo Municipal Socialista le aclara a qué se refiere).* El único evento que podríamos encuadrar en lo que usted está mencionando es, efectivamente, el campeonato de 3 x 3, que fue adjudicado a una empresa privada. Ese es el único evento que ustedes pueden sacar aquí con respecto a esto. Es el único evento adjudicado a una empresa privada. *(El vocal del Grupo Municipal Socialista le vuelve a aclarar).* Con respecto a eso, hemos hecho una apercibimiento, por decirlo de alguna manera, a la persona responsable, porque fue un evento que no se ciñó a los criterios que nosotros estamos manejando, y hemos dado las órdenes correspondientes para que en los próximos eventos que se lleven a cabo se cuente efectivamente con todo el mundo y que no se haga una invitación selectiva a únicamente unas empresas, sino que se invite, evidentemente, a las entidades que también hay en el distrito. Y ello porque no nos ha parecido que fuera una gestión adecuada porque, como bien sabe, en ese tipo de contratos la invitación es bastante discrecional. Estamos hablando de un contrato menor y que, por lo tanto, se hizo una invitación a tres empresas, que es lo mínimo en un contrato de estas características, y no se tuvo en cuenta que existían y existen otras entidades en el distrito que podían o eran susceptibles de ser invitadas a dicho evento. Es el único del que tenemos noticia este equipo de gobierno que se haya dado un hecho de este tipo, y fue porque lamentablemente no se siguieron los criterios que nosotros hemos dado como norma general.

Pero bueno, eso es algo que no se va a volver a repetir, porque efectivamente entendemos que habiendo entidades en el distrito que pueden participar y pueden tomar partido en eventos de estas características, es bastante poco inteligente, en una política deportiva seria, no fomentar al deporte de base, si no se le da la oportunidad a estas entidades a llevar a cabo, o a darse a conocer, entre los vecinos del distrito.

Eso por un lado. Con respecto al campo de la Chimenea, al Zofio, etc... estamos llevando a cabo de hecho visitas sistemáticas a las instalaciones para hacer los requerimientos que haya que hacer para, además, evaluar que efectivamente lo que se haya exigido a la empresa concesionaria se haya cumplido y, de hecho, la última visita que se hizo a La Chimenea fue en el mes de diciembre, y se les hicieron una serie de requerimientos a la empresa, además.

Estamos haciendo una visita entre dos y tres meses. Nuestros técnicos giran una visita a las instalaciones, pero no podemos hacer un ritmo de visitas menor a dos y tres meses porque este distrito no solamente tiene instalaciones deportivas, también tenemos colegios, etc, en fin, hay muchos equipamientos de los que hay que estar pendientes y que son nuestra responsabilidad. Pero como digo, estamos haciendo visitas de entre dos y tres meses a las instalaciones donde se han detectado los problemas.

La ampliación de horarios en el Jesús Rollán y en otros polideportivos... es algo deseable, que desde luego nos gustaría llevar a cabo, por supuesto, pero hasta que no se resuelvan los problemas que tenemos actualmente con el personal, no en sí mismo, sino porque tenemos limitaciones de personal, y se lleve a cabo la regularización, la reordenación que hay que hacer con el personal de las instalaciones deportivas, la categorización de este personal, los concursos de movilidad que hay que poner en marcha, porque el personal de las instalaciones deportivas lleva años sin poder trasladarse, sin poder concursar a plazas en otros distritos y sin poder

moverse de forma reglada, sino que se mueven a golpe de telefonazo, y eso entendemos que es violentar los derechos de los trabajadores. El trabajador tiene que tener derecho a poder moverse, a poder concursar a plazas en mejores condiciones, etc., pero actualmente, tal y como está la plantilla y la RPT, está bastante difícil hasta que no solucionemos este tipo de problemas. Sinceramente la ampliación de horarios va a tener que esperar un tiempo, sintiéndolo mucho nosotros, porque creemos que es algo prioritario ampliar horarios y facilitar la práctica del deporte, pero primero tenemos que regularizar la situación de los trabajadores, llegar a acuerdos con la parte social para no incurrir en una violación de derechos del personal laboral, claro.

Con respecto al Ciudad de Jaén, es algo que podríamos evaluar, en qué medida podemos utilizar esas instalaciones deportivas. Si supone contratación extra, vamos a ver, porque hay que medir mucho la contratación que podamos hacer fuera del personal que ya tenemos. Si hablamos de colegios, apertura por la tarde, apertura fines de semana, estamos hablando de contratación, de contratación que evidentemente sería una contratación externa, porque no podemos quitar personal que está en otras instalaciones, personal Ordenanza..., en fin, u Ordenanzas de los coles. No los podemos trasladar u obligar a hacer un horario de fin de semana, o si están trabajando por la mañana, trabajar de tarde. Todo esto requiere una revisión y ver en qué medida o con otro tipo de programas específicos podemos habilitar la apertura de los colegios por la tarde, o en los fines de semana, que es una exigencia que nos han hecho las AMPAS en muchos distritos, no solamente aquí, porque efectivamente para facilitar la práctica de actividades extraescolares, para poder poner en marcha actividades de fin de semana, fomentar el deporte entre los escolares, etc... pues sí, lo ideal es poder abrir las instalaciones en un horario fuera del horario escolar. Eso es algo a lo que le estamos viendo de qué manera se podría hacer pero, como digo, requeriría una contratación externa al personal del Ayuntamiento.

Con respecto al frontenis, intentaremos ver en qué medida podemos apoyar evidentemente este deporte. Estamos en contacto con el Moscardó, porque tiene una situación, como bien sabéis, complicada: la piscina tiene muchos problemas, la cubierta, en fin... tiene una serie de deficiencias y una situación legal muy poco clara que estamos intentando solucionar conjuntamente con la Dirección General de Patrimonio y con Hacienda, porque actualmente esta instalación pertenece a Patrimonio y no al distrito. Las actuaciones las tiene que ejecutar Patrimonio, pero bueno, creemos que es urgente llegar a alguna solución que evite que este club y, en definitiva, la gestión de esta instalación, se encuentre en el limbo jurídico en el que está ahora, porque es un problema que entendemos que hay que solventar con cierta rapidez. Ya he agotado el tiempo.

**PUNTO 15.- Comparecencia de la Concejala Presidenta nº 2016/0078043, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, para que explique las actuaciones y desarrollo de las mismas llevadas a cabo sobre los acuerdos alcanzados durante los tres plenos ordinarios anteriores en el Distrito de Usera.**

*D. Jose M<sup>a</sup> Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:* Gracias Sra. Presidenta. En primer lugar, disculpar a nuestro Concejel D. Bosco que ha tenido que ausentarse del pleno por cuestiones de agenda. Y dicho esto, quiero agradecerle la comparecencia que le hemos solicitado y explicarle que versa sobre cuestiones muy concretas aprobadas en la celebración de anteriores plenos y sobre las cuales no tenemos constancia de la actuación al respecto. Dicho esto, como en el caso de Partido Socialista, en su petición de

comparecencia, le voy a pedir alargar el primer turno de palabra que estoy controlando con mi cronómetro para no pasarme y el segundo turno será más breve.

Si bien es cierto que usted puede alegar que ha pasado poco tiempo, lo cierto es que hay cuestiones lo suficientemente urgentes como para que ya se hayan realizado gestiones. Con ello no le invitamos a actuar precipitadamente, sino todo lo contrario. A hacerlo, y hacerlo bien. Desde nuestro Grupo Municipal, intentaremos hacerlo ágil y no agotar los tiempos para poder facilitar el uso de la palabra de los vecinos que así lo quieran. Por ello, hemos agrupado las proposiciones por ámbito de actuación para facilitar su respuesta, si le parece bien. Antes de su intervención, le solicitamos brevedad. No se me enfade por lo que le voy a decir, agradeceremos que su respuesta sea breve y concisa, que no sea otro más de los extensos mítines a los que nos tienen acostumbrados, y esto se lo pedimos como crítica constructiva, no como un reproche.

Con sorpresa estamos observando junta de portavoces tras junta de portavoces cómo cada día se rechazan más proposiciones de los grupos políticos que formamos este pleno por diversos motivos. La mayoría de ellos justificados, y en otros casos consideramos injustificados, porque con una simple reformulación, como ocurrió en la primera junta de portavoces, se nos permitió presentar dichas propuestas.

Sra. Presidenta, como usted ha podido comprobar, las proposiciones que aquí traemos no son ni banales, ni brindis al sol. Parten de la necesidad vecinal, son estudiadas por los vocales de los distintos grupos, y finalmente son elaboradas y presentadas a pleno, por eso no entendemos que por mínimos errores en la formulación obligue a trasladar estas propuestas al pleno posterior alargando así las necesidades de nuestra ciudadanía.

No en vano en la anterior junta de portavoces rechazaron, por mencionar algunas, por segunda vez la propuesta del Grupo Socialista sobre el Centro Cultural Zofío y otra propuesta del Grupo Ciudadanos tan clara como la celebración del Consejo de Seguridad. Quizás usted no esté conforme con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que actúan en nuestro distrito, pero le recuerdo que han de celebrarse 2 reuniones con carácter semestral y la primera ya se nos ha pasado de fecha.

Tampoco permiten incluir una moción de urgencia, bueno, no vamos a seguir con el tema.

Consideramos que se debe tener más cintura a la hora de permitir el trabajo de los grupos políticos y facilitar la afección de la ciudadanía con su administración. Esta no es una buena manera de gobernar, eso es poner excusas. Cuando realmente se quiere trabajar y solucionar problemas, se actúa, no se excusa en la reglamentación del funcionamiento rechazando nuestro trabajo al imponer que hemos superado el número de propuestas. Esto da qué pensar que para agilizar los plenos, reducimos proposiciones.

Lo verdaderamente cierto es que de las 24 posibles propuestas que traíamos hoy los Grupos, solamente hemos conseguido traer 14. Le damos las gracias por eliminar 10 proposiciones. Entendemos que esto no será un nuevo tipo de política de recortes, sino que debería haber talante y tolerancia suficiente como para admitir este tipo de cuestiones que sólo van dirigidas al bienestar de nuestros vecinos y vecinas.

Dicho esto, la labor de la oposición responsable, y que no puede ser de otra manera, que nos toca es la de ejercer el control sobre distintos aspectos que afectan al desarrollo y funcionamiento del gobierno en el distrito, por eso le pedimos que explique al público y a los

grupos presentes el estado y el desarrollo de las actuaciones que han puesto en marcha, o no, con el fin de conseguir los acuerdos alcanzados para mejorar la calidad de vida de nuestro distrito.

Como le decía, nos gustaría ir por bloques temáticos para facilitar las respuestas, si usted así lo cree conveniente.

En el primer bloque, hablaremos sobre cuestiones de obras y actuaciones en espacios públicos. Le voy a mencionar la proposición, no voy a mencionar el nº de expediente para no alargarlo innecesariamente, pero sí el número de propuesta, evitando el número de año que la precede:

Proposición 1117708, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se acometa la reforma integral de la Plaza de Francisco Ruano.

Proposición 1118294, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, interesando en acometer el saneamiento del tramo comprendido entre la Plaza Elíptica y la intersección con Avenida Rafaela Ybarra.

Proposición 1118284, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, interesando que se inste al Área competente al saneamiento y recuperación urgente de la zona verde limítrofe al parking del helipuerto del Hospital 12 de Octubre.

Proposición 1122253, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando en acometer la mejora de la iluminación en las calles del Distrito de Usera.

Proposición 1126265, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando la mejora de los accesos al Hospital 12 de Octubre desde los transportes públicos.

Proposición 1126836, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, interesando que se inste al Área correspondiente a realizar una intervención y saneamiento de los alcorques de los árboles que están rotos y levantados en toda la zona del poblado dirigido de Orcasitas.

Proposición 1235553, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al organismo competente a instalar un semáforo en la intersección de la calle Nicolás Sánchez con la calle Dolores Barranco, propuesta transaccionada que propone que se realice un estudio a fin de reducir esos peligros que existen en los cruces, bien sea con colocación de semáforos o cualquier otro medio.

Proposición 1235578, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste al organismo competente a realizar las obras oportunas para que, a la altura del nº 105 del Paseo de Santa María de la Cabeza, la acera cumpla el ancho legal.

Proposición 1239153, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al órgano competente para que se mejoren los siguientes pasos peatonales de la calle Eduardo Barreiros, Avenida de Andalucía, Avenida de Orovilla y Avenida de los Rosales.

Proposición 1244849, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, interesando que se inste a los organismos correspondientes al saneamiento de las aceras de la calle Santuario y zonas aledañas.

En cuanto a transportes públicos:

Proposición 1117846, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que por la Junta Municipal se inste al órgano competente para que se prioricen los medios de transporte públicos colectivos y, en particular, las líneas de autobuses 6, 60, 116 y 78. Esta propuesta ha sido Transaccionada: Interesando que por la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al Área u órgano competente para que, en la línea de potenciar el uso de los medios de transporte públicos colectivos, se realice el estudio de todas las líneas de autobuses, metro y cercanías del Distrito.

Proposición 1118184, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se modifique el recorrido del autobús 81. Proposición transaccionada a que se realice un estudio detallado del mapa de líneas de E.M.T. del Distrito conjuntamente con Metro y Cercanías. Coincide con la anterior.

Proposición 1118193, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que por la Junta Municipal de Usera se inste al organismo competente para que BiciMad llegue al Distrito de Usera instalando, al menos, una estación en la Junta Municipal de Distrito.

Proposición 1277873, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, interesando que se inste a los organismos correspondientes al estudio y diseño de un ramal de metro formado por autobuses que sirva de conexión entre el metro Plaza Elíptica, San Fermín-Orcasur y los barrios de Orcasitas, la Meseta y Orcasur.

En cuanto a limpiezas:

Proposición 1126882, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, interesando que se inste a los organismos competentes para la realización de una actuación inmediata en la limpieza y saneamiento de alcantarillas en el Poblado dirigido de Orcasitas.

Proposición 1239102, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al órgano competente a acometer la recogida urgente de las hojas caídas.

Proposiciones aplicables al marco general de todo el distrito:

Proposición 1117713, presentada por el Grupo Municipal Socialista, en la redacción dada por la transaccional del Grupo Municipal Socialista y Ahora Madrid, de la cual se dio traslado a todos los Grupos, del siguiente tenor: "Que todos los Edificios Municipales del Distrito sean considerados Espacios Libres de violencias machistas. Colocando un cartel de la ONU con el siguiente texto visible: "Espacio libre de violencias machistas".

Proposición 1117718, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando elaborar un Plan de Participación Ciudadana del Distrito de Usera.

Proposición /1117851, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que por parte de la Junta Municipal de Distrito se asuman las recomendaciones de la Unión Europea y la ONU para mitigar el cambio climático e instar a los vecinos a que colaboren para evitar los efectos perniciosos del cambio climático.

Proposición 1122238, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al órgano competente para que en Usera se adapte al idioma chino la campaña de limpieza realizada por el Ayuntamiento.

Proposición 1239124, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se inste al órgano competente para que se realice un mapa de ruido del Distrito de Usera.

Proposición 1126296, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se contrate fibra óptica para los Centros de Mayores, y se les dote a dichos Centros de pantallas digitales.

Ya acabo.

Proposición 1126821, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, interesando que se inste a los organismos competentes para proceder a la creación de una bolsa de viviendas en el Distrito para dar alojamiento inmediato a las mujeres víctimas de violencia de género. Transaccionada por ahora Madrid con el siguiente contenido: para que se inste al órgano competente para garantizar el cumplimiento del artículo 16, Capítulo Tercero, de la Ley Integral de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, poniendo a disposición nuevamente como Centro de Acogida de Mujeres el edificio propiedad de la Comunidad de Madrid en el Distrito de Usera ya que ha sido cedido recientemente a Fundación Tomillo”.

Proposición 1128694, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, transaccionada por el Grupo Municipal Socialista y Ahora Madrid,: “Interesando que por el Área, u órgano competente, se eleve a la Comunidad de Madrid petición para que se incrementen los recursos que la misma destina al Distrito de Usera para la atención a las personas migrantes, teniendo en cuenta aquellos proyectos que llevan tiempo desarrollándose como, por ejemplo, el Proyecto ATLAS.”

Proposición 1235523, presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando que se inste a que los plenos se retransmitan a través de streaming.

Y para acabar, dos proposiciones de las asociaciones:

Proposición 1127956 de la Asociación de Vecinos de San Fermín, interesando la necesidad de realizar un diagnóstico del distrito para que los Presupuestos Municipales sean consecuentes con las necesidades reales del Distrito.

Proposición 1190920, presentada por la Asociación de Vecinos Meseta de Orcasitas, interesando que la Junta Municipal de Distrito de Usera inste a la Comunidad de Madrid a la derogación del artículo 20 de la Ley 4/2012.

Gracias.

*Concejala Presidenta:* Muchas gracias por la precisión y el detalle en la enumeración de las proposiciones. En primer lugar, me gustaría clarificar una cuestión de carácter procedimental. La Secretaría de la Junta de Distrito, de cada Junta, vela por el cumplimiento de los trámites que se realizan, antes, durante y con posterioridad a esta sesión. Lo digo porque creo que es importante señalar, cuando se pone el acento en el cumplimiento de los acuerdos, aquí los funcionarios públicos presentes, y en concreto la Secretaria, que da fe de los acuerdos, es la



que tiene la obligación legal de transmitirlos a los correspondientes órganos que tienen que actuar con respecto a ello.

No obstante, por nuestra parte consideramos que es importante hacer una rendición de cuentas, como ya les dije en su momento en la Junta de Portavoces. Pero también creemos que para que esa rendición de cuentas sea lo más efectiva posible, y lo más completa en cuanto a la información que podamos dar sobre las actuaciones, entendemos que la periodicidad debería de ser mayor, no de tres meses. No obstante, atendiendo a la inquietud que ustedes manifiestan, vamos a ir pleno por pleno.

El pleno ordinario del 30 de noviembre tenía un total de 13 acuerdos, de los cuales corresponden a las Áreas de Gobierno 9 de ellos, los otros 4 son competencia del distrito. En este caso teníamos aprobadas como competencia del distrito, porque en lo relativo a los acuerdos que se trasladan al Área correspondiente tengo que decirle, para aclararle, que el Área en cuestión no está obligada a responder en ningún tiempo ni en ningún plazo, eso no está establecido en el Reglamento. Por lo tanto, el Área de Gobierno recibe la proposición y evalúa si la tiene que ejecutar, cómo la tiene que ejecutar, y no está obligada a informar o no a la Junta de Distrito. Desde luego por parte de la Junta de Distrito pedimos la información, pero el Área implicada no está obligada por Reglamento a informar de sus actuaciones, a día de hoy. Evidentemente son cuestiones que hay que mejorar. Hay que mejorar esa comunicación con las Áreas de Gobierno y que nos informen de las actuaciones que van a realizar, los plazos, los calendarios, etc... pero a día de hoy, vuelvo a repetir, el Reglamento no estipula un tiempo de respuesta por parte del Área competente para la actuación que se haya aprobado.

Y como digo, los técnicos en cuestión tendrán que evaluar cómo lo van a ejecutar, en qué tiempos, pero no tienen porqué transmitirlo al distrito. Este es el funcionamiento que hemos tenido hasta ahora. Desde luego a nosotros nos parece que hay que mejorar esa comunicación, como digo, entre las Áreas de Gobierno y los distritos, y estamos intentando que esas cosas se mejoren. Además, en aras a poder llevar a cabo una descentralización, sería desde luego necesario empezar ese proyecto, ese plan de descentralización, ahondaría efectivamente en que tengamos una comunicación más directa y un conocimiento de primera mano de las actuaciones que afectan a nuestro distrito.

En el pleno ordinario del 30 de noviembre, como decía, teníamos 13 acuerdos, 9 de ellos corresponden a las Áreas de Gobierno y 4 al distrito. Lo que implica al distrito, teníamos, empezando por el final, las recomendaciones sobre el cambio climático. De esto hemos pedido un informe al Área de Medio Ambiente para que nos elabore una serie de actuaciones y de recomendaciones que podamos poner en práctica no solamente en la Junta de distrito, sino también en los equipamientos de los cuales nosotros somos responsables. Y estamos esperando que el Área elabore un informe de carácter práctico de qué actuaciones podemos llevar a cabo, como digo, para mejorar la eficiencia energética de nuestras competencias.

La revisión de la legalidad de La Chimenea y del Zofío, como ya conté en su momento, nosotros mandamos los expedientes correspondientes a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid, la cual nos respondió de forma negativa con respecto a estas actuaciones y a todo el procedimiento que se había hecho sobre esto, y hemos insistido porque no estamos contentos con el informe, porque entendemos que no se han tomado en cuenta determinadas cosas y estamos en ese proceso de insistir, como he dicho, en que se revisen determinadas cuestiones porque el informe final que nos mandaron no nos resultaba satisfactorio.

Con respecto al Plan de Participación Ciudadana del Distrito, como sabéis, desde el Área de Coordinación Territorial y de Relación con las Asociaciones de Vecinos se está ultimando el Plan de los Foros Locales de Participación, su definición, sus espacios, cómo se van a articular, etc..., nosotros, antes de iniciar otro tipo de actuaciones, estamos esperando que el Área nos informe de cómo se van a llevar a cabo este tipo de actuaciones.

Vamos a empezar con respecto a esta materia abriendo unos espacios de concertación para la priorización de los proyectos del Fondo de Reequilibrio Territorial. Contaremos con un equipo de dinamizadores que a lo largo del mes de febrero, digamos, pondrán las primeras piedras y darán los primeros pasos para poner en marcha esos foros locales. Inicialmente, como digo, con las mesas de concertación que se abrirán para dilucidar los proyectos más interesantes para nuestro distrito a cargo del Fondo de Reequilibrio Territorial.

Con respecto a la Mesa de Género, como luego hay una pregunta sobre esto, no me voy a extender y lo dejo para la pregunta.

El pleno ordinario del 2 de diciembre de 2015 también contenía un total de 13 acuerdos, de los cuales correspondían a las Áreas de Gobierno un total de 8, y al distrito 5 acuerdos. En concreto, hablamos de las relaciones de situados de mercadillos y recintos feriales, relaciones de situados de quioscos de prensa, relaciones de situados de distribución gratuita de prensa, relaciones de situados de ONCE y, por último, la proposición presentada por la Asociación de Vecinos San Fermín en relación a llevar a cabo un diagnóstico para los presupuestos municipales. Como he dicho antes, como vamos a iniciar estos foros locales e inicialmente vamos a trabajar con estas mesas de concertación, a partir de estos proyectos se podrá empezar a elaborar un diagnóstico. No obstante, estamos valorando también la posibilidad de encargar este tipo de tareas a un equipo específico que pueda llevar a cabo esa labor de diagnóstico que consideramos prioritaria a la hora de poder determinar actuaciones futuras.

Las relaciones de situados, si no lo sabéis, ya han sido publicadas todas y también ejecutadas. En su día me explicó la Secretaria que no se venían publicando los situados de los mercadillos, vamos, cada uno de los situados que teníamos en el distrito no se habían estado publicando como tenía que hacerse. En ese sentido hemos regularizado la situación que tienen los vendedores ambulantes.

En el pleno ordinario del 11 de enero tenemos un total de 10 acuerdos, 9 de ellos también de competencia del Área, uno de ellos se circunscribía a instar a la Comunidad de Madrid y el último de ellos era de competencia del distrito, la limpieza y desinfección del callejón trasero de la Parroquia Nuestra de la Señora de la Soledad, que ya hemos hecho las actuaciones que teníamos que hacer sobre esto y estamos esperando respuesta. Se ha tramitado la audiencia y la orden de ejecución sobre este requerimiento que hay que hacer a la parroquia.

Y como digo, el resto de iniciativas se han trasladado todas mediante el procedimiento que está establecido de Nota Interna a cada una de las Secretarías Generales Técnicas, Direcciones Generales y que tienen que actuar para poder llevar a cabo las actuaciones correspondientes. Si tienen alguna duda sobre que se haya dado traslado de los acuerdos, lo pueden consultar aquí, consultárselo a la Secretaria. Aquí están las Notas Internas firmadas dando traslado de cada uno de los acuerdos que se han adoptado en esta Junta porque, como digo, poner en duda el que se hagan los traslados de los acuerdos, la verdad es que es poner en duda la profesionalidad del Secretario o Secretaria de la Junta de Distrito, porque es su obligación trasladar los acuerdos de las sesiones de forma inmediata y lo antes posible a las Secretarías

Generales Técnicas, las Direcciones Generales o quién tenga que ejecutar las actuaciones debidas.

No obstante, hemos pedido, generando si cabo más trabajo a las Áreas, respuesta nuevamente de cada una de las actuaciones. No nos han llegado, lamentablemente, pero entendemos que este tipo de ejercicios hay que ser un poco prudentes en cada cuánto tiempo pedimos a las Áreas respuestas sobre actuaciones, porque lo que estamos generando es una carga de trabajo añadida a los funcionarios y funcionarias del Ayuntamiento de Madrid, que más que trabajar para dar respuesta, tienen que estar trabajando para ejecutar las obras o las actuaciones que les corresponden.

*D. Jose Ma Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:* Gracias Sra. Concejala. La respuesta está bien, no nos ha satisfecho totalmente porque en ningún caso nos referíamos a la excelencia del trabajo de los profesionales técnicos de esta Junta, ni mucho menos. Nos referíamos a pedirle más agilidad que esperábamos del nuevo gobierno para solicitar las demandas de los vecinos de Usera.

De igual modo que no atiende o recibe a entidades y vecinos, como han mencionado antes los compañeros del Partido Socialista, con los casos de asociaciones deportivas etc... este hecho nos obliga a traer al Pleno demandas y solicitudes de vecinos que no han sido resueltas ni atendidas.

Ha de ser consciente que llevamos casi 100 días en esta Junta de Distrito constituida, y los resultados no satisfacen ni a vecinos ni a grupos municipales. Todavía no vemos esa evolución, ese cambio que tanto dice.

Esta comparecencia no ha sido solicitada con motivo de esos 100 días, sino porque observamos que los acuerdos alcanzados se están retrasando. Ahora, con la explicación que nos ha dado, tenemos luz sobre cuál es la gestión y cuáles son los pasos y los procedimientos. Sí es cierto que quizás hayamos pecado un poco de frivolidad pidiéndole resultados sobre los últimos acuerdos del último mes. Hay un mes de plazo, mínimo, y no queremos tampoco que esto sea una carga excesiva para los trabajadores de la Junta Municipal, pero sí un rendimiento de cuentas de cómo y los plazos que se está haciendo, como bien ha explicado, de cara a los vecinos y a los grupos municipales.

En lo que respecta a la elevación de las propuestas del pleno de Usera en las Áreas correspondientes, queríamos conocer cuáles se han elevado. Entendemos que se han elevado todas, como nos ha dicho. No dudamos que se haya hecho así, pero agradecemos la explicación del procedimiento que nos ha hecho y, como bien dice, estos mecanismos hay que mejorarlos conforme a la transparencia de la que este Ayuntamiento hace gala.

Por otro lado, me parece fantástico el inicio e implantación de los foros locales y mesas de concertación, siempre que esto no vaya en detrimento del Consejo Territorial.

Le pediríamos más implicación con este distrito que preside y esperamos que en adelante se moje un poquito más por el distrito. Como bien dijo, es usted quien decide convocar el Consejo de Seguridad, pues hágalo, según me consta todavía no ha tenido ni siquiera contacto con el Comisario de la Policía Nacional. Tenemos serios problemas de seguridad en el distrito, como han reiterado los vecinos en sus turnos de palabra, y así muchas más cosas que iremos viendo en adelante, precisamente por no alargar más la sesión no le vamos a seguir mencionando los asuntos pendientes, lo haremos en los próximos plenos. Muchas gracias.

*D. Álvaro Vidal, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:* Gracias Sra. Presidenta. Decía el Sr. Fanjul que tenía un poco de malestar, tanto él como su Grupo. Nosotros estamos en las mismas, y ahora voy a intentar explicar un poco porqué.

Se hablaba antes de pedagogía política. Pedagogía no sólo es que los que antes no escuchaban, o no estaban, o lo que se ha insinuado decir, ahora sí lo hagan, sino también es que una vez que se está en las instituciones, no se venga aquí a derribarlas, sino a trabajar desde ellas. Yo, escuchando la última explicación que nos ha dado de cuántas son de Área, cuántas son de aquí, y qué pasa con el Área, me recordaba mucho al mandato anterior, en el que el Concejal Presidente, el Sr. Jesús Moreno, siempre tenía varias excusas en la manga. Cuando no era que no había dinero, era que era del Área y que no le contestaban. Alguna compañera suya de algún Distrito sí que lee acuerdos de que las Áreas le dan una respuesta. A lo mejor no es la que todos esperábamos, pero simplemente lo que creo que Ciudadanos, y desde luego el Grupo Socialista le está pidiendo no es que todas estas cosas se realicen en dos días, evidentemente eso no se lo estamos pidiendo, les estamos pidiendo que nos traslade una información, simplemente una información puede ser: "señores portavoces de los grupos municipales, he hablado ya con el Área y me han dicho esto". Yo creo que si usted hubiera hecho esto en los meses anteriores, seguramente nos habiéramos ahorrado esta y otras comparencias.

Yo también tenía apuntado aquí, no traigo la identificación una a una que ha hecho el Portavoz de Ciudadanos, pero bueno, por traer de noviembre y diciembre, y de este Grupo: el cambio de calles por la Ley de Memoria Histórica, la mejora de iluminación, pavimento, propaganda de prostitución, instalación deportiva básica Zofío y Chimenea, campaña de limpieza, plaza de Francisco Ruano, transformación de la mesa de género, participación ciudadana, Sanfer, Alzola, de todos estos temas a día de hoy, como le digo, no sabemos nada de qué se está haciendo y esto nos puede indicar dos cosas: o que no se está haciendo nada, cosa que nos preocupa, evidentemente. O que se está haciendo pero no se nos cuenta, lo que también nos preocupa.

Esto nos parece una falta de respeto a los Grupos Municipales. No sólo en los acuerdos adoptados, en la información que nos derive de aquéllos, sino en otro tipo de cosas, como intervenciones que hemos tenido que escuchar, como ha dicho también el compañero de Ciudadanos, calificar como "brindis al sol" una propuesta que es para la mejora de los vecinos del distrito. No nos parece la forma de tratar a cualquier Grupo Municipal. También se ha dicho que las iniciativas no son de mucho valor, omisiones a preguntas nuestras concretas en alguna comparencia y usted emplea bastante más tiempo en según qué, que en contestar otros temas que debe ser que no son de su agrado, e incluso alguna alusión personal como al compañero Portavoz Adjunto de Ciudadanos y a mí en el anterior pleno.

Creo que esta no es la línea que deberíamos seguir. A parte de las declaraciones que hemos tenido que escuchar, también en los hechos como, por ejemplo, la interpretación de los Reglamentos que hemos vivido con esa criba de iniciativas. Incluso en nuestro caso con un informe que decía que debería estar. Pareciera que la Sra. Concejala con las manifestaciones que a veces nos hace quisiera entender el Reglamento de una u otra manera en función, ya no sólo del Grupo que presenta lo que presenta, sino de si lo que presentamos, el contenido, es de su agrado o no. Porque otra explicación ya desde luego no nos queda.

También, y para que se sepa, a la hora de la predisposición a llegar a acuerdos. En la última Junta de Portavoces el Grupo Socialista hizo una propuesta de cara a aligerar los plenos y simplemente no se quiso debatir en esta Junta de Portavoces, incumpliendo por cierto los artículos 24 y 25 del Reglamento, donde dice: "corresponde a la Junta de Portavoces del Distrito

el turno y el tiempo de intervenciones y que se deciden por voto ponderado". Simplemente la Concejala nos explicó que tenía que ser a nivel Ayuntamiento y que en Usera no se iba a debatir.

Entonces, con todas estas cosas, y llegados a este punto, los vecinos y vecinas sepan que en otros distritos la cosa no está así. Sus compañeros y compañeras que presiden otras Juntas informan, como ya le digo, periódicamente a los Grupos Municipales, con más o con menos suerte desde las Áreas, pero le informan, desde luego, de las actuaciones que van realizando.

Incluso usted que preside dos distritos no actúa de la misma manera. Volviendo al ejemplo de la Junta de Portavoces, en Arganzuela han acordado cosas, cuando no es el criterio unificado y aquí se nos dice directamente que no.

Por lo tanto, a día de hoy, la situación a la que hemos llegado en el distrito provoca al Grupo Socialista varios sentimientos. El primero es envidia, envidia sana de nuestros compañeros y compañeras de otros distritos, porque gozan de una mejor comunicación, que al final es lo que buscamos desde los Grupos Municipales, ya que esto revierte en un mejor funcionamiento de sus distritos y, por lo tanto, de sus vecinos y vecinas.

Lo segundo es tristeza. Tristeza porque mientras, ya le digo, otros concejales y concejalas están preocupados en trabajar de la mano y con la colaboración de otras fuerzas por sus distritos, usted parece más preocupada en cómo impedirnos realizar nuestro trabajo, tirarnos otras iniciativas, ocultarnos información, incluso excluirnos de algún espacio de participación, como también se ha comentado en estos plenos.

En definitiva, de seguir llevando una dirección política del distrito con una opacidad y falta de diálogo que padecíamos en el mandato anterior, nosotros no venimos a hacer crítica porque sí, nosotros sí al Sr. Moreno le criticábamos unas cosas, a usted, Sra. Arce, aunque sea de otro partido, y aunque ideológicamente sea completamente distinta, le vamos a criticar lo mismo, porque estamos exigiendo simplemente un trato a los Grupos Municipales, ya ni siquiera al nuestro en particular, a los Grupos Municipales.

Lo tercero es incertidumbre, porque llegados a este punto quiero hacerle varias preguntas, como ha hecho mi compañero antes, directas, porque, en primer lugar no sabemos qué le hemos hecho el resto de Grupos Municipales. Ya el señor Fanjul dijo en un pleno que no era Satanás. Yo, por la relación que tengo con el resto de Grupos, creo que aquí nadie somos Satanás, y no entendemos qué hemos hecho para que se nos esté dando este trato a los Grupos Municipales, y deberíamos conocer, tanto los vecinos como los Grupos, cuál es el futuro que se espera de estos plenos, de la relación de usted con el resto de fuerzas y mi pregunta es muy clara y espero que sea usted igual de clara en su respuesta y es: ¿qué relación piensa mantener con los Grupos Municipales? y ya si me puede contestar, ¿en especial, y por la parte que nos toca, del Grupo Socialista? que es al que gracias a nuestro voto están ustedes al frente de la corporación, entre otras cosas.

Nosotros lo que le sugerimos es que cambie su actitud negativa y de enfrentamiento que ha tenido, y que a partir de ahora, en la línea de lo que le han dicho también el resto de Grupos, no sólo aquí, sino en Junta de Portavoces, es el diálogo y la colaboración en beneficio del distrito lo que estamos buscando. Contésteme, por favor, sí o no. Si va a recapacitar en este sentido y si quiere que entre todos consigamos las cosas, porque yo creo que la gente les voto a ustedes, que tuvieron un buen resultado, para que hubiera cambio, no para que sigamos con las mismas cosas que sufríamos en el mandato anterior. Gracias.

D. Carlos Antón, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. La verdad que no sé ni qué comentar sobre esta comparecencia. Agradecer el trabajo que ha hecho el Portavoz de Ciudadanos en apuntar todas y cada una de las iniciativas que se han ido trayendo a estos plenos. Yo había preparado las nuestras, pero ya nos ha contestado la Concejala que efectivamente unas dependen de la Junta y otras de las Áreas.

Y parece ser que hoy, 3 de febrero, ha salido a relucir la verdad. Que Jesús Moreno no era que paralizara las cosas, ni las echaba para atrás, sino que las Áreas contestan tarde, incluso un gobierno como el de Ahora Madrid, que presume de descentralización, de agilidad de realización y demás.

En cuanto a la Junta de Portavoces, trato hacia los Grupos Municipales, completamente de acuerdo con los dos portavoces. Creo que a la Junta de Portavoces hay que darle más sentido. Vamos los representantes de los cuatro grupos políticos y se pueden llegar a bastantes acuerdos, tanto para agilizar el pleno, como para aprobar proposiciones sin ser obligatorio agotar los tiempos que tiene cada uno de intervención, para ser más favorable tanto para los que estamos aquí presentes, como para los vecinos que nos acompañen y el transcurrir de todos los plenos. Poco más que decir, esperar a la siguiente Junta de Portavoces a ver si en verdad sacamos algo más productivo de ella y "no es porque no", y como ejemplo que ha señalado nuestro Concejal Borja Fanjul al iniciar su intervención, el rechazo de una pregunta en la Junta Municipal de Usera, cuando en la Junta Municipal de Arganzuela se aprobó que se incluyera en el orden del día. Gracias.

Concejala Presidenta: Gracias. En primer lugar, a sazón de lo último que ha apuntado el Portavoz del Partido Popular, efectivamente nosotros abogamos por la descentralización, y es una tarea en la que estamos inmersos ahora y, como ya he dicho en otras ocasiones, soy miembro de la Comisión de Descentralización. Estamos trabajando para ver en qué medida podemos empezar a descentralizar algunas actuaciones que consideramos urgentes como, por ejemplo, las actuaciones en vía pública, entre otras cosas.

Y ello porque lamentablemente el margen de actuación que tienen las Juntas de Distrito a día de hoy, en lugar de ser un pequeño pleno de Ayuntamiento, realmente el nivel de ejecución de los acuerdos que se toman aquí, y de puesta en marcha que tenemos desde la Junta de Distrito, es muy limitado. Nosotros entendemos que una mejora sustancial, evidentemente, del Ayuntamiento de Madrid pasa por su descentralización, por descomprimir, por decirlo de alguna manera, las Áreas de Gobierno. Ese proceso va a tardar, nos va a embarcar en una tarea larga de, por lo menos, toda esta legislatura, aunque entendemos que hay determinadas cosas que podemos poner en marcha antes que otras.

Evidentemente nosotros podemos, y de hecho nos comunicamos, con las Áreas de Gobierno para insistirles en determinadas actuaciones pero, como he dicho, las Áreas también observan si esas actuaciones que se les demandan son viables, no son viables, son prioritarias o no dentro del calendario de actuaciones que tienen. Es cierto que hay una interacción en mi opinión ineficiente con respecto a qué actuaciones podemos considerar más urgentes o no, también en función de lo que las Áreas de Gobierno tienen previsto ejecutar en un período de tiempo.

Por otra parte, todos los Grupos Municipales aquí presentes tienen la potestad, todos los vocales aquí presentes, de pedir y solicitar información que nosotros evidentemente les vamos a trasladar en cuanto nos la soliciten. Es decir, si ustedes quieren saber de un expediente, de

un trámite, de una proposición que se ha presentado, cursen la solicitud correspondiente de información y se lo daremos por escrito. No tenemos ningún problema, lo hemos dicho en varias ocasiones, que la información que ustedes quieran recibir, nos la hagan saber y se les informará, porque opacidad aquí ninguna. No pretendamos hacer pensar a los vecinos del distrito de Usera que se está incurriendo en prevaricación, en malas prácticas administrativas, en prácticas delictivas. ¿O qué se pretende decir cuando se habla de opacidad? ¿Qué es lo que se dice cuando se está hablando de opacidad?

Cualquier información que ustedes nos soliciten, les daremos cumplida cuenta del expediente, del contrato, de lo que sea, tal y como esté delimitado y marcado hasta donde podamos dar información, porque habrá información que no podamos dar porque implique, por ejemplo, el expediente de una persona, evidentemente eso no, un informe social de las trabajadoras sociales, pues eso no se lo podemos facilitar, lógicamente. Dentro de las limitaciones administrativas y jurídicas pertinentes, pero otro tipo de información, pues que nos hagan llegar sus preguntas por los canales que tienen que darse. Yo no sé qué tipo de comunicación pretenden que tengamos que tener, pero si hay dudas o preguntas con respecto a actuaciones que son de nuestra competencia, pues nos trasladan las preguntas y nosotros nos informaremos. Ahora, también es verdad que necesitamos tiempo para trabajar, aunque insinúen ustedes que no trabajamos, pues también necesitamos tiempo para trabajar. No podemos vivir respondiendo a las preguntas de la oposición y dedicando gran parte del tiempo a responder a preguntas de la oposición.

Las Áreas de Gobierno actualmente están saturadas de las preguntas que les están haciendo llegar los Grupos Municipales constantemente. Preguntas de la oposición que hay que dar respuesta a través de las Secretarías Generales Técnicas o a través de quien corresponda. Desde luego es nuestro deber y damos respuesta a lo que se nos pregunte, pero es que a día de hoy no me ha llegado ninguna pregunta por un canal por el que nosotros podamos dar respuesta. No sé qué tipo de canales pretenden ustedes que habilitemos para dar respuesta a sus preguntas.

*(D. Borja Fanjul interrumpe a la Concejala refiriéndose a que formula preguntas para la inclusión en el orden del día y una ha sido inadmitida)*

*Concejala Presidenta:* Hombre Borja, me parece que eso es como hay que hacerlo.

*D. Borja Fanjul:* Sí, pero la Presidenta de la Junta nos la tira para atrás.

*Concejala Presidenta:* Vamos a ver, estamos hablando de preguntas con respecto a actuaciones concretas. ¿Usted de qué me está hablando? ¿De una proposición?

*D. Borja Fanjul:* No, de una pregunta

*Concejala Presidenta:* ¿De una pregunta?

*D. Borja Fanjul:* Una pregunta: "Considera la Concejala del distrito de Usera que.... "

*Concejala Presidenta:* Le hemos dado respuesta, porque esa pregunta ha sido inadmitida. Le hemos dado una respuesta de porqué ha sido inadmitida esa pregunta. Si usted quiere que la Secretaria se lo explique.

*D. Borja Fanjul:* Yo quiero que me conteste.

Concejala Presidenta: Le hemos contestado. En el orden del día no porque no está incluida, está inadmitida, efectivamente.

D. Borja Fanjul: Eso es opacidad.

Concejala Presidenta: ¿Eso es opacidad?

D. Borja Fanjul: Opacidad en Usera, que debe ser un distrito de segunda y contestar en Arganzuela, que debe ser de primera.

Concejala Presidenta: ¿Y lo que más le importa de las actuaciones que podamos llevar a cabo es el cambio de nombre de la calle? ¿Eso es lo que más le importa? ¿Le importa más que las escuelas infantiles, le importa más que las actuaciones deportivas, le importa más que otro tipo de actuaciones? ¿Eso es lo que más le importa? ¿Lo más relevante que se puede hacer en este distrito es eso?

D. Borja Fanjul: Me importa que me conteste nuestras preguntas. Lo que me importa es que usted respete a los Grupos de la oposición y conteste las preguntas.

Concejala Presidenta: Vamos a ver, nosotros respetamos a los Grupos de oposición, claro que los respetamos.

D. Borja Fanjul: Los tres Grupos de la oposición no estamos de acuerdo.

Concejala Presidenta: respetamos a los tres. Se les inadmiten determinadas proposiciones o preguntas y se les justifica legalmente esa inadmisión. Tenemos la potestad también de admitir y no admitir determinadas cuestiones, y vosotros de recurrirlo si no estáis de acuerdo, pero lo hacemos en base a Reglamento, no en base a ningún otra cosa que usted se pueda imaginar.

D. Alvaro Vidal: Pues ya se lo hemos dicho, Sra. Arce, el tema de los turnos y los órdenes corresponde a Junta de Portavoces por voto ponderado y no nos ha dicho absolutamente nada.

Concejala Presidenta: Vamos a ver, lo debatimos en Junta de Portavoces... *(Se oyen murmullos)*... sí, lo debatimos en Junta de Portavoces. Y yo lo que les trasladé es mi opinión, y es que con respecto a ese tema entendíamos que había que regularizarlo en todos los distritos, para que no estemos teniendo actuaciones diferenciadas. Regularizarlo en todos los distritos y que entendíamos que ese debate lo tenían que tener los Portavoces de los Grupos en el Ayuntamiento, sus correspondientes portavoces, porque parece que ustedes no lo quieren debatir a nivel del Ayuntamiento para, digamos, normalizar y homogeneizar las prácticas que están diversas, que se están dando en los distritos.

D. Borja Fanjul: Pues aplíquelo usted, claro.... Igual que en Arganzuela, en Usera.

D. Alvaro Vidal: Eso corresponde a la Junta de Portavoces de cada distrito, el orden y el tiempo de intervenciones, Reglamento, artículos 24 y 25, y usted no quiso. No se debatió, y en Arganzuela usted acuerda cosas y aquí no.

Concejala Presidenta: Sí, sí que lo debatimos.

D. Alvaro Vidal: No, usted en más de una Junta de Portavoces nos ha dicho: "el criterio de la Presidencia", cuando no es así.



D<sup>a</sup>. Belén Municio: Pero nadie hizo propuesta. Yo estoy en la Junta de Portavoces y Rommy planteó eso y vosotros os calláis, lo que pasa es que aquí tenéis público para decirlo, pero ahí no..

*(Se oyen protestas y debate entre los Grupos)*

D<sup>a</sup>. Belén Municio: Claro... en Junta de Portavoces estáis calladitos y no decís: "oye, queremos someterlo a votación".

*(el Grupo Municipal Socialista y Ciudadanos niegan que no se pidiera someterlo a votación)*

D. Alvaro Vidal: Yo sí lo dije.

D. Alvaro Vidal: en esta última Junta de Portavoces no, en la anterior dije esto.

D<sup>a</sup>. Belén Municio: No lo has dicho Álvaro, os quedáis callados.

Concejala Presidenta: No se solicitó

D. Alvaro Vidal: Qué pena que no haya actas de la Junta de Portavoces, pero en la anterior dije, "esto de que no me admitan no sé qué, no sé si era pregunta o lo del Centro Juvenil, la primera vez, dije... "hombre, habrá que escuchar a los portavoces y votar, y me dijo Rommy Arce, esto no se vota, es el criterio de la presidencia".

D<sup>a</sup>. Belén Municio: ¿En esta Junta? *(se refiere a la última)*

D. Alvaro Vidal: No, no estoy diciendo en ésta última, que esto va de plenos anteriores.

Concejala Presidenta: Álvaro, no dije eso. No dije eso, por favor.

D<sup>a</sup>. Belén Municio: No dijo eso. Os calláis todos allí.

Concejala Presidenta: No dije que no se votara. Lo podríais haber pedido.

*(D. Carlos Antón se refiere a que no se permitió someterse a votación en la última Junta de Portavoces)*

D<sup>a</sup>. Belén Municio: Carlos, tenéis que decir: "solicito que se vote entre todos". Si vosotros os calláis y dais por válido lo que dice Rommy....

D. Carlos Antón: El resto de grupos políticos hablamos del tema. Se intentó hablar y la Concejala dijo: "esto que habéis propuesto no puede ser". Estabas tú delante, Belén.

D. José M<sup>a</sup> Gil: Sí se dice: "al criterio de la presidencia esto no sigue". No siguió y tuvimos dos horas de la reunión de Portavoces, la última vez, dos horas.

*(Se oye un murmullo general).*

Concejala Presidenta: Vamos a ver, si me permitís terminar, por mi parte, la verdad, si vosotros consideráis que todas vuestras proposiciones, preguntas, etc... estén bien formuladas, mal

formuladas, se atengan a Reglamento, no se atengan al Reglamento... etc, todo tiene cabida aquí y no hay ningún tipo de criterio que limite la admisión o la inadmisión, lo consultaremos en la Asesoría Jurídica a ver qué nos dice sobre esto, sobre este parecer vuestro, pero vamos, no estamos actuando de forma arbitraria, porque al igual que se ha inadmitido una pregunta o una proposición de Ciudadanos o del PP, se han inadmitido hasta dos proposiciones del Grupo Municipal de Ahora Madrid porque no se atenían a los criterios definidos en el Reglamento.

No actuamos de forma arbitraria. No podéis decir eso, porque no es verdad, porque entre otras cosas, como digo, entonces todo lo que propusiera el Grupo de Gobierno se admitiría, y no es así. No hemos incurrido en esa práctica porque no nos parece ni coherente, ni tampoco honesto. Si entendemos que se usa un criterio, ese criterio se aplica a todo el mundo, no a unos sí y a otros no.

*D. Carlos Antón:* En Arganzuela sí y aquí no.

*Concejala Presidenta:* No obstante, creo que esta discusión francamente no sé hasta qué punto le puede interesar a los vecinos hablar de la Junta de Portavoces y de cuántos minutos de intervención tiene un Grupo Municipal, cuántos minutos de intervención tiene otro, cuándo da la respuesta el Grupo Socialista, o cuándo la respuesta el Grupo Popular, y si en el orden inverso resulta que es mejor que en el orden actual.... Bueno, en fin, creo que son cuestiones que no suscitan un gran interés entre los vecinos.

*D. Alvaro Vidal:* Suscita mas interés el Centro Juvenil, pero no nos ha dejado.

*Concejala Presidenta:* si me permites terminar, por favor, vamos a intentar que, desde luego, y yo ya lo trasladé en la Junta de Portavoces, y lo digo aquí también, que se regularice el turno de intervenciones en todos los distritos y que, por lo menos, se haga de forma homogénea. Y que el turno vecinal se respete, ya se haga al final o se establezca una forma de canalizarlo, porque al final lo que ocurre es que los vecinos se van a su casa y no quieren intervenir porque esto tiene una duración extenuante.

Vamos a continuar, si a ustedes les parece.

#### **d) Preguntas**

**PUNTO 16.- Pregunta nº 2016/0067939, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer en relación a la mesa de género: Objetivos de este espacio, Organización interna (participantes, convocatorias, horarios, eficacia de los acuerdos), Intervención de la Junta Municipal del Distrito de Usera en la misma, y Programación de actividades y temporalidad de las mismas.**

*D.ª Adoración Cañibano, del Grupo Municipal Socialista:* Doy por leída la pregunta.

*Concejala Presidenta:* Efectivamente, como ya hemos visto antes, en el Pleno del 30 de noviembre, la Junta de Distrito aprobó la reformulación, digamos, de la Mesa de Género. Lo que sí quiero es contextualizar, porque no les ha quedado claro a los Grupos Políticos, aunque ya lo hemos explicado en alguna ocasión, lo que era la Mesa de Género del Distrito de Usera. Como digo, ya lo hemos explicado, si bien se ha vuelto a preguntar sobre esto.

La Mesa de Género del Distrito de Usera estaba ya creada desde el año 2009. Es un espacio autónomo, creado y formado por profesionales del ámbito del trabajo social que desarrolla sus funciones en el distrito.

Su origen está en una Comisión del Consejo de Salud, pero posteriormente se escindieron de este Consejo para ganar autonomía. Ya no están dentro del Consejo de Salud. A día de hoy, como digo, se trata de un espacio autónomo, que desarrolla sus actividades en el distrito, sin dependencia de ningún tipo de Administraciones, porque de hecho las profesionales que actualmente participan en esa Mesa de Género no tienen una vinculación orgánica con el distrito. Algunas de ellas son trabajadoras de entidades privadas, otras son trabajadoras de la Comunidad de Madrid, otras son trabajadoras del Ayuntamiento, etc.... el perfil, como digo, es muy variopinto.

A raíz del acuerdo que tomamos aquí en el Pleno del 30 de noviembre, lo que hicimos fue dirigirle a la Mesa de Género que estaba creada la propuesta que se había aprobado en el Pleno, para que estas profesionales valoraran de qué manera se podía articular un trabajo con ellas en ese espacio. Estamos esperando una respuesta por parte de estas profesionales que, como digo, algunas son trabajadoras de los CMS, otras son profesoras..., en fin, tienen un perfil diferente.

Paralelamente, la Dirección General de Igualdad nos ha hecho una serie de recomendaciones técnicas sobre cómo orientar estas Mesas. Si tengo oportunidad, explicaré en su momento estas recomendaciones técnicas.

*D.ª Adoración Cañibano, del Grupo Municipal Socialista:* muchas gracias. Habíamos formulado correctamente la pregunta. Pedíamos organización interna, objetivos, participantes, convocatorias, horarios, eficacias de acuerdos. Creo que la pregunta se ha hecho con el debido tiempo como para que las que están participando, las profesionales que están participando en esa Mesa, podían haberle hecho un informe, pero es que además tenemos entendido que en esa Mesa participa la Agente de Igualdad, y la Agente de Igualdad pertenece a la Junta Municipal de Usera, con un presupuesto de la Junta Municipal de Usera, luego algún nexo sí que hay entre el Ayuntamiento, la Junta Municipal de Usera, y esa Mesa, y usted no nos responde a nada de esto.

De verdad, es que no lo entiendo muy bien. En el mes de noviembre, lo que se aprobó, y además por todos los Grupos, era hacer una Mesa de Género y crear un Espacio de Participación colectivo y permanente, y ahora nos encontramos con que la respuesta que usted da a lo que es la Mesa de Género, de una manera muy vaga, es que es un órgano autónomo, que no tiene nada que ver con la Junta Municipal, pues entonces qué vamos a hacer. Aquí hay una propuesta aprobada en el mes de noviembre y no sabemos qué vamos a hacer, eso por un lado, y por otro, también usted en el Pleno del mes de enero comentó un poco también por encima que iba a haber un espacio de igualdad aquí en la Junta Municipal, que desde luego nos parece un proyecto muy bueno que aplaudimos y compartimos pero, de verdad, usted da una información.... Esto es opacidad, señora. Lo siento, pero esto es opacidad, de verdad que me cuesta trabajo, no me lo puedo creer, me cuesta trabajo de qué manera usted se escapa de tener un compromiso político de decírnoslo. Cuéntenoslo el proyecto que tenía usted sobre igualdad... Si no pasa nada, yo creo que aquí estamos todos para comprometernos, para sumar además experiencias, para sumar sobre este tema.

Es decir, si a nivel del Ayuntamiento de Madrid hemos conseguido un pacto unánime, político, social sobre violencia de género, ese pacto que se ha conseguido, tiene que tener un reflejo

también en nuestros barrios, y eso tiene que tener también un reflejo aquí en el distrito de Usera. ¿Qué hacemos con esta información? ¿Queda emplazada para otro Pleno? De acuerdo, seguiremos esperando. Gracias.

*Concejala Presidenta:* Vamos a ver, no sé si es que no he conseguido hacerme explicar. Cuando digo que es un espacio autónomo, es que no tenía y no tiene una vinculación orgánica con el distrito, porque no tenía una dotación económica, porque no tenía un reconocimiento de ningún tipo y la Agente de Igualdad que forma parte de ese espacio jamás ha tenido una actuación como Ayuntamiento en ese espacio y, de hecho, según ella misma me ha informado, alguna persona miembro de su partido, del Partido Socialista, en su momento, participó en esa Mesa de Género. Esa Mesa de Género, como digo, era un espacio autónomo. Nosotros lo que hemos hecho es trasladarle el acuerdo del Pleno para intentar que ese espacio cumpla con los requerimientos y con el acuerdo que nosotros acordamos aquí y que, además, fue negociado con ustedes.

Tenemos que esperar una respuesta de este espacio para no pasarles por encima, evidentemente. Si la respuesta de la Mesa de Género que actualmente funciona y actualmente hace un trabajo sobre todo en la programación de actividades del 8 de marzo y del 25 de noviembre, si estas personas no quieren sumarse, o no quieren trabajar en el marco de un espacio orgánico reconocido, que es lo que tenemos que tener, entonces habrá que crear un espacio diferente. Eso es lo que estamos diciendo, que estamos esperando una respuesta a un espacio que desde el 2009 venía trabajando en este distrito sin presupuesto, sin ayudas de ningún tipo, sin apoyo institucional de ningún tipo. etc.... y lo que entendemos es que no podemos pasar por encima de unas profesionales que, de forma voluntarista, han estado haciendo un trabajo sin reconocimiento de ningún tipo, y por eso les hemos trasladado una propuesta para que ellas valoren si quieren articular ese espacio con las características de lo que aprobamos nosotros en Pleno, y estamos esperando por parte de ellas una respuesta.

*D.ª Adoración Cañibano, del Grupo Municipal Socialista:* Es que han pasado dos meses y si en dos meses ellas no dicen nada, usted tendrá que dar un paso al frente.

*Concejala Presidenta:* Efectivamente. Vamos a ver, yo no he dicho, Sra. Adoración, yo no he dicho que nosotros no vayamos a hacer nada. He dicho que no queremos pasar por encima de las profesionales que venían trabajando en esto. Si evidentemente la respuesta, que nos la van a dar ya en este mes, es negativa, nosotros implementaremos un espacio siguiendo las recomendaciones que hemos elaborado con la Dirección General de Igualdad, y que implica la participación de vocales de diferentes entidades, de profesionales, incluso de la Policía Municipal. Si me pregunta usted por la composición, se lo puedo decir. Hablamos de que esté compuesta del Concejal, del Gerente del Distrito o del Secretario del Distrito, en su defecto, de vocales elegidos por las entidades entre un número de 10 y 15 personas y, además, evidentemente, de la Agente de Igualdad, que viene trabajando aquí, y de los servicios sociales, del CMS, de los servicios de educación que tenemos en la Junta, de los servicios de cultura, de la Policía Municipal. Esas son las recomendaciones y el acuerdo, o por lo menos la definición previa, a la que hemos llegado con la Dirección General de Igualdad.

Las Mesas de Género, las Mesas de Igualdad, se están implementando en todos los distritos y como se están implementando en todos los distritos y tienen que enmarcarse dentro de una estrategia de igualdad, no se puede actuar de forma diferente en uno que en otro. Lo que estamos haciendo es coordinando ese trabajo.

*D.ª Adoración Cañibano:* Luego entonces ustedes sí están haciendo algo ahí. No es un órgano tan autónomo, como usted dice, yo es que no entiendo nada.

*Concejala Presidenta:* No, que no, de verdad, parece que estoy hablando en chino mandarín, que la Mesa de Género es un espacio autónomo que no tiene reconocimiento orgánico a día de hoy, a día de hoy, y lo que le estoy diciendo en cuanto a la composición es una propuesta que estamos trabajando con la Dirección General de Igualdad, y que trasladamos a esa Mesa de Género de carácter autónomo, para poder regularizar ese espacio. Si ellas no quieren enmarcarse dentro de esta propuesta, entonces tendremos que implementar una Mesa diferente. ¿Me he explicado ahora?

*D.ª Adoración Cañibano:* sí pero, desde luego, no entiendo los miedos que hay a, primero, esta información que la están dando ahora en febrero es porque lo hemos pedido el Grupo Municipal Socialista. Se podía haber dicho ya perfectamente en el mes de diciembre y, desde luego, no sé qué miedo hay en que los Grupos Municipales que ahora mismo componemos la Junta Municipal estemos presentes en eso. Yo es que no lo entiendo.

*Concejala Presidenta:* no podéis estar presentes en una Mesa de Género en la que no estamos presentes nosotros tampoco, porque es un espacio autónomo, vuelvo a repetir, completamente inorgánico.

*D.ª Adoración Cañibano:* En diciembre sí ha estado alguien de Ahora Madrid.

*Concejala Presidenta:* No, No, vamos a ver....

*D.ª Adoración Cañibano:* Pues entonces lo dijeron mal.

*Concejala Presidenta:* Pero bueno, de verdad, es que es un espacio no reconocido como tal. ¿Qué os preocupa? No tiene una vinculación institucional. La Agente de Igualdad va a ese espacio de carácter voluntario, de una forma voluntarista, vuelvo a repetir. Las personas que están allí lo están de una forma voluntarista, no tiene un presupuesto, no tiene ningún tipo de reconocimiento. Y si no, infórmense ustedes, que la Mesa de Género, como digo, existe desde el año 2009.

*D.ª Adoración Cañibano:* Es su responsabilidad, es su responsabilidad política además.

**PUNTO 17.- Pregunta nº 2016/0075384, presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor: ¿Con qué criterio se selecciona o se rechaza a las empresas contratistas para realizar eventos públicos (sociales, deportivos y culturales)?**

*D. Jose María Quesada, del Grupo Municipal Popular:* doy por hecha la pregunta.

*Concejala Presidenta:* Muy bien. No sabemos exactamente a qué viene esta pregunta. En cualquier caso, estamos sometidos a la Ley de Contratación de las Administraciones Públicas y no hacemos otra cosa que ceñirnos a dicha Ley, en todo su contenido, en todo su articulado. Con respecto a criterios por los que se selecciona o se rechaza a las empresas contratistas, le vuelvo a repetir, se pone en marcha la mesa de contratación que tenga lugar, se evalúa el proyecto en base a los requerimientos técnicos que se han hecho a las empresas convocadas y en función de la oferta económica y del cumplimiento de esos criterios técnicos se adjudica la

licitación. No sé exactamente qué información están intentando obtener con esta pregunta. Lo podrían haber formulado de forma directa y a lo mejor sabíamos de qué están hablando.

*D. Jose María Quesada, del Grupo Municipal Popular:* Bueno, yo creo que la pregunta está muy clara, pero en fin, la verdad es que uno viene aquí con un tema ya estudiado y preparado y se encuentra uno con intervenciones que le exigen salirse a uno incluso hasta de una línea de moderación.

Verá usted, salvo las honrosas y múltiples excepciones que hay en su formación política, que las hay y las conozco, y además son evidentes, que ustedes vengan a dar lecciones de convivencia y de respeto al Partido Popular o a cualquier otro Grupo a través de su pedagoga con el historial que a ustedes les precede, o es una ignorancia profunda del significado de dichos conceptos o, en su defecto, un ejercicio de cinismo vergonzoso. Por eso tenía preparada otra intervención, pero ya es tal la situación que nos preocupa que el hecho de que usted, por ejemplo, que es la máxima representante y autoridad pública del distrito de Usera, y una autoridad pública, tenga la ocurrencia de volver a utilizar un evento de carácter público, cultural, plural e incluso religioso y convertirlo en un mitin político de unilateralidad ideológica, faltando con ello a ese sentido básico de convivencia y pluralidad del que tanto alardean. Ya sabe eso de que "dime de qué presumes y te diré de lo que careces".

Puedo comprender perfectamente el sentimiento social que usted expresa, de verdad, créame, lo puedo entender perfectamente. Sin embargo, como políticos que somos, nos debemos a todos y no sólo a unos, y aunque comprendo que ahí está usted, y en algún momento le resulte especialmente difícil de aplicar, le pido que haga un esfuerzo, y que en los importantes eventos culturales y multitudinarios que se avencinan en nuestro distrito y que serán extensibles a otras zonas de la capital, sea consciente de la pluralidad que debe de aplicar y presidir su expresividad no solo por cortesía institucional, sino por esa inteligencia política a la que usted aludía anteriormente en alguna intervención suya. De cara, por ejemplo, a no poner obstáculos innecesarios a cualquier tipo de desarrollo, colaboración, inversión de futuro en nuestro distrito, que es algo que a usted le compete.

En fin, por todo ello, Sra. Presidenta, esperamos que esos criterios de contratación que a ustedes les parece tan raro que se le pregunte por ello, esperamos que esos criterios de contratación o selección no se vean afectados por la subjetividad emocional que les aflora, con el fin de que sea la transparencia y la objetividad la que presida su determinación. Muchas gracias Sra. Presidenta.

*Concejala Presidenta:* Pues no sé, supongo que usted está aludiendo veladamente a la pronta aplicación de las cláusulas sociales, que debe ser que es una cosa que no comparten, que no ven positivo que se introduzcan cláusulas sociales en los contratos. Bueno, efectivamente es un criterio político, claro que sí, en la contratación. Efectivamente es un criterio político, entendemos que debemos exigir a las empresas con las cuales el Ayuntamiento de Madrid establece una relación contractual el cumplimiento de unos mínimos, por ejemplo, en el respeto a los derechos de los trabajadores, pues sí, en el respeto a los derechos de los trabajadores, en que se respeten determinadas políticas con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, todo eso lo recogen efectivamente las cláusulas sociales como, por ejemplo, el poder también determinar que un porcentaje de los trabajadores sean personas con diversidad funcional, eso también está recogido en las cláusulas sociales, el que la política de la empresa sea una política que abogue por la sostenibilidad medioambiental. Fíjese que cosa más tremenda, pues eso también está recogido en las cláusulas sociales. Claro que son criterios políticos, pero que además no son una cosa extraña y que solamente ocurra en Madrid porque está gobernado por

un grupo de marxistas peligrosos, no, es que las cláusulas sociales también están recogidas en algunas directivas europeas, fíjese, y en algunos países europeos donde gobiernan incluso partidos demócratas cristianos se aplican cláusulas sociales de todo tipo.

La verdad es que su intervención me ha resultado extraña, porque entre no hablar de las cláusulas sociales de forma directa, como para no mentar a la bestia negra que va a espantar a las inversiones, y esa mezcla de alegato para que nuestra participación en no se sabe qué eventos sea discreta, sea respetuosa... Yo creo que ninguno de los concejales hemos dado ningún espectáculo, ni hemos hecho manifestaciones extrañas en ninguna parte. No se nos ha pillado todavía grabaciones diciendo "mil, dos mil... Tres mil... cuatro mil... "como a algunos, que tienen a todo su grupo político, a todos sus concejales imputados en Valencia. Sus calificaciones están totalmente fuera de lugar cuando en Valencia, bastión del Partido Popular prácticamente estáis al borde de quedaros sin grupo político porque están todos los concejales imputados, pues francamente, llamar la atención.....

*D. Jose María Quesada, del Grupo Municipal Popular:* Sra. Concejala, pero bueno, ¿qué me está usted contando?, se está saliendo del cauce de una manera absoluta.

*Concejala Presidenta:* Bueno, es que usted también se ha salido del cauce, señor, usted también se ha salido del cauce.

*D. Jose María Quesada, del Grupo Municipal Popular:* Yo he sido cortés. Se da usted por aludida como una bestia negra, cuando nadie le ha dicho que es una bestia negra, ¿por qué será? y además, no sé por qué se pica usted, quien se pica, ajos come. Esta usted desvariando de la pregunta que le he hecho. No tiene nada que ver, absolutamente nada que ver.

*Concejala Presidenta:* es que usted ha hecho una intervención que celebro.

*D. Jose María Quesada, del Grupo Municipal Popular:* vuelvo otra vez al cinismo anterior. Que ustedes nos acusen de eso, con la historia tan reciente que tienen, incluso de lo que usted está planteando ahora. ... vamos... vamos....

*Concejala Presidenta:* Al cinismo!!! .... Pero bueno, de verdad....

*D. Jose María Quesada, del Grupo Municipal Popular:* Porque es reciente, lo suyo es muy reciente, así que no sé porque empieza usted a hacer acusaciones cuando son ustedes los que también están implicados. Vamos, que es tan evidente... en otro tipo de cuestiones.

*D. Esteban Rodríguez:* Tiempos y turnos.

*D. Jose María Quesada, del Grupo Municipal Popular:* doy por terminada la pregunta y no quiero hacer más comentarios, porque no vale la pena hacer más comentarios al respecto, sobre todo con la respuesta que nos ha dado.

*Concejala Presidenta:* Por favor, vamos a pasar a la siguiente pregunta.

**PUNTO 18.- Pregunta n.º 2016/0078062, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer qué plazo existe para la definitiva unión de Madrid Río con el Parque Lineal del Manzanares, eliminando de una vez por todas el desvío provisional a paseantes y ciclistas.**

*D. Esteban Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:* Gracias Sra. Concejala Presidenta. Desde Ciudadanos continuamos con nuestra labor de oposición respecto a la gestión del equipo de gobierno de Ahora Madrid, y en el último trimestre del año hemos estado atentos, tanto desde el grupo de vocales vecinos presentes en Usera, como desde el grupo de gobierno presente en el Ayuntamiento de Madrid, a este proyecto, que potenciado con la imagen y las declaraciones públicas de la propia Alcaldesa, se intenta proyectar para el Parque Lineal del Manzanares.

En el mes de octubre se anunció en los medios de comunicación (en concreto, EL País, 31 de Octubre de 2015.) un gasto de 10 millones de euros para su ejecución, a repartir entre el 2016 y 2017; concretamente 4,5 millones de euros en el 2016 y 5,5 millones de euros en el año 2017. Pese a ello, no hemos vuelto a tener noticias de este proyecto hasta conocerse el Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2016.

Entendemos que este proyecto se realizará sobre el APE 17.04 y en nada se parecerá al denominado "Plan de Infraestructuras Manzanares Sur", es decir, sobre el denominado "tramo 2" o "super sur" del Parque Lineal, cuyo inicio viene marcado por el final de la zona denominada como Parque Bofill. Entendemos que es una zona con una mayor degradación paisajística y medioambiental, existiendo importantes restos arqueológicos y vestigios naturales y arqueológicos de indudable valor cultural y paisajístico.

Por lo tanto preguntamos, ¿cuáles son los trabajos, proyectos, propuestas abiertas mediante participación ciudadana previstas para esta zona verde tan importante estratégicamente hablando, y también en términos medioambientales, para la Ciudad de Madrid? Gracias.

*Concejala Presidenta:* En cuanto a lo que nos plantean de los plazos definitivos de ejecución de las obras, hemos trasladado evidentemente la pregunta al Área correspondiente, al Área de Medio Ambiente, bueno a Desarrollo Urbano, y de momento no nos han trasladado el calendario que tienen previsto.

No obstante, sí es una intervención, como bien dice, en el entorno del Río Manzanares, que lo que pretende es establecer conexiones entre los Parques Madrid Río y el Parque Lineal del Manzanares, y la creación de espacios comunes que actualmente están en una fase de estudio. Sin embargo, esos espacios comunes que, como digo, están en fase de estudio, se están orientando, o por lo menos uno de los proyectos que verá la luz en esas parcelas, va a ser un huerto urbano y una escuela medioambiental, que además es una de las demandas vecinales que ha peleado mucho, y duramente, la Asociación de Vecinos de San Fermín, y que está recogido en este proyecto de actuaciones, como digo, la puesta en marcha de ese huerto urbano y la escuela medioambiental en esas parcelas.

Por lo demás, intentaremos que el Área nos dé cumplida cuenta de otras actuaciones que vaya a llevar a cabo en esa zona, que esperemos que incluya, porque así lo hemos requerido desde la Junta de Distrito, paseos ciclistas, porque entendemos que las vías ciclistas también tienen que estar contempladas en estas actuaciones. Y nada más que añadir a esto, no tenemos más información sobre los plazos de ejecución, todavía, lo que sí sabemos es que la Directora General de Zonas Verdes, con la que nos hemos reunido, está elaborando estos proyectos ahora mismo. Por lo tanto, hasta que no termine la elaboración de los proyectos y la cuantificación de los mismos, no se iniciará todo el proceso de contratación, de ejecución de obra, etc...



*D. Esteban Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:* Gracias Sra. Presidenta. Permítame simplemente hacer una reflexión en base a su respuesta. Ahora entiendo y hago extensible al Grupo Municipal Ciudadanos el porqué de algunas noticias y algunas informaciones, e incluso el porqué de unos presupuestos que intentaré ahora, brevemente, explicar en qué se han quedado finalmente.

El pasado 11 de Noviembre, según noticia fehaciente aparecida en Europa Press el 11 de noviembre, la Alcaldesa de esta ciudad aparecía dando un paseo agradable con Doña Sara Hernández, Alcaldesa del Ayuntamiento de Getafe y Secretaria General del Partido Socialista de Madrid, comprometiéndose, la primera, es decir la Alcaldesa de Madrid, a realizar un proyecto integral que, como continuación a Madrid Río, desarrollara este importante entorno que comunica los dos términos municipales. Como tal, así se comprometió en un proyecto de presupuesto aprobado el pasado mes de diciembre, con la dotación de 4,5 millones de euros para el año 2016.

Con lo que no contaba la Sra. Alcaldesa, la alcaldesa de todos y todas en Madrid, es que una vez más, sus noticias, experimentos o sugerencias de proyecto iban a quedar en nada, puesto que su propio partido de Gobierno se autoenmendó 57 veces sus presupuestos, afectando 11 de las enmiendas a este proyecto del Parque Lineal, reduciendo su programa de 10 a 2,62 millones de euros. Es decir, se viene a reducir casi a una expresión mínima respecto al proyecto inicial.

No contentos con esto, el presupuesto final aprobado por el Gobierno de Ahora Madrid para el Parque Lineal del Manzanares, dentro de la partida de inversiones, ha sido de algo más de 600.000 €, es decir, de 10 millones de euros a 600.000 euros, o de los 4,5 presupuestados para 2016 a 600.000 euros. La inversión evidentemente que preveía nuestra Alcaldesa ha quedado edulcorada a la nada para semejante proyecto ambiental, mostrándonos nuevamente que ustedes realmente gestionan de cara a buscar un titular efectista, para finalmente no concretar ni generar proyectos que mejoren la ciudad.

La realidad es que los medios de comunicación se han hecho eco de una nueva sugerencia pero no de un proyecto real. Ahora mismo usted me está reconociendo que lo están planteando ahora y estudiándolo ahora.

Lo preocupante es que ya nos estamos empezando a acostumbrar a este tipo de "relatos", que lo único que generan es el estatismo y la parálisis de la ciudad ante la falta de rumbo o un guión preestablecido, tanto desde el punto de vista de la inversión privada como en este caso desde el punto de vista de la inversión pública, es decir el gasto del dinero de los contribuyentes de la ciudad.

En fin, Sra. Concejala, una vez más, y ya son muchas, estamos ante un nuevo capítulo de ausencia de planificación y, sinceramente, no querríamos y esperamos que ésta no sea la tónica habitual. Ya no por quienes integramos Ciudadanos, que también, porque somos ciudadanos de la ciudad, sino especialmente por los vecinos y vecinas de Usera, y de otros distritos, en este caso de Usera, que son los que a mi y a los tres vocales vecinos de Ciudadanos nos competen, algunos de los cuales recibieron a su equipo de gobierno con mucha ilusión, todos lo contrastamos y lo comprobamos, otros muchos no, y poco a poco se van percatando de que al igual que en otras geografías, estamos ante más de lo mismo.

Sra. Concejala, ya no estamos en campaña, dejen de trabajar a golpe de titular, esto es un consejo personal lejos de ningún tipo de agravio, y agarren el timón. Basta ya de promesas que

tres días más tarde ustedes cambian, promesas que, por cierto, salen a los medios de comunicación, todos las leemos y nos las creemos y las abrazamos y las recibimos con orgullo y con ganas de que se acometan y, tres días más tarde, se cambian pero no se publican, entonces nos quedamos los vecinos y vecinas a la espera de un futuro que, de no cumplirse, mermará aun más si cabe la poca confianza o la confianza que tenía la ciudadanía hoy por hoy hacia ustedes como dirigentes y gestores capacitados para abordar cuantos proyectos les presente. Muchas gracias.

Concejala Presidenta: Muchas gracias. Vamos a ver, creo que la capacidad del Grupo Municipal de enmendar sus propios presupuestos es un ejercicio, en mi opinión, sano, porque se reevalúa el presupuesto, se hacen una serie de observaciones, y en función de eso también se distribuye un presupuesto que no es infinito y que tenemos la obligación de reevaluar en algunos casos y de redistribuir también.

Con respecto a si gobernamos o no a golpe de titulares, las actuaciones y las reuniones que mantiene nuestra Alcaldesa son públicas y ella, evidentemente, comenta y hace las exposiciones que crea conveniente. Creo que tampoco está mal que plantee y adelante proyectos que tenemos en marcha y que entendemos que se van a ejecutar a lo largo del mandato que tenemos por delante, porque las actuaciones de las que usted me habla en el Parque Lineal del Manzanares, como parece que las conoce bien, son de una gran envergadura, es bastante improbable la ejecución en un sólo año de una actuación de este tipo. Lo que estamos haciendo es poner evidentemente los pilares y las primeras actuaciones para acometer la necesaria y urgente rehabilitación del Parque Lineal del Manzanares y esa buena conexión, como decía antes, entre Madrid Río y el Parque Lineal, pero abordarlo todo en el año 2016 parece una tarea un poco titánica. Ustedes plantean cosas que entiendo que a lo mejor considere que una actuación de este tipo tenía que ejecutarse en un año, pero la realidad es que no se puede ejecutar en un año, sino que tiene que ser un proyecto que vaya ejecutándose a lo largo del mandato, y creo que lo importante, y con lo que se tienen que quedar los vecinos, es que hemos empezado a trabajar y que ese proyecto está ahí, que hay una financiación, que hay una dotación económica, que vamos a actuar en el Parque Lineal del Manzanares, que los vecinos de San Fermín van a tener su huerto, que es algo que vienen reclamando sistemáticamente durante años y que, además, cuando se hicieron las actuaciones en el Parque, se tiró abajo un huerto sin que hubiera en ningún momento voluntad de recuperarlo. Y lo que estamos empezando es a hacer unas actuaciones de regeneración del Parque Lineal del Manzanares que eran necesarias, y entiendo, y además creo que es lo importante y con lo que nos tenemos que ir, que es algo que estamos iniciando y que tiene un presupuesto para este año bastante considerable y con el cual se van a poder hacer muchas cosas. Es decir, que no minorice usted las actuaciones que vamos a llevar a cabo.

D. Esteban Rodríguez: Gracias Sra. Concejala Presidenta. No, no minorizo, simplemente de 4,5 millones, quedan en 2,9 y finalmente en 600.000 euros, que están muy bien, pero no mintamos entonces, no juguemos con las expectativas.

Cinco segundos si usted me lo permite. 57 veces se han autoenmendado los presupuestos, lo cual demuestra una capacidad constructiva a la hora de mejorar sobre lo que ya se trabaja. 211 enmiendas a los presupuestos municipales ha presentado Ciudadanos con un equipo que ha participado en su estudio de casi 50 personas y se han tumbado las 211. Ni siquiera sé si se lo habrán leído. Gracias.

**PUNTO 19.- Pregunta n.º 2016/0078062, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, interesando conocer qué plazo existe para la colocación del césped artificial y saneamiento de elementos en la instalación deportiva Puerto Rico.**

*D. Jose Ma Gil Gil, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:* Gracias Sra. Presidenta. Rápidamente una cuestión de orden. Hemos empezado el turno de preguntas a las 10:00 de la noche, son las 10:45 y hemos abordado 3 preguntas. Creo que nos estamos pasando. Pido disculpas porque mi compañero se ha pasado 2 minutos, pero de dos minutos hasta 45 minutos, tela. Yo lo voy a arreglar ahora mismo. Doy por formulada la pregunta.

*Concejala Presidenta:* Creo que esta pregunta la podemos dar por contestada porque ya se expuso la situación de la instalación Puerto Rico y hemos dado detalle de cómo se ejecutan las IFS, etc... y del importe. Por lo tanto, me parece innecesario que nos repitamos otra vez sobre lo mismo.

*D. Jose Ma Gil Gil:* Sí, Sra. Presidenta, ¿ve usted?, ¿ve usted lo acaba de hacer? De nuevo le agradezco que con motivo de no haber respondido a esta pregunta debidamente formulada y recogida en el orden del día del pleno anterior, me obligue a traerla de nuevo al pleno, eliminándonos no una, sino dos proposiciones, al desdoblar una pregunta doble en dos individuales, no permitiéndonos de este modo preguntar por el expediente de la compra de los muebles, tan necesario para los centros de mayores que han procedido a anular desde esta propia Junta. Evidentemente, esta pregunta eliminada del orden del día de hoy tendrá que ir al siguiente pleno, consiguiendo retrasar otras necesidades. No se preocupe, que así lo haremos.

Dicho esto, respecto a la pregunta formulada, como bien ha dicho, ésta ha quedado respondida en el punto 4 tratado y, por si acaso ha quedado alguna duda, en la comparecencia sobre deportes que muy bien ha formulado el Partido Socialista, por ello le pedimos que se recupere toda la información posible para agilizar el inicio de las obras, porque me da a mi que este año, muy a mi pesar, y al de todos los grupos y al de los propios afectados, no van a tener el césped. Ojalá, ojalá que me equivoque.

Paralelamente, y para terminar, queremos dejar constancia de que con esta pregunta y otras no queremos enfrentamientos, porque son muchos los puntos que nos unen y casi ninguno los que nos separan. También remarcar la colaboración de nuestro Grupo, que siempre está abierto a apoyar y facilitar iniciativas y propuestas, partan de quien partan, para que los vecinos de Usera tengan los mejores equipamientos, retomen la confianza en sus administradores y representantes políticos, sean del partido que sean, y vuelvan a sentirse partícipes de las decisiones que para su distrito se toman.

Si analizan nuestras posiciones de voto, nunca hemos votado en contra de ninguna propuesta, porque entendemos que detrás de cada una existe el interés por favorecer el bienestar de nuestros vecinos. Si alguna vez hemos votado abstención, es por no tener claros los conceptos o procedimientos que pudieran derivarse del desarrollo de esa propuesta o que pudieran causar daños o molestias a los vecinos de nuestro distrito. Por ello, le agradeceríamos un cambio, Sra. Presidenta. Muchas gracias. Hemos terminado.

*Concejala Presidenta:* Muchas gracias. Como ya dije antes, esta Junta de Distrito es la primera interesada, y en lo que respecta a la responsabilidad de gobierno que tenemos aquí las

personas que estamos sentadas en esta mesa, somos los primeros interesados en que se ejecuten las inversiones financieramente sostenibles que, además, estamos obligados a ejecutarlas, como he dicho antes, en este año, no en el próximo, en este año. Y, evidentemente, es nuestro interés y en eso estamos trabajando, porque todas aquellas inversiones que hemos destinado a este concepto, que se van a financiar con remanente de crédito, todas, no solamente las instalaciones deportivas, sino la larga lista de colegios en los que vamos a intervenir, el Centro Cultural de Orcasur, etc.. todas aquellas obras que tenemos que hacer este año se puedan ejecutar. Estamos teniendo una gran colaboración por parte de los trabajadores de esta Junta de Distrito para hacer todo lo posible, todo lo que está en nuestra mano por ejecutar esas obras porque responden a necesidades urgentes todas ellas de los vecinos y las vecinas del distrito.

Damos por finalizado el pleno de hoy y abrimos un turno de palabra para los vecinos y las vecinas que han asistido al pleno y que han aguantado hasta el final para que puedan hacer las intervenciones que consideren por un tiempo limitado, eso sí, porque no podemos extendernos mucho más de tres minutos por persona.

#### **IV.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

No se han presentado.

Finaliza la sesión a las veintidós horas y cincuenta minutos, y no habiéndose solicitado la intervención vecinal en el turno de ruegos y preguntas, tal y como se regula en el artículo 48 del Reglamento Orgánico de los Distritos, la Concejala Presidenta da la palabra a los vecinos asistentes al presente Pleno que no han presentado solicitud en el plazo establecido.

*DILIGENCIA DE LA SECRETARIA:* De conformidad con el Decreto de 1 de febrero de 2016, del Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, por el que se aprueban las instrucciones para el funcionamiento de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito, el turno abierto vecinal no forma parte de la propia sesión, ni del turno reglamentado de ruegos y preguntas ni, por tanto, del acta de la sesión ni de la complementaria.

Madrid, 3 de febrero de 2016

La Secretaria

Fdo.- M.<sup>a</sup> del Carmen Gómez López

La Concejala Presidenta

Fdo.- Rommy Arce Legua